

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DEL PROGRAMA BIENVENID@S A CASA DEL GOBIERNO
DE RAFAEL CORREA, PERIODO 2008-2011**

SOFÍA SHARIÁN LÓPEZ COX

QUITO, 2013

ÍNDICE

1.	TEMA	01
2.	INTRODUCCIÓN	01
	CAPÍTULO I	
	LA MIGRACIÓN	
1.1.	La historia de la migración	06
1.1.1.	La migración en las civilizaciones antiguas	06
1.1.2.	Los flujos migratorios durante la edad media hasta la revolución industrial	09
1.1.3.	La migración a partir de la Primera y Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría	11
1.2.	Tipos, causas y consecuencias de la migración	15
1.2.1.	Tipos de migración	15
1.2.2.	Causas y consecuencias de la migración	18
1.2.3.	Las olas migratorias del Ecuador	24
1.3.	La política migratoria ecuatoriana	28
1.3.1.	Nueva política migratoria del Ecuador a través del gobierno de Rafael Correa	28
1.3.2.	La ciudadanía universal y su aplicación en Ecuador	31
1.3.3.	Derechos y obligaciones de los migrantes	34
	CAPÍTULO II	
	POLITICAS INTERNACIONALES Y GUBERNAMENTALES PLANTEADAS EN LEYES, INSTITUCIONES Y PROYECTOS MIGRATORIOS	
2.1.	Leyes e Instituciones internacionales y gubernamentales relacionadas con la política migratoria	38
2.1.1.	La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	38
2.1.2.	Leyes y políticas migratorias del Ecuador	40
2.1.3.	Instituciones gubernamentales que apoyan en la ejecución de la política migratoria	43
2.2.	La Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)	45
2.2.1.	Ámbito de trabajo de la institución	45
2.2.2.	Estructura de la institución	47
2.2.3.	Programas y proyectos elaborados por la institución	50
2.3.	Programa de retorno voluntario: Bienvenid@s a Casa	52
2.3.1.	Antecedentes	52
2.3.2.	Ejes del programa	56
2.3.3.	Resultados del programa periodo 2008-2011	60
	CAPÍTULO III	
	ANÁLISIS DE COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN ECUADOR Y ESPAÑA	
3.1.	Condiciones de vida en España	67
3.1.1.	Condiciones ofertadas e indicadores en el ámbito de salud	67
3.1.2.	Condiciones de vida e indicadores de la educación	71
3.1.3.	Condiciones de vida e indicadores en el ámbito laboral	74
3.2.	Condiciones de vida en Ecuador	76
3.2.1.	Condiciones de vida en el ámbito de salud	76
3.2.2.	Condiciones de vida e indicadores en la educación	79

3.2.3.	Condiciones de vida en el ámbito laboral	81
3.3.	Análisis Comparativo entre Ecuador y España	83
3.3.1.	Comparación del Índice de Desarrollo humano (IDH) en Ecuador y España	83
3.3.2.	Comparación entre Ecuador y España de acuerdo al Global Competitive Index (GCI)	88
3.3.3.	Causas del retorno y no retorno de los migrantes al Ecuador	91
3.	ANÁLISIS	94
4.	CONCLUSIONES	102
5.	RECOMENDACIONES	107
	BIBLIOGRAFÍA	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: MIGRACIÓN SEGÚN PERIODO DE GOBIERNO 1990-2003	26
GRÁFICO 2: ECUADOR EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR EL MÉTODO DE INGRESOS 2000-2010 (PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN)	27
GRÁFICO 3: ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE	49
GRÁFICO 4: ESTRUCTURA DE LAS COORDINACIONES ZONALES Y REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR	50
GRÁFICO 5: FONDO CONCURSABLE “EL CUCAYO”, MONTOS A ASIGNARSE POR TIPO DE CRÉDITO	58
GRÁFICO 6: FINANCIAMIENTO DE BECAS EN ESPAÑA	73
GRÁFICO 7: COMPARACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE ECUADOR Y ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 2000 Y 2011	84
GRÁFICO 8: ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS EN EL AÑO 2000 EN ECUADOR Y ESPAÑA	85
GRÁFICO 9: ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS EN EL AÑO 2011 EN ECUADOR Y ESPAÑA	86
GRÁFICO 10: COMPARACIÓN DEL PIB PER CÁPITA DE ECUADOR Y ESPAÑA EN LOS AÑOS 2000 Y 2011	87
GRÁFICO 11: FACTORES QUE DIFICULTAN LOS NEGOCIOS E INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA	89
GRÁFICO 12: FACTORES QUE DIFICULTAN LOS NEGOCIOS E INVERSIÓN EXTRANJERA EN ECUADOR	90

DEDICATORIA

En primer lugar a Dios por tantas bendiciones.

A mis hermanos Dani y Juan Pablo por ser la luz, alegría y la bendición más grande en mi vida.

A mis mamis: Ma y Ami por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional.

A mis papis: Papi y abuelito por su preocupación, dedicación y amor.

A mi novio, José, que con sus locuras y arrebatos siempre logra en mí una sonrisa.

To Giokazta, Jeremy, Jordyn and Elijah: thank you for all your support, your kind and precise words and unconditional love, you are my family. I miss you.

AGRADECIMIENTOS

A Juan Ca, María Eugenia y Gaetano por toda la paciencia, el apoyo y guía en este camino.

A mis amigos Nicky, Mishus, Cris, Cami y Santi, por siempre contar con su apoyo.

To Uncle Carey and Tia Genito, thank you for your unconditional support and love.

1. TEMA

ANÁLISIS DEL PROGRAMA BIENVENID@S A CASA, DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA, PERIODO 2008-2011

2. INTRODUCCIÓN

La migración constituye un fenómeno que ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, el mismo ha ido cambiando y adaptándose de acuerdo a las condiciones de vida de las personas. A partir del surgimiento de la globalización y el constante crecimiento de esta, los flujos de migración voluntaria han aumentado considerablemente durante los últimos 20 años. Esto se debe a varios motivos como el hecho de que la globalización implica que los países interactúen de manera más cercana los unos con los otros, la creación de nuevas fuentes de empleo que requieren de la movilidad de personas, y el desarrollo de nuevas y mejores tecnologías lo que aporta al desarrollo de los medios de transporte.

En el Ecuador la migración también ha sido un fenómeno que nos ha acompañado durante toda su historia, sin embargo la ola migratoria más importante se genera como consecuencia de la crisis económica ocurrida durante el año 1999, la misma que generó varios inconvenientes. La crisis causó la falta de empleo en la población, lo que a su vez se desarrolló en la falta de ingresos en los hogares, lo que en combinación con una elevada inflación llegó a constituirse como la pérdida del poder adquisitivo de los ecuatorianos. Añadiendo a todos estos antecedentes, Ecuador constituía un país severamente fragmentado en varios sectores por lo que todo esto junto se plasmó en la insatisfacción de necesidades básicas de los ciudadanos.

Es precisamente por las razones antes mencionadas que alrededor de 3 millones de ecuatorianos salieron del país en forma continua durante casi una década. La población económicamente activa salió del país en busca de nuevas oportunidades laborales para brindar mejores condiciones de vida a sus familiares en países como España y Estados Unidos principalmente. Muchas personas

vieron en migrar su única oportunidad de salir adelante y perdieron confianza en un país que solo había sido abusado y engañado por los gobiernos de turno.

La salida de alrededor tan importante porcentaje de ecuatorianos al exterior, generó distintos problemas en el Ecuador, especialmente de índole social ya que se produjo la separación de familias, la falta de atención a los hijos de los migrantes, lo cual se relacionó con problemas como la inseguridad y drogadicción en los adolescentes. También se desaceleró la economía por la falta de inversión en los negocios pequeños. Sin embargo, no es sino hasta el gobierno de Rafael Correa en el año 2007, que se busca apoyar a los migrantes y a sus familias con las distintas situaciones que los mismos puedan encontrarse. Es así que a partir de este gobierno se da importancia al migrante y se modifica la política migratoria existente para enfocarse más en el respeto de los derechos humanos, su cumplimiento y la ejecución de proyectos.

Con la nueva política migratoria se crea una institución gubernamental que esté a cargo de todo lo referente a los migrantes, la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI). Este organismo es el encargado de velar y hacer cumplir los derechos de quienes salen del país o llegan aquí, esto lo hace a través de la creación, planificación, ejecución y evaluación de varios proyectos en beneficio de estas personas. Uno de las áreas de trabajo de esta institución es la migración del retorno, aquí surge la idea de un programa que brinde canales de retorno voluntario para las personas que salieron durante la ola migratoria de 1999, con el apoyo de la SENAMI tanto en el acompañamiento físico como psicológico del migrante e incluso el proceso de reinserción del mismo en la sociedad.

El programa Bienvenid@s a Casa constituye una de las principales y más importantes iniciativas de la SENAMI ya que es la creación de canales de retorno voluntario para los migrantes, el mismo brinda beneficios a los migrantes que desean retornar al país. Estos beneficios consisten en ayudas económicas, como el traer todo su menaje de forma gratuita, así como microcréditos para que empiecen su propio negocio en el país. Por otro lado, el personal de la SENAMI está consciente de que el retornar puede causar un choque cultural ya que las personas llegan a tener una doble identidad como consecuencia de la migración

por lo que se consideró necesario también el brindar ayuda psicológica para la reinserción de las personas a sus familias y a la sociedad.

Si bien existe interés y acogida hacia el programa, e incluso existen personas que han regresado con este programa al país, los resultados obtenidos no son los esperados en volumen. De los aproximadamente 3 millones de ecuatorianos que residen en el exterior, aproximadamente 15. 000 se han acogido al programa hasta el 2011 y es precisamente con este antecedente que nos preguntamos si los beneficios planteados por el programa constituyen un factor decisivo para que los migrantes retornen, y revisar cuáles son los determinantes de esta disposición. Si existen causas más profundas para que los migrantes no retornen y en ciertos casos se acojan o no al programa Bienvenid@s a Casa. Debemos plantearnos si el programa llega o no a ser sostenible y de qué forma llega a serlo.

Observaremos al programa y sus resultados desde el punto de vista de la teoría del capital social, la misma que señala que dentro de una sociedad los intereses de los individuos generan interacción y cooperación de los mismos, de tal manera que se crean redes sociales que sirven para que estas personas lleguen a cumplir con ciertas metas individuales y/o colectivas (COLEMAN, 1988, p. 45). La migración está basada en la creación de este tipo de redes con la creación de contactos en el exterior para migrar, cuando se consigue un empleo e incluso para el retorno a su país de origen.

De igual manera, analizaremos al capital social de acuerdo al punto de vista de Pierre Bourdieu, quien lo define como: *“El agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo* (BOURDIEU, 2012: 8). En este caso tomaremos en cuenta la crisis económica en España y la capacidad del gobierno Español de mantener esta relación institucionalizada o no con los ciudadanos, si existe confianza en el gobierno español, específicamente con los migrantes para sostener a la red generada durante estos años.

Dentro de las varias preguntas que existen acerca del retorno voluntario, como las razones para que los migrantes regresen o no, tomamos en cuenta aspectos que podemos medir a través de indicadores como las condiciones de vida y desarrollo en los países de destino. Sin embargo, también es necesario tomar en cuenta aspectos no cuantitativos como el hecho de que las personas que dejaron el país por su situación en ese momento, perdieron la confianza en el país y sus gobiernos, por lo que debemos preguntarnos si esa confianza fue perdida por siempre o si a través de los proyectos el gobierno del Presidente Rafael Correa en el periodo de estudio ha logrado recuperar la misma.

La teoría del capital social también abarca el enfoque de la institucionalidad, en el cual se generan organismos que promueven la cooperación interinstitucional para generar y ejecutar programas, lo que provoca un cierto tipo de respuesta en la población a través de la confianza. Cabe mencionar, que la ausencia de la confianza social dentro de un grupo es generalmente causada por el fracaso de una economía, y esto a su vez llega a generar que esa insatisfacción pueda llegar a arraigarse en cuestiones culturales de los individuos. (FUKUYAMA, 2003) Por lo que también debemos tener en consideración que a pesar de existir políticas públicas o reformas institucionales, las mismas no llegan a tener los resultados esperados, ya que el problema se encuentra arraigado en cuestiones más profundas como la cultura.

El programa Bienvenid@s a Casa ha estado vigente durante los años de gobierno de Rafael Correa, sin embargo la presente investigación estará delimitada en el periodo 2008-2011, ya que existe información estadística recolectada hasta esa fecha. En esta disertación se busca investigar ciertos temas como la nueva política migratoria y la efectividad que la misma tiene a través de la ejecución de programas y proyectos planteados por el gobierno. A su vez, hemos planteado al programa Bienvenid@s a Casa como una importante iniciativa por parte del gobierno ecuatoriano, pero que a su vez no ha brindado los resultados esperados por lo que es importante conocer las verdaderas causas que motivan al retorno de los migrantes, las condiciones de vida y su influencia en esta decisión, los objetivos del programa si es que el mismo y que es lo que afecta directamente para la decisión de retorno de los ecuatorianos que residen en el exterior.

Hemos seleccionado a España para el análisis comparativo, dado que fue el destino principal de los migrantes durante esa época, para investigar, analizar y comparar las condiciones de vida que tanto este país como Ecuador ofrecen a las personas. Debemos tomar en cuenta aspectos como el sistema de Salud, Seguro Social y de Educación, los indicadores de desarrollo y pobreza así como también la tasa de desempleo, las condiciones de trabajo y los beneficios que se da al trabajador. También tomaremos en cuenta índices de competitividad como el Global Competitive Index e indicadores de desarrollo como el índice de desarrollo humano o IDH.

Finalmente, como hipótesis nos planteamos analizar si la migración voluntaria de los ecuatorianos al exterior en la década del 2000, la cual fue motivada por una fuerte crisis económica que no satisfacía sus necesidades básicas explicaría los esfuerzos realizados por el gobierno de Rafael Correa con el objetivo de establecer canales de retorno voluntario a través del programa Bienvenid@s a Casa como lo establece su propuesta migratoria cristalizada en la constitución vigente (2008), pero que sin embargo no tendría la acogida esperada por la SENAMI, debido a que las condiciones de vida ofertadas en los países de destino todavía generan mejores oportunidades que en el Ecuador.

CAPITULO I

LA MIGRACION

1.1. Historia de la migración

1.1.1. La migración en las civilizaciones antiguas

La migración es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de toda la historia. Las personas se trasladan de un lugar a otro por diferentes motivos, ya sean económicos, políticos, familiares o laborales. En las civilizaciones antiguas, la migración surgió como consecuencia del asentamiento, el crecimiento y desarrollo de los pueblos. Los mismos que se tornarían en las más importantes civilizaciones de la historia, la Grecia clásica y el imperio Romano quienes además se caracterizaron por su gran poder militar y con ello la expansión territorial (BLANCO, 1998).

Es importante recalcar que estos pueblos se asentaron cerca de los mares y ríos ya que necesitaban cubrir sus necesidades básicas como el acceso al agua y poder generar alimentos. Al hablar de la civilización Griega debemos tomar en cuenta que sus asentamientos más importantes tuvieron lugar en la costa de Turquía (actual). y los mismos se expandieron por el mar Mediterráneo creando colonias de índole comercial hasta el Gibraltar y “*con Alejandro (s. IV a.c) llegaron hasta la India y dominaron el cercano oriente y Egipto*” (BLANCO, 1998: 1). Durante los tiempos antiguos, contó con marineros que creaban colonias comerciales alrededor del mar Mediterráneo y Negro, para desarrollar actividades pesqueras. Poco a poco estos grupos se fueron asentando y desarrollaron tecnología e instrumentos que les permitieron permanecer en determinado territorio y hacer de este su hogar (BLANCO, 1998).

Con ello, la población empezó a incrementar y ciertas zonas llegaron a convertirse en ciudades principales acogiendo a una importante cantidad de migración interna. Si bien, las ciudades se desarrollaban rápidamente, las posibilidades agrícolas en la isla eran limitadas por su geografía. Es por ello que las grandes concentraciones poblacionales llegaron a generar una inestabilidad socioeconómica que explica de algún modo los continuos flujos migratorios de esta civilización y los procesos de expansión y colonización (MOLINA, 2010). “*Ante la*

creciente saturación poblacional y la stasis, las aristocracias de muchas ciudades-estado derivaron a parte de sus excedentes poblacionales al exterior, configurando la Gran Colonización Griega” (MOLINA. Et. Al. 2010: 3).

La primera etapa de esta colonización se dio durante el siglo VII a.C, el mismo fue en dirección a Italia y Sicilia. Alrededor de la segunda mitad del siglo VII a.C la colonización tuvo orientación hacía nuevos rumbos como la península Ibérica y el mar Negro. Cabe recalcar que este proceso de expansión además de un interés territorial estuvo fundamentado en aspectos comerciales, generando la creación de nuevas ciudades y puertos de comercio, lo que a su vez provocó un gran impacto positivo a nivel económico y un cambio a nivel cultural (MOLINA. Et. Al. 2010).

Por otro lado, para la sociedad griega, el contar con esclavos en su sistema social era de vital importancia. *“The Greeks accepted slavery as a necessary institution, without which no city could possibly become the home of a truly civilized people” (VAN LOON, 2009: 240).* Con este precepto, la constitución de la sociedad griega estaba formada por los ciudadanos, quienes eran las personas nacidas en estas ciudades; los extranjeros, quienes migraban a estas ciudades y en tiempos de guerra se les concedía los derechos de ciudadanía para que fueran al campo de batalla a representar a Grecia; y los esclavos quienes provenían de tierras cercanas y conformaban un gran porcentaje de la sociedad y eran los encargados de realizar las actividades básicas como cocinar, arreglar, mientras los ciudadanos griegos atendían asuntos de índole nacional (VAN LOON, 2009).

En el caso de Roma, esta civilización unificó su imperio alrededor del Mediterráneo y durante el siglo I a.C llegó a dominar gran parte de Europa hasta el siglo V d.C cuando varios pueblos asiáticos y germánicos capturan y ocupan gran parte del denominado Imperio Romano. Desde el inicio, ya se mencionaba al fenómeno de la migración desde la época de las leyendas que narraban la historia de esta civilización. Específicamente, se mencionó a las migraciones dentro de las leyendas que hablaban de la guerra y la captura de ciudades donde se secuestraba a las doncellas. Los padres y familiares de estas damiselas, migraban a Roma para buscarlas y recuperarlas. De la misma manera, con la captura de

ciudades, se daban desplazamientos de la población hacia otros pueblos (LIVIO, 2009).

En la sociedad romana las clases sociales eran de vital importancia, es por ello que el poder económico o enriquecimiento de las personas era la base de la misma. La manera más sencilla de conseguir este poder económico era a través del comercio. Augusto, durante su imperio, prometió conservar a la plebe y al ejército por lo que permitió que las personas que realizaban actividades pudieran encargarse no solamente de los bienes estado sino también de lo que correspondiente a la plebe y el ejército (SIMÓN. Et. Al. 2004).

Es con esto que aumenta de manera considerable el número de personas dedicadas a esta actividad. Los comerciantes eran en parte ciudadanos romanos que buscaban un mejor status social, y también existían extranjeros o ciertos grupos que a pesar de tener mayores ingresos económicos no podían pertenecer a las clases sociales romanas. Con el paso de los años se permitió que sus hijos puedan considerarse ciudadanos al nacer en territorios romanos (SIMÓN. Et. Al. 2004).

También en la sociedad romana los esclavos tenían vital importancia, los mismos provenían de diferentes lugares y eran comprados individualmente por las castas sociales medias-altas del sistema. En la época expansionista del Imperio Romano, los esclavos también fueron reclutados para formar parte del ejército y pelear en las diversas batallas que existieron. Para poder llamarlos a la guerra, debían liberarlos primero. Es por ello que las conquistas realizadas por los romanos constituyeron un icono para los flujos migratorios, no solamente estaba el hecho de que necesitaban reclutar soldados para poder llevarlos a las batallas, sino también todas las personas que eran desterradas de los territorios conquistados necesitaban ser reubicados (SAYAD, 2011).

El nacimiento de la civilización romana, como esta fue desarrollándose y su historia en sí constituyen parte muy importante de la historia de la humanidad, ya que al buscar la expansión y conquista de nuevos territorios, no solo creció su Imperio como tal sino que también se dio paso a grandes flujos migratorios entre quienes fueron desplazados y quienes buscaban llegar a formar parte de esta importante civilización. Además del traspaso de cultura entre los distintos pueblos

que fueron sometidos al poder romano y viceversa, que hace que todo lo desarrollado tecnológicamente así como también científicamente fuera transmitido a otras personas y pueblos (SAYAD, 2011).

1.1.2. Los flujos migratorios durante la edad media hasta la Revolución Industrial

Las migraciones que tuvieron lugar durante la edad media, fueron sin lugar a duda de las más importantes en la historia de la humanidad, las mismas tuvieron como punto de partida el viejo continente, Europa y su destino fue el nuevo mundo, América. Con el desarrollo del Cristianismo en Europa, uno de los principales objetivos era la expansión en conjunto con la Cristianización de sus habitantes (BLANCO, 1998). Si bien el cruzar los mares y océanos constituía un gran reto, las personas encontraron maneras de superar estas dificultades y así partieron hacia un nuevo continente.

La migración durante esta época tuvo inicio en el siglo XVI, en ese entonces y dado las condiciones que tenían que sobrepasar en el viaje, existía un reducido número de personas que quisieran realizar este viaje por lo que tuvo su mayor acogida durante el siglo XIX cuando se desarrollo mayor tecnología y comodidades en el lugar de destino (BUENO, 2004). Se producen varios periodos en los cuales surgen las migraciones Europeas a América del Sur, Central y Norte, incrementando de manera considerable la población europea en territorio americano y australiano en los siglos XIX y XX. Los flujos migratorios a nivel mundial llegan a niveles tan elevados que se llegó a hablar de “Nuevas Europas” (BLANCO, 1998).

Durante los primeros años en los que se realizaron estos viajes, los mismos estuvieron asociados con el mercantilismo y la colonización de los pueblos que encontraban en América. A su vez la colonización dio paso a la migración de más europeos, entre ellos constaban comerciantes, soldados, administradores y sacerdotes. No existen números exactos de la cantidad de personas que migraron durante esta época, sin embargo se asume que el total de migrantes fue realmente significativo, ya que llegaron a dominar los territorios donde se establecían (BLANCO, 1998).

Lo que sí se conoce es que debido a las condiciones que tenían los viajes para llegar a este nuevo continente, las personas que se embarcaban no eran las de mejor clase social ni estatus, al contrario, los riesgos que había que tomar eran extremadamente altos por lo que las personas que viajaban eran ex convictos, asesinos, desterrados y desempleados (VAN LOON, 2009). Sin embargo, al llegar a nuevos territorios las condiciones eran distintas y las actividades que realizaban iban desde el comercio, hasta la administración de las tierras conquistadas (SIMÓN. Et. Al. 2004).

Dentro de las actividades también es importante recalcar que la precariedad en la tecnología para el cultivo de tierras agrícolas, produjo un nuevo flujo migratorio hacía estos destinos con la mano de obra de esclavos provenientes en su mayoría del continente africano. Alrededor de diez millones de esclavos fueron movilizados hacia América por aproximadamente tres siglos, también se logró satisfacer esta demanda de mano de obra con personas provenientes de Asia Oriental (SIMÓN. Et. Al. 2004).

Durante el siglo XV y el XVI se produce la expansión cristiana hacia Africa, Asia y América lo que incrementa la migración forzosa de esclavos, y que constituye un importante flujo poblacional. Se estima que aproximadamente 15 millones de esclavos de raza negra, fueron trasladados de manera forzosa hacia el continente Americano en este periodo de tiempo. Este acontecimiento permitió que el poder político y económico de los conquistadores se incrementara permitiendo que muchas características de lo que aconteció en esta época tuviesen repercusiones y consecuencias hasta el siglo XX (SIMÓN. Et. Al. 2004).

A mediados del siglo XIX con la abolición de la esclavitud, los migrantes pasaron de ser esclavos a reclutados o trabajadores forzosos. Se indica que Gran Bretaña movilizó a aproximadamente 30 millones de personas que cumplían con estas características para poder desarrollar el concepto de industrialización. La mano de obra menos costosa tomó gran importancia y otras naciones también tuvieron este tipo de comportamiento, para poder industrializarse, Alemania por ejemplo, utilizó a personas de origen Asiático para que realicen este tipo de

actividades (BLANCO, 1998). “Con ella aparecen nuevas redes y tipos migratorios, conformando lo que se conoce como migraciones modernas” (BLANCO, 1998: 4).

Con la industrialización del Occidente surgen las migraciones de tipo moderno, entre 1850 y 1920 además de la migración de los trabajadores forzados, debemos añadir la migración voluntaria de los colonos europeos hacia las colonias localizadas en América y Australia. Durante este periodo Estados Unidos fue el receptor de aproximadamente 40 millones de europeos, en su mayoría de origen británico, alemán e irlandés. Conjuntamente a esta red migratoria de índole dominante, surge una red de migración espontánea y novedosa la misma que une a la Europa empobrecida con la industrializada (BLANCO, 1998).

Importantes contingentes de trabajadores inician un movimiento sin precedentes en el seno del continente europeo. Es el caso de los cientos de miles de irlandeses que se trasladaron a Inglaterra, Gales y Escocia tratando de escapar de la miseria, o el de los miles de judíos rusos que buscaron refugio en Gran Bretaña, huyendo de la revolución, o el de los trabajadores polacos y ucranianos que fueron reclutados por terratenientes prusianos como mano de obra temporera en las plantaciones del este (BLANCO, 1998: 4).

1.1.3. La migración a partir de la Primera y Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría

La lucha por el poder que surgió de los países más influyentes durante esta época generó varias cosas, entre ellas están la descolonización de los pueblos y el empobrecimiento de varias ciudades como consecuencia de esta disputa. Esto a su vez produjo un doble flujo migratorio, por un lado estaban las personas que huían de la guerra, pobreza y persecución (religión, raza, etc.), las mismas que encontraron un lugar donde residir en el extranjero. Por otra parte, estaban los pueblos que habían sido colonizados y en este punto lo que más se necesitaba para reconstruir las ciudades por las guerras era la mano de obra, lo que generó una migración voluntaria por parte de turcos, vietnamitas, indios, pakistaníes, argelinos, senegaleses, mozambiqueños, angoleños, etc. hacia Europa (BLANCO, 1998).

Los flujos migratorios más recientes y los que vivimos de manera directa, tienen su origen en la caída y desarticulación de la Unión Soviética y el desarrollo de la globalización durante el siglo XX. Durante este periodo, se da la

consolidación política y económica de varios países de occidente (1945-1973) y con ello se generan importantes cambios en cuestiones migratorias, como la eliminación de la migración forzosa de los trabajadores asiáticos, y desciende la migración Europea debido a las políticas migratorias establecidas por EEUU, Canadá y Australia, las mismas que restringen el ingreso de personas a estos países para controlar mediante cupos la migración de acuerdo a orígenes étnicos (BLANCO, 1998).

Con el imparable desarrollo del fenómeno de la globalización, surge un acontecimiento interesante el cual consiste en la incorporación de los países en vías de desarrollo a las redes migratorias en calidad de receptores voluntarios de migrantes alrededor del mundo. Así se construyen redes migratorias de alcance global, que poseen conexiones intercontinentales con América del Sur, África, y Medio Oriente (BLANCO, 1998). *“Se trata de regiones en las que se producen ciertas diferencias de desarrollo que actúan como factores push-pull en áreas que requieren desplazamientos de corta distancia y no de carácter definitivo”* (BLANCO, 1998: 4).

De igual manera y como consecuencia de la globalización, aparecen otros factores que empiezan a tomar importancia en el panorama actual, tales como el petróleo y la industrialización los mismos que atraen a las personas. En Medio Oriente el petróleo constituye un factor que afirma el desarrollo de los pueblos por lo que se necesita mano de obra y las personas llegan hasta el destino para satisfacer esta necesidad. En el caso de la industrialización en Europa, esto intensifica no solo el volumen de los desplazamientos voluntarios y si no también el área de impacto es más amplia es decir, las personas viajan cada vez a lugares más lejanos. Con esto también se puede observar que la dirección del flujo migratorio existente entre Europa y América se invierte por lo tanto, ahora son las personas provenientes de América las que migran hacia Europa (BLANCO, 1998).

Es importante de igual manera recalcar que a partir de la Segunda Guerra Mundial, se empiezan a establecer políticas migratorias restrictivas, las mismas que han desarrollado nuevos tipos de migraciones. Esta tendencia surge debido a los importantes flujos migratorios que ciertos países receptaron en los años 50 y 60. Este nuevo fenómeno global de restringir el ingreso de migrantes a través de la

selección escrupulosa de inmigrantes, restricción drástica de las entradas y el establecimiento de cupos de ingreso únicamente ha generado la creación de alternativas para el ingreso a estos países como la inmigración ilegal (BLANCO, 1998).

Si bien es cierto, no se han generado conflictos de la magnitud de la Primera o Segunda Guerra Mundial, sin embargo, aún existen impases de menor intensidad, los mismos que han incrementado los desplazamientos forzados en estas zonas de conflicto, uno de los casos más comunes en la Región Andina es el de Colombia con el conflicto armado que mantienen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a las que se les ha atribuido la muerte de miles de personas, además del desplazamiento forzoso de poblaciones fronterizas, lo que a su vez aumenta el número de refugiados existentes en el mundo (BLANCO, 1998)

La historia de la humanidad ha contado siempre con refugiados, se estima que en 1960 existían alrededor de 1,4 millones de personas con estatus de refugiadas, para el año 1993 esta cifra alcanza los 18,2 millones además de los 24 millones de desplazados internos; para el año de 1997 según un reporte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) 27,5 millones de personas estaban a su cargo, ya sea por desplazamientos, refugio u otras situaciones de dependencia. En un principio, este número llegó a cantidades tan elevadas debido a conflictos armados, el fraccionamiento de los estados e imperios y el nacionalismo exagerado de ciertos países de Europa (Dictaduras en Alemania e Italia) Tras la segunda Guerra Mundial más de 40 millones de europeos habían sido desplazados de sus hogares por el conflicto bélico (BLANCO, 1998) .

A partir de este momento si bien es cierto que los conflictos bélicos toman otro rumbo sin embargo, la división de Estados (territorio) y las ideologías planteadas por los regímenes, hacen que las personas se trasladen de un lugar a otro. En los años 60 la descolonización de varias zonas africanas, tuvo lugar en medio de guerras civiles y la intervención por parte de las potencias mundiales en países en vías de desarrollo durante la guerra fría, tuvieron como consecuencia

este tipo de migraciones. Con este tipo de situaciones se dio prioridad a los derechos humanos y se crean organismos que velan por estos derechos y la protección de los seres humanos, especialmente los migrantes (BLANCO, 1998).

La migración es un fenómeno que ha ido cambiando conforme cambia el entorno en el que el ser humano se desarrolla, la misma se va adaptando a las necesidades de las personas y podemos decir que la migración de ayer no es la misma de hoy. En un inicio la migración era un recurso que los humanos utilizábamos para poder sobrevivir, es decir nos trasladábamos de un lugar a otro buscando alimentos, agua, alejarnos de peligros, etc. Poco a poco las civilizaciones fueron desarrollándose y creando nueva tecnología con lo que pudieron asentarse en ciertos lugares y de esta manera la población fue creciendo poco a poco.

Luego vino la época de expansión de los pueblos en los que el territorio era lo más codiciado por lo que los mismos peleaban hasta demostrar su superioridad y así nacieron los grandes imperios como los Romanos y Griegos. De igual manera, las civilizaciones se convirtieron en Naciones y Estados y la migración cambió con ellos, siendo así que en la época de las guerras las personas ya no migraban por necesidad sino porque en muchos casos eran desplazados. Cuando la globalización aparece en la escena mundial la migración cambia también con nosotros, en este caso las personas ya no migran para satisfacer sus necesidades básicas sino para mejorar sus condiciones de vida o por tomar mejores oportunidades que son ofertadas en otros lugares.

Por lo tanto, el principio de la migración es el mismo, el desplazarse de un lugar a otro, pero la migración de ayer no es la misma de hoy, y probablemente no sea la misma en el futuro. Los seres humanos somos seres sociales que estamos en constante cambio y en muchos casos podemos adaptarnos al ambiente en el que nos desarrollamos por lo que todo lo que nos involucra ira cambiando con nosotros y de acuerdo a las necesidades que generemos y las condiciones en las que nos encontremos.

1.2. Tipos, causas y consecuencias de la migración

1.2.1. Tipos de migración

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la migración ha estado presente a lo largo de la historia y de acuerdo los hechos que suceden en el mundo. Es por ello que la misma se divide en diferentes categorías o tipos de acuerdo a sus condiciones. Existe la migración interna y externa, migración individual y familiar, migración temporal y definitiva y migración voluntaria o forzada. Con cada uno de estos tipos también se deben tomar en cuenta las diferentes razones que promueven a cada una como por ejemplo la migración voluntaria por motivos económicos- laborales (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

La migración interna consiste en el movimiento de personas dentro del territorio del mismo país o nación. Por lo general este tipo de movimiento se genera por el desarrollo urbano de las ciudades, las personas que viven en el campo salen del mismo buscando oportunidades y comodidades en la ciudad. Uno de estos casos fue precisamente lo ocurrido en Inglaterra cuando se dio la revolución industrial (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

En general este tipo de migración causa un aumento considerable de la población en ciertas áreas y el desarrollo de las mismas haciendo que estas se conviertan en los puntos más concentrados a nivel nacional. Esto a su vez tiende a generar problemas en el destino de los migrantes ya que con el aumento de la población surgen otro tipo de problemas sociales como el desarrollo de suburbios en la ciudad y la pobreza dado que la cantidad de personas que llega a buscar trabajo excede, por lo general, las plazas ofertadas (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003)

La migración externa por otro lado constituye el flujo de personas fuera del país. Existen dos tipos de maneras por las cuales las personas logran emigrar fuera del país. La primera es mediante la vía legal, es decir, cuando la persona realiza el trámite siguiendo los pasos y requerimientos oficiales que pide el país de

destino como la visa y permisos (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

Sin embargo, también existe la manera ilegal de trasladarse de un país a otro. Este tipo de método constituye un mayor riesgo para el migrante. Los coyotes, son quienes se encargan de trasladar a las personas hacia el destino esperado. Por lo general, las personas que acceden a este tipo de método para trasladarse son de escasos recursos por lo que no consideran que tienen oportunidad de acceder a una visa (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

Los coyoteros solicitan una alta cantidad de dinero para realizar esta actividad, con lo cual los migrantes terminan vendiendo o hipotecando sus bienes, para poder cubrir este gasto. El viaje es bajo condiciones nefastas en las cuales deben esconderse, reciben poco alimento y sobrepasan varios tipos de abusos y violaciones a sus derechos. Con todo esto como antecedente, al llegar al país de destino deben esconderse hasta poder conseguir un estatus legal, ya que de lo contrario los mismos son deportados y dependiendo de la situación detenidos (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

En cuanto a las migraciones por el tiempo de estancia, están la temporal y la definitiva. Cuando una persona decide migrar a algún destino y dentro de un periodo relativamente corto de tiempo regresa a su país, es considerada migración temporal. Uno de los casos más comunes son las vacaciones que una persona toma o los viajes por motivos laborales. Al contrario, si una persona sale de su país y no retorna al mismo nunca, esta es considerada como migración definitiva (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

La migración individual, constituye como su nombre lo menciona, cuando una persona viaja sola. Es común que en el caso de la migración externa ilegal, las personas viajen solas. Esto se debe a que las mismas van a buscar oportunidades, es decir, van a buscar empleo a conocer el ambiente y cuando ya se encuentran estables, empiezan a llevar a sus familiares poco a poco. Por otro lado la migración familiar consiste en el movimiento de familias hacia un nuevo

destino. Este puede ser representado con el caso de una oferta de trabajo para el padre o la madre, la misma que consiste en vivir una determinada cantidad de años en otro destino (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

La migración voluntaria, ocurre cuando una persona tiene la iniciativa de mudarse a otro país, ya sea por causas familiares, laborales, condiciones de vida o por buscar nuevas oportunidades. Por lo general, este tipo de migración ocurre cuando las personas están insatisfechas con las condiciones vida ofertadas en el país donde residen, cuando existe una crisis financiera, falta de oportunidades laborales, pobreza, entre otras (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

La migración forzada, consiste en el desplazamiento involuntario o en contra de la voluntad de las personas, esto se puede dar por motivos económicos, geográficos e incluso por la degradación medio ambiental del entorno de su hogar. Los refugiados por guerras y violencia son un ejemplo específico de la migración forzada. La migración voluntaria por otra parte sucede cuando una persona decide movilizarse de su país por motivos personales, muchos de estos casos son por cuestiones laborales o estudiantiles, se estima que más de 200 millones de personas realizan movimientos migratorios voluntarios, hoy en día (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, 2003).

Los refugiados consisten el grupo más numeroso en cuanto a migración forzada. Estos consisten en personas que fueron desplazadas de sus hogares por guerras, actos violentos perpetrados contra ellos y que buscan la protección de sus derechos en otro lugar. Por lo general, los refugiados no tienen una opción hacia los países a donde pueden trasladarse por lo que la mayoría de personas con estatus de refugiados se encuentran en países que están en vías de desarrollo (FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2006).

Además de esto, la condición de refugiados que mantienen en el país de destino no les permite vivir como ciudadanos propios de los países, y muchas veces el tiempo de espera para legalizar la situación de los refugiados puede durar años. Incluso, una vez culminado el proceso, si se le es negada la regularización

de su situación, este tipo de personas tienden a quedarse en este país y trabajar en sectores secundarios, dado que al ser refugiados no poseen pasaportes, y por ende no pertenecen a ningún país en concreto (FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2006).

La principal diferencia entre la migración forzada y la voluntaria es precisamente el lugar de destino. Dentro de la migración forzada los migrantes buscan refugio en los países fronterizos, mientras que en el caso de la migración voluntaria los migrantes tienen como destino países desarrollados, donde puedan tener mejores oportunidades de vida (FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2006).

1.2.2. Causas y consecuencias de la migración

Con el constante desarrollo de la globalización, los motivos económicos y laborales han llegado a convertirse en la razón primordial para que las personas salgan de su país en busca de nuevas oportunidades. Si bien es cierto, cada país se ha desarrollado de una u otra manera con este fenómeno, sin embargo no todos los países han tenido efectos positivos en el desarrollo económico-social. Existen varias causas que determinan el que una persona salga de su país para encontrar mejores condiciones en estos aspectos.

Las explicaciones que dan cuenta de los motivos de este fenómeno se vinculan con la falta de trabajo, la persecución político-ideológica, la inseguridad producto de la violencia, las guerras, la persecución étnico-religiosa, los problemas socioeconómicos, el mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda del desarrollo individual o familiar, oportunidades de empleo y educación, acceso a bienes y servicios, entre otras (ARUJ, 2008: 5).

Una de las principales causas por las cuales los ciudadanos deciden salir de su país es precisamente cuando existe una crisis económica. Este problema de tipo económico, afecta directamente a las personas y sus condiciones de vida. Todo lo que envuelve una crisis económica parece actuar en cadena; La inflación repercute en los precios de los productos básicos alimenticios, lo cual genera que el salario de un trabajador sea insuficiente, lo que causa pobreza en la ciudadanía y esto a su vez afecta el desarrollo del país ya que al existir inconformidad por parte de los ciudadanos se generan protestas y todo acaba en inestabilidad y la creación de políticas de austeridad las cuales a su vez repercuten a los derechos

mismos de los ciudadanos. Por ejemplo un recorte de presupuesto a sectores primordiales de una sociedad como salud, educación, entre otros (SAAD. Et. Al. 2003).

Otro de los principales motivos que resultan en la migración económica es la corrupción. Un Estado que no posee políticas claras, proyectos que beneficien a la ciudadanía y visión, únicamente contribuye a desestabilizar al mismo Estado. Un gobierno que no posee una ideología determinada ni controla a su equipo, genera que sus funcionarios no desempeñen sus labores de la manera en que deberían, como consecuencia esto muchas veces resulta en actos corruptos llevados a cabo por estos funcionarios (SAAD. Et. Al. 2003).

Conjuntamente, la estabilidad y confianza que un Estado ofrece a sus ciudadanos repercute en las condiciones de vida de los mismos; es decir, si una persona posee recursos básicos como salud, educación, bajas tasas de desempleo en su país, estará satisfecho, por lo que sus condiciones de vida pueden ser catalogadas como buenas y no se crea una necesidad de migración. Sin embargo, muchas veces estas necesidades no son satisfechas, es allí cuando las personas deciden buscar este tipo de beneficios (derechos) en otros países (SAAD. Et. Al. 2003).

De igual manera, existen causas de la migración económica- laboral las cuales no necesariamente se generan por una insatisfacción en ese momento de la persona, si no que abren nuevas puertas que ofrecen otro tipo de cosas. Uno de estos motivos es la oferta de una plaza laboral en algún destino debido al desempeño y trabajo demostrado por un empleado (SAAD. Et. Al. 2003). *“Muchos migrantes salen de su país por razones económicas. Algunos van en busca de mejores perspectivas socioeconómicas y aspiran a trabajar en el exterior”* (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (UNESCO), 2005: 17).

En este tipo de situación la migración puede ser vista como un recurso netamente económico por parte de los países para impulsar la economía. Existen casos en los que la mano de obra del país o específicamente en una ciudad no es lo suficientemente alta para satisfacer la demanda o las personas no están

dispuestas a realizar este tipo de trabajo. Los migrantes precisamente ayudan a reducir la demanda al tomar estos empleos. Si bien es cierto no son las condiciones más favorables dentro de todo pero debido a la situación de ilegales que mantienen muchas veces los migrantes, se ven obligados a aceptar los mismos. Este es precisamente el caso de la migración Turca hacia Alemania. De igual manera, cuando las personas tienen oportunidades laborales con condiciones favorables en otro país esto genera un efecto positivo en la economía ya que existe una aportación al consumo de bienes en su economía.

Otra de las causas que generan migración, es las necesidades que tiene el país de destino en cuanto a satisfacer ciertos puestos de trabajo. Para satisfacer esta necesidad, los gobiernos ofrecen empleo y comodidades en el país de destino a los profesionales más destacados en su campo laboral (Ej. Médicos, científicos, entre otros.). Con ello se genera la denominada fuga de cerebros, la cual es beneficiosa para el país a donde se migra ya que cubre necesidades que anteriormente se encontraban insatisfechas (FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2006).

Durante los últimos años y como consecuencia de la globalización, la migración económica se ha incrementado considerablemente. Es común que las personas salgan de sus países para buscar mejores oportunidades en cuanto a empleo, salud, y condiciones de vida. La migración tiene sin duda alguna consecuencias no solo para el país de origen de los migrantes sino también para los países de destino, ya sean estas positivas o negativas.

Los efectos que surgen a partir de la migración económica pueden abarcar varias áreas, se estima que los más comunes son el incremento del desempleo y la reducción de los salarios de los trabajadores nativos de ese país. Esto se da debido a que la oferta laboral aumenta de manera considerable, y esto a su vez genera que el ambiente laboral se torne más competitivo, ya que los migrantes por lo general están dispuestos a aceptar remuneraciones menores a las brindadas normalmente. Por otro lado también los flujos migratorios afectan la asistencia proporcionada por el Servicio de Seguridad Social de los países de destino, ya que los migrantes también tienen necesidades de Salud. Al incrementar la cantidad de

personas que deben recibir estos servicios, los mismos tienden a incrementar sus costos y en muchas ocasiones a reducir la calidad que brindan (BBVA RESEARCH, 2011).

Cuando los migrantes no logran adaptarse rápidamente al entorno social y al mercado laboral, no generan contribución alguna al crecimiento económico del país de destino. Dado que muchas veces los migrantes no poseen las cualidades necesarias que el país demanda, lo que genera que tengan dificultades en la adaptación lo que a su vez hace que los costos que surgen del mantenimiento de programas migratorios se incrementen y también se expande la brecha salarial entre los nativos y los migrantes (BBVA RESEARCH, 2011).

Es por estas razones que la migración puede ser considerada como un problema o varios problemas sociales no solo en el país de destino si no también en el de origen. Por un lado está el hecho de que en el país de destino el que los mismos no se incorporen de la manera deseada en la sociedad constituye una mayor inversión en cuanto a las ayudas migratorias. A su vez también representa una mayor competitividad salarial en el mercado laboral, dado que lo que ganarían en el país de destino a pesar de ser un salario menor al que un nativo recibiría es mayor a lo que el migrante recibía en su país de origen por lo que no representa una traba para él/ella.

Por otro lado, en el país de origen las consecuencias de la salida de personas tienden a convertirse en un problema social. En el caso específico de Ecuador durante la ola migratoria de 1999, muchos padres de familia salieron del país dejando a sus hijos a cargo de sus parientes más cercanos, en la mayoría de casos los abuelos. La principal consecuencia de este acto fue la ruptura del núcleo de la sociedad, la familia, lo que repercutió en que los hijos de los migrantes tengan una elevada tendencia a desarrollar problemas de alcohol, drogas y embarazos prematuros cuando cruzaban la adolescencia. Los valores que se plantean en los hijos de los migrantes son fundamentales en su desarrollo, sin embargo estos no suelen ser los mejores ya que se les enseña que el tener una buena situación económica es más importante que la familia misma y se les

recuerda constantemente el sacrificio que hacen los padres por mantener esta situación (CARRILLO, 2004).

Es común asociar el alcoholismo y drogadicción con los hijos de emigrantes, así como también la tendencia a buscar refugio en pandillas e incluso en grupos satánicos. Los embarazos precoces también se los relaciona con esta búsqueda de afecto por un lado y falta de control por otro. También se suele establecer una relación entre migración y las alteraciones en el rendimiento escolar del alumno. (CARRILLO, 2004).

De acuerdo con la Organización Internacional para la Migración (OIM), las remesas constituyen un porcentaje de los ingresos que los migrantes reciben como remuneración laboral y envían a su país de origen. Las mismas tienen como objetivo principal el ayudar económicamente (sustentar) a las familias que se quedan atrás. Es importante también señalar que con el envío de remesas a los países de origen de los migrantes, la creación de redes sociales aumenta, ya que cuando una persona viaja a su país de origen ya sea de visita o por que retorna, los migrantes toman contacto con esta persona para que le ayude a llevar remesas a sus familiares (UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA, 2004).

Debido a que en muchos casos las remesas llegan a constituir el único ingreso monetario que tienen ciertas familias, las mismas son de gran importancia para la economía del país receptor. Esto debido a que ayudan a reducir la pobreza, aporta al consumo de bienes y servicios, entre otros. En cuanto a las inversiones, las remesas ayudan a la economía de un país por lo que atraen a la Inversión Extranjera Directa (IED), además de impulsar la producción local a través del consumo de bienes en zonas rurales. Para los países en vías de desarrollo las remesas representan gran parte de los flujos económicos, siendo así más cuantitativos que la asistencia oficial que se les brinda para el desarrollo (BBVA RESEARCH, 2011).

De la misma manera, se considera que existen efectos positivos en los países de destino que surgen como consecuencia de la migración. Uno de los principales es la cantidad de población económicamente activa. En algunos casos los países que poseen una población que está compuesta mayoritariamente por personas retiradas, buscan abrir sus fronteras a inmigrantes para poder equilibrar

sus sistemas de Seguridad Social, incrementando la población económicamente activa que a su vez contribuye con el sistema. Si bien es cierto, muchos inmigrantes poseen también status de ilegal en el destino, pero a pesar de ello los mismos contribuyen económicamente con el pago de impuestos (BBVA RESEARCH, 2011).

Otro de los beneficios que genera la migración en el país de destino es que en muchas ocasiones las personas migran solas, por lo que no necesitan beneficios sociales como la educación, pensiones y necesitan en cantidades mínimas los servicios de salud. Así mismo, los efectos positivos de la migración se ven reflejados en la política monetaria y fiscal de un país. Esto debido a que la migración incrementa la oferta de trabajo y esto hace que se incremente la velocidad a la cual se expande la economía, lo que a su vez incrementa la capacidad de acción de la política fiscal. Al tener un incremento en la oferta laboral y por ende en la velocidad de expansión de la economía, el incrementar los precios de los bienes no constituye un problema, sino un beneficio. Ya que la estabilidad laboral no genera presiones en los precios, lo que hace que la política monetaria no sea tan restringida y dura reduciendo la inflación (BBVA RESEARCH, 2011).

Por otro lado, también está presente el hecho de que al mantener estabilidad laboral las personas tienden a demandar más bienes y servicios incrementando el consumo, ampliando el número de personas empleadas. Es común que en los lugares de destino se generen redes de servicios que satisfacen la demanda que los migrantes tienen en sus comunidades. Incluso, existen varias empresas o negocios que son creadas como una iniciativa emprendedora de los mismos migrantes, es así que en ciertos lugares se puede encontrar restaurantes de comida típica de los países de origen (BBVA RESEARCH, 2011).

Tomando en cuenta, el efecto negativo que indica que los migrantes aceptan ciertas condiciones laborales que las personas nativas no, existe también otra teoría que indica que los migrantes no actúan como trabajadores sustitutos sino más bien como complementarios. Esto se debe a que de la misma manera que tienen oportunidades en un cargo que un nativo ocupa, también aceptan cargos que los nativos no están dispuestos a ocupar. Esto es beneficioso para el Estado

receptor ya que no se genera ningún gasto en los migrantes que ocupan ese tipo de puestos laborales, al saber que vienen con conocimientos y experiencias obtenidos en sus países de origen (BBVA RESEARCH, 2011).

De igual manera, los migrantes, especialmente las mujeres, tienden a realizar actividades del hogar (limpieza), lo que permite que la población nativa disponga de ese tiempo y busque un empleo en un área más productiva. También es importante señalar que al satisfacerse con remuneraciones bajas, los migrantes ayudan a que muchas empresas de tipo local puedan mantenerse en el mercado dado que el costo de la mano de obra es más bajo por lo que pueden invertir en nueva tecnología que los ayudará a volverse más competitivos en el mercado (BBVA RESEARCH, 2011).

1.2.3. Las olas migratorias del Ecuador

La migración en el Ecuador ha existido desde sus orígenes, sin embargo no es sino hasta el año 1950 que se da el primer movimiento migratorio importante. Esta ola migratoria surge como consecuencia del colapso que se da en la industria de los sombreros de paja toquilla o “Panama hats”. La mayoría de personas que salieron del país durante esa época provenían de las provincias del Azuay y Cañar y el principal destino para la migración era Estados Unidos, específicamente las ciudades de New York y New Jersey. En un principio fueron los mismos productores de sombreros quienes aprovecharon para vender sus productos en otros destinos y establecer sus vidas allí, pero durante el segundo ciclo de esta oleada se da por la demanda creciente de trabajo en Estados Unidos como consecuencia de la guerra de Vietnam a mediados de los años sesenta. En este caso los migrantes eran principalmente de las provincias de la costa. (OLEAS, 2011)

Es así que en el año 1974 la cifra total de ecuatorianos que residían en Estados Unidos alcanzaba las 41.041 personas, es decir el 0,6% de la población en ese tiempo. Durante los años 70 y 80 la tasa de crecimiento de los emigrantes decae representando el 0,4% de la población ecuatoriana únicamente. Con esto se da una nueva etapa en la que la migración no representa un número importante de la población lo cual se mantendría de esta manera hasta que surge la segunda ola

migratoria de la historia del Ecuador por el colapso del sistema financiero (OLEAS, 2011).

Al culminar la década de los 90 se marca una clara tendencia y expansión en la migración ecuatoriana, esto surge a partir de la crisis política del año 1998 caracterizada por una profunda corrupción y las políticas monetarias ajustadas, a lo que se debe además agregar el factor del desempleo e inestabilidad laboral y a todo esto se añade el colapso financiero en el año 1999 con lo que se intensifican los flujos migratorios salientes del Ecuador.

Los antecedentes de la crisis económica en el Ecuador toman acción a lo largo de la década de los 90. El mal manejo de la política económica solo llevo a que los déficits acumulados profundizaran esta grieta. El gasto realizado a partir del conflicto armado con Perú en 1995, el pago de la deuda externa, la inversión que represento el fenómeno del niño en 1997 y 1998, y la caída del precio de petróleo a partir de la crisis financiera asiática en 1997. (FLACSO ANDES, 2005). Para agravar la situación todos estos problemas se vieron plasmados en la mayor caída del PIB en la historia ecuatoriana, al pasar de 30,1% (19.710 millones USD) en el año 1997 a 13,769.00 millones de dólares en 1999 (OCHOA, 2010).

Todos estos factores, sumados la decisión de dolarizar la moneda se vieron reflejados en una irreversible crisis fiscal, monetaria y financiera en el Ecuador. Las consecuencias que esta crisis generó a nivel de la población fueron en aumento de los índices de la pobreza, desigualdad y un elevado e incontrolable desempleo (OCHOA, 2010).

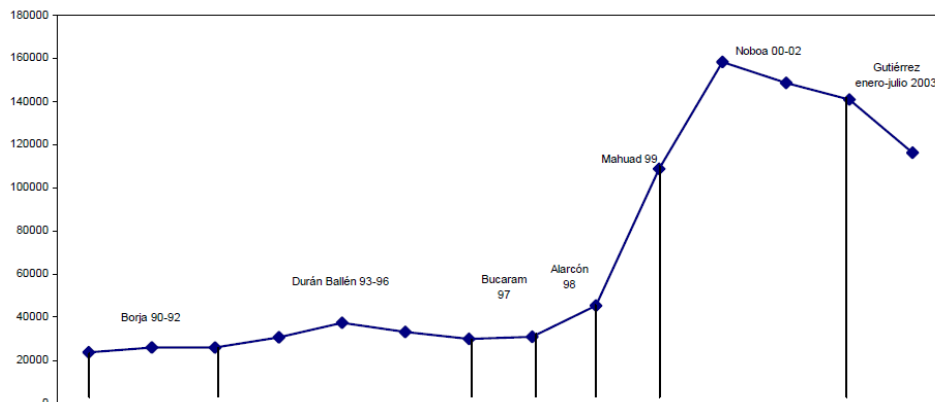
En resumen, la crisis económica registrada entre 1997 y el 2000 se caracterizó por la inflación del país que de la mano de la recesión causaron una reducción en los salarios, generando menor poder adquisitivo en las familias ecuatorianas, lo que a su vez causó la pérdida de empleos, lo que consecuentemente dio paso al aumento de la pobreza, el cierre de varias empresas, disminución de la inversión extranjera directa. La brecha continuó ampliándose con la inestabilidad financiera, la baja calificación del riesgo país,

quiebre de instituciones bancarias, y la pronta devaluación del sucre, terminando en la dolarización a un precio extremadamente alto (OCHOA, 2010).

Con estos antecedentes, podemos observar la inestabilidad social que existía dentro del país en esos momentos. La desconfianza por parte de la población con el Gobierno, no importa quien fuese, sumados a las necesidades básicas insatisfechas en la población, indican los motivos que miles de ecuatorianos tuvieron para salir del país. Uno de los factores más relevantes para la migración de personas es precisamente la pobreza, y en el Ecuador estos niveles fueron aumentando cada año.

En el siguiente gráfico podemos observar la tendencia que tuvo lugar durante estos años, la misma que explica en parte el elevado número de ecuatorianos que tomaron la decisión de salir del país en busca de oportunidades. La tendencia se ha ido reduciendo con el paso de los años considerablemente, esto se da ya que en el año 2000 la crisis estaba en su peor momento y se daba el proceso de dolarización en la economía. De ahí en adelante estos valores ya fueron acomodándose a la situación y con nuevas políticas y mejoras se fue reduciendo poco a poco los índices de la pobreza. (FLACSO ANDES, FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2008)

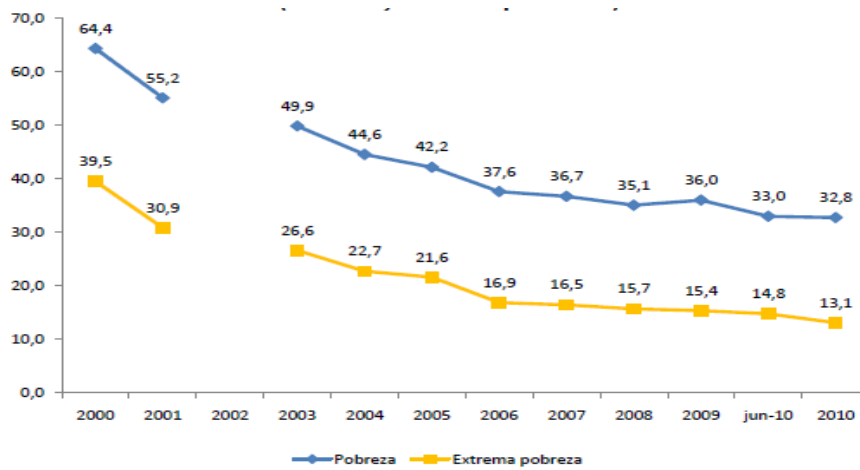
GRÁFICO 1
MIGRACIÓN SEGÚN PERIODO DE GOBIERNO 1990-2003



FUENTE: FLACSO
ELABORADO POR: FLACSO

Además del tema de la pobreza, en el Ecuador el sistema continuaba desestabilizándose con el constante cambio de mandatarios. En el siguiente GRÁFICO se puede observar de manera clara la cantidad de personas que salieron al extranjero de acuerdo al periodo de gobierno. Los más significativos son a partir del año 1999 con el gobierno de Jamil Mahuad y solamente siguen creciendo a partir del gobierno de Gustavo Noboa. Durante este gobierno la cifra migratoria llega a su punto más elevado, para comenzar un declive a partir del gobierno de Lucio Gutiérrez (FLACSO ANDES, FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2008).

GRÁFICO 2
 ECUADOR EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR EL MÉTODO DE INGRESOS 200-2010 (PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN).



FUENTE: INEC
 ELABORADO POR: INEC

Finalmente, la disminución en las cifras de emigración ecuatoriana surge como consecuencia de las diferentes políticas migratorias aplicadas en los países de destino. La Unión Europea aplicó medidas para el ingreso de personas con el Acuerdo Schengen. En los Estados Unidos, si bien las políticas de migración eran cada vez más restrictivas, a partir del 11 de septiembre de 2002, con el atentado terrorista a las torres gemelas en Nueva York, las restricciones y políticas de seguridad solo fueron incrementadas. Esto dio paso únicamente a que los migrantes encuentren otras maneras de llegar a los países de destino, en especial la migración ilegal. Este tipo de migración no está considerada dentro de las cifras

oficiales (FLACSO ANDES, FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2008).

1.3. La política migratoria ecuatoriana

1.3.1. Nueva política migratoria del Ecuador a través del gobierno de Rafael Correa

La República del Ecuador actúa como receptor y emisor de migrantes, además de esto debemos tomar en cuenta a los refugiados, que si bien este no está considerado como migración voluntaria, es un fenómeno que complementa a la migración en general. Es por ello que el Ecuador es considerado en el país con mayor cantidad de refugiados en América Latina. Existen varios motivos por los cuales la creación de una política migratoria en el Ecuador es necesaria; entre los más importantes están: el número de migrantes ecuatorianos que viven en otros países, las consecuencias de la migración en las familias ecuatorianas, las remesas y su efecto en la economía ecuatoriana. Con estos antecedentes surgió la necesidad de crear una política que cumpla con ciertos objetivos como: respeto irrestricto de los derechos humanos, responsabilidad compartida, co-desarrollo, derecho a migrar/ no migrar, remesas, ámbito Internacional (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

El gobierno de Rafael Correa, cree firmemente que la migración internacional y los derechos humanos constituyen un ámbito de gran importancia para el desarrollo de un país, por lo que dentro de su política migratoria su objetivo principal es el desarrollo de la migración en trabajo conjunto con el respeto de los derechos humanos. Por otro lado, también se considera que las cuestiones migratorias no son únicamente responsabilidad del Estado receptor o el emisor de migrantes. La migración constituye un vínculo entre los países para poder encontrar soluciones a ciertos problemas que puedan surgir como resultado de los flujos migratorios, como el narcotráfico o el coyoterismo (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

Así mismo, dentro de la política migratoria se da importancia a cuestiones como el codesarrollo, lo cual indica que para el correcto desarrollo de la migración es necesario que existan programas y proyectos que ayuden al migrante a

incorporarse de manera apropiada a la sociedad a la que se adhiere. El gobierno actual considera que al desarrollarnos en una época en la que la globalización domina, es necesario el facilitar a la migración, para promover la movilidad de no solo bienes y servicios sino también personas. El derecho a migrar no debe resultar en una traba para las personas, al contrario, el regular el estatus que tienen los migrantes en los países de destino constituye un beneficio no solo para los migrantes sino también para el país receptor y el emisor (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

Sin embargo, para poder establecer una migración que fluya con tranquilidad, es necesario realizar acuerdos entre los países emisores y receptores para controlar estos flujos de una manera eficaz, legal y segura. Esto significa que si el país receptor necesita cubrir plazas de trabajo, que su población no puede cubrir, puede llevar a un migrante para que ocupe ese puesto de trabajo recibiendo todos los beneficios de ley. Es decir, remuneración acorde al trabajo a realizarse, estar protegido por el servicio de seguridad social, entre otras. Finalmente en la política migratoria se habla de mantener coherencia en cuanto a los migrantes, es decir, los migrantes que ingresan al país tienen los mismos derechos que las personas que salen del Ecuador (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

El establecimiento de una política migratoria en el Ecuador fue realizado con éxito, sin embargo, se debe tomar en cuenta también cómo se va a ejecutar todas las ideas planteadas anteriormente. Para ello, el gobierno de Rafael Correa, ha venido participando activamente en el desarrollo de proyectos y programas que ayuden al desarrollo propenso de la migración. Uno de estos proyectos es el “Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior”. El mismo plantea las bases primordiales para poder tratar a la migración y los problemas que puedan surgir de la misma, de manera integral. Este plan fue creado pensando en 2 ámbitos de primordial importancia para el migrante: el contexto en el que se desarrollan los migrantes en el exterior y el contexto en el que viven y se desarrollan las familias que se quedan en el Ecuador (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

Se trata de mostrar el respaldo del Estado hacia los migrantes a través de convenios de cooperación internacional y proyectos nacionales para mejorar el vínculo existente entre el país receptor y el emisor, y de esta manera coordinar acciones. Para ello el Estado actúa como garante del respeto de los derechos de los migrantes en el exterior, ayuda a las familias a través de la atención a las mismas, crea programas para la protección de personas ante el tráfico ilegal de las mismas, promueve la integración y reunificación familiar, busca realizar acuerdos con los países receptores, facilita a los migrantes la inversión en su país de origen para el establecimiento de nuevos negocios y proyectos e incentiva y ayuda a la reincorporación de quienes quieran regresar al país (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

Como hemos podido observar, el gobierno ecuatoriano ha aplicado varios ejes primordiales de acción ante los asuntos migratorios, el Estado también ha tomado también en cuenta que los elevados flujos migratorios existentes han causado el surgimiento de actividades que urgen la creación de soluciones para su erradicación. Estos son el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas para lo cual el gobierno de Rafael Correa ya ha desarrollado un plan de acción: Plan Nacional de acción para combatir el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007). *“Política Prioritaria del Estado el combate al plagio de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual y laboral; y, otros medios de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores”* (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007: 9).

Para la creación de este plan, fue necesaria la participación interinstitucional de varios ministerios: Trabajo, Gobierno, Bienestar Social, Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de la niñez y la Adolescencia, Consejo Nacional de las Mujeres, INNFA, además del apoyo técnico prestado por instituciones NO gubernamentales. El plan establece el diseño de políticas, planes y programas dentro de sus ejes de acción los cuales son el prevenir, investigar los hechos, sancionar de acuerdo a lo acontecido, proteger a las víctimas, y reconstruir y ayudar a las víctimas a superar este hecho, así como asegurar sus

derechos (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

De la misma manera, el Estado, ante la importancia y relevancia que tienen las remesas en la economía ecuatoriana, siendo éstas el segundo ingreso monetario del país. Ha visto la necesidad de facilitar el envío de las mismas, por ello el gobierno de Noboa redujo el costo que representaba el envío de remesas al país. Con un convenio firmado por el Banco Central del Ecuador con la Caja de Ahorro y Pensiones de Barcelona, “Caixa” en el año 2006. Si bien, esta acción no fue creada por el gobierno de Rafael Correa, se han creado campañas que ayuden a la orientación de estos ingresos para generar proyectos productivos para las familias de los migrantes (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

Finalmente, es importante señalar que uno de los aspectos en los que el gobierno de Rafael Correa ha trabajado constantemente es la inclusión de los asuntos relacionados con la migración en la agenda internacional con el propósito de mejorar el marco jurídico que abarca los derechos de los migrantes. Es así que nuestro país es participe de los convenios internacionales de mayor relevancia a nivel internacional en cuanto a la defensa y respeto de los derechos de los migrantes. Este gobierno ha trabajado firmemente para la creación de proyectos que beneficien y apoyen al migrante así como también mejoren el desarrollo de la migración a nivel global (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

1.3.2. La ciudadanía universal y su aplicación en Ecuador

Como consecuencia del fenómeno de la globalización, surgen nuevos conceptos que trascienden las fronteras de los países. Con ello se han incrementado las alianzas entre Estados formando bloques económicos e incluso se ha llegado a la unión monetaria imperfecta con la creación de la Unión Europea. Sin embargo, para poder ejecutar este tipo de proyectos e ideas es indispensable tomar en cuenta que los cambios y fusiones no son únicamente a un nivel económico-político sino que también abarcan cuestiones sociales que afectan de

una u otra manera a los ciudadanos. Para que la integración funcione de manera adecuada se debe dar atención especial a la inmigración (DELGADO, 2008).

Uno de los temas más controversiales es el de la movilidad humana, el mismo que es discutido por cada bloque en el momento de las negociaciones y dependiendo de la situación y objetivos de cada sinergia, estos ceden parte de su soberanía para poder llevar a cabo cuestiones como la apertura de fronteras entre bloques, dando paso a la migración legal. Este es precisamente el caso de la Unión Europea con el tratado de Schengen, el acuerdo de la CAN, entre otros (FARIÑAS, 1999).

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones, existen dos maneras de definir al término ciudadanía. El primero se lo define como una condición de tipo legal que dice que determinada persona pertenece a un Estado por haber nacido allí o adquirido este derecho. El segundo concepto es más amplio ya que interpreta a la ciudadanía como una especie de membresía por parte de una persona hacia alguna comunidad, grupo, conjunto. Este sería precisamente el caso de los ciudadanos de la Unión Europea (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012).

Con estos antecedentes surge un nuevo concepto de ciudadanía, denominada universal, la misma que abarca varios puntos. Principalmente determina que todos los seres humanos pertenecen a una misma colectividad; es decir, son ciudadanos del mundo mas no de un país/territorio específico. En este sentido se habla de la universalidad de los derechos y deberes, refiriéndose a que los derechos humanos deben aplicarse a todos los seres humanos de igual manera, sin importar su raza, condición migratoria o religión. (GIL, 2006)

El gobierno actual del Ecuador, ha mantenido una posición firme en cuanto al respeto de los derechos humanos y la protección de los migrantes. Es por ello que en su constitución política del año 2008 se proclama, el principio de la ciudadanía universal, con el objetivo de culminar el trato de extranjero que se les da a los migrantes cuando ingresan a un país. Es importante señalar que la ciudadanía universal está sustentada en principios como el de igualdad y no

discriminación, ya que al tener la condición de migrante las personas tienden a ser excluidas, por su condición. Además se trata de reducir el número de migrantes que ingresan de manera ilegal a otro país, ya que los mismos muchas veces realizan actividades en las que ponen en peligro sus vidas para llegar a su destino y la violencia, injusticias y condiciones a las que son sometidos (QUEZADA, 2010).

El principio de movilidad humana constituye uno de los pilares de este concepto, ya que es un derecho humano que debe ser respetado pero además de ello las personas tenemos derecho a la libertad de residencia, tránsito y asilo. En concreto, los seres humanos tenemos el derecho a trasladarnos de acuerdo a nuestras necesidades, y este derecho no debe ser irrespetado. Además, los estados receptores de migrantes deben ser los responsables de proteger estos derechos así como también ayudar al cumplimiento de los demás derechos para poder garantizar una inserción social adecuada de los migrantes (QUEZADA, 2010).

El gobierno de Rafael Correa ha planteado que cree firmemente en la ciudadanía universal, por lo que aplica la ciudadanía universal en su territorio. Esto significa que los inmigrantes no requieren una visa para poder ingresar al país. Esta situación cambió dada la cantidad de personas que quisieron acogerse a este principio. (Quiloango, 2011) Además de esto, el Ecuador constituye el país que más personas con estatus de refugiados acoge en Latinoamérica, con una cifra que asciende a las 56 000 personas, según declaraciones del Director de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores, José Sandoval (DIARIO EL COMERCIO, 2012).

A pesar de los esfuerzos que viene realizando este gobierno en cuestiones migratorias, existe una reacción negativa por parte de la población con respecto a la aplicación de la ciudadanía universal en el país. La población ha generado una preocupación con respecto al ingreso masivo de ciudadanos colombianos al país, debido a que los niveles de inseguridad social han incrementado en los últimos años. Sin embargo, este tipo de reacciones a su vez resultan en un comportamiento xenofóbico por parte de la población, afectando a las personas que ingresan al país y generando un irrespeto a nivel ciudadano de los derechos humanos (DIARIO EL COMERCIO, 2012).

1.3.3. Derechos y obligaciones de los migrantes

Ante los crecientes flujos migratorios y para poder gestionar el fenómeno de la migración a nivel mundial, surge la necesidad de crear un instrumento de derecho internacional que plantee las libertades y derechos fundamentales e inalienables que poseen los migrantes, así como también las obligaciones con las que deberán cumplir en el país receptor. Es con estos antecedentes que en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos para el reconocimiento, respeto y cumplimiento de los mismos (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012).

Es primordial establecer que los derechos están garantizados por el Estado y deben ser respetados por todas las personas que conforman el mismo, en el caso de los migrantes, sin importar el o periodo de estancia, género, o raza. Para el respeto, promoción y cumplimiento de los derechos de los migrantes se debe buscar un equilibrio entre el poder que da la soberanía de un Estado, para controlar sus fronteras y el hecho de que todos los seres humanos tienen el derecho a migrar, por lo que los gobiernos no pueden violar estos derechos (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012).

Todos los migrantes tienen derecho a la seguridad y protección, es decir, el Estado del país receptor es el responsable de velar por la seguridad de los migrantes. Las personas tienen derecho a ser tratadas de manera digna y sin abusos en caso de ser detenidos, esto significa que las condiciones deben ser apropiadas, como con cualquier otro ciudadano. Precisamente este es uno de los derechos que es menos respetado a nivel mundial, ya que existen casos en los que se trata al migrante como a un delincuente. Otro de los derechos primordiales que se debe respetar en los migrantes es el ser juzgados con igualdad ante la ley, es decir, deben tener el mismo trato que un ciudadano común del país receptor, evitando el racismo y discriminación (CENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, 2012).

El asilo constituye también uno de los derechos de los migrantes en casos en los que exista la persecución a las personas en el país emisor. La familia constituye uno de los aspectos más delicados en cuanto a la migración, sin embargo dentro de los derechos de los migrantes se establece que debe existir apoyo para la reunificación familiar de los migrantes, lamentablemente no siempre se respeta este derecho debido a las políticas migratorias restrictivas planteadas por los diferentes Estados, haciendo que este derecho se torne difícil de cumplir, alargando el tiempo de espera para que los familiares puedan migrar o a través de las cuotas establecidas de inmigración (CENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, 2012).

Uno de los derechos más importantes es el de la NO-discriminación, todos los migrantes tienen derecho a vivir libres en el país a donde emigran, a pesar de ello muchas veces este derecho no es respetado ya que los policías detienen, interrogan e incluso encarcelan a migrantes por no poseer los documentos necesarios que prueben su estatus legal de migración. Ninguna persona con estatus de migrante debe ser sometido a realizar un trabajo involuntario o forzoso, al igual que no podrá ser sometido a la esclavitud, en este derecho se debe incluir también el recibir un salario justo y que posea los beneficios de ley de acuerdo a la actividad realizada (CENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, 2012).

Los migrantes poseen el derecho a practicar la religión que profesan, su idioma nativo y mantener sus costumbres como parte de su cultura en cualquier parte del mundo sin ser juzgados o discriminados por ello. Los hijos de los migrantes tienen derecho a la educación en el país receptor, lo cual es respetado en las escuelas públicas hasta que terminen la secundaria, al empezar la Universidad se les niega el acceso a la educación por su estatus legal, lo cual repercute en un futuro ya que sus oportunidades laborales se ven limitadas (CENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, 2012).

Dentro de los derechos migratorios se encuentra la protección de la salud para las personas con estatus de migrantes, en especial cuando su vida se encuentra en peligro. Muchas veces este no es respetado ya que los migrantes no tienen acceso a un servicio médico de forma gratuita. Además de esto, en Estados

Unidos, a los migrantes que han estado en el país por menos de cinco años se les niega el derecho a recibir atención médica financiada por el **gobierno** (CENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, 2012).

El derecho a una vivienda digna, también está estipulado en los derechos de los migrantes, esto quiere decir que tienen la libertad de escoger el lugar donde quieran vivir y en el caso de poseer los recursos económicos necesarios pueden comprar este bien sin que se los discrimine por su raza, costumbres o número de personas que conforman la familia. No se debe desalentar a un migrante a no vivir en ciertos barrios por su condición, ni se le podrá negar el derecho a adquirir un bien por ello (CENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, 2012).

La protección de los derechos humanos y en este caso los de los migrantes es de vital importancia, pero además de esto se debe también tomar en cuenta que los migrantes también tienen obligaciones que deben cumplir. No existe un marco jurídico que contemple las obligaciones de los migrantes sin embargo, los migrantes deberán respetar la autoridad del Estado así como cumplir con la legislación establecida en el país en el que residan. También deberá ser responsabilidad del migrante, en conjunto con el Estado, el aprender el idioma oficial del lugar a donde llegan, así como es su obligación respetar la cultura del mismo (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2007).

Finalmente, es importante señalar que el derecho humano más importante que poseen los migrantes es el derecho a la información, es decir, todos los migrantes deben estar al tanto de sus derechos para que los mismos sean respetados. La migración es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, la misma ha surgido como causa y consecuencia de fenómenos socio-económicos que afectan a la población como el trabajo, la situación financiera y las condiciones de vida que una sociedad puede ofertar para sus ciudadanos. La migración ha sido clasificada de acuerdo a varios factores como si la misma se da dentro de un país o fuera del mismo, si es de carácter voluntario o forzoso y si la misma fue realizada de manera individual o de toda una familia o grupo.

Es así que esta nos ha acompañado desde la época antigua con las civilizaciones griega y la romana donde debido a su codicia por la expansión la migración surgió como método de refugio para las personas desplazadas, durante el desarrollo de nuevas y mejores tecnologías como en la edad media y la revolución industrial donde las personas viajaban a las ciudades principales para obtener empleos y mejores condiciones, hasta la migración que surgió como consecuencia de las guerras ocurridas durante el siglo XX y en donde de igual manera dadas las atrocidades cometidas contra ciertas etnias las personas migraron para rehacer su vida en otros lugares.

Las consecuencias de la migración son innumerables ya que abarcan tanto aspectos económicos como sociales y psicológicos en las personas. En el Ecuador la crisis económica que surgió como consecuencia de la corrupción y mal manejo de la política económica, marcó una nueva ola de migración en la cual más de 2 millones de ecuatorianos salieron del país en busca de mejores condiciones de vida. Como este acontecimiento como precedente el actual presidente del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, al asumir sus funciones replantea la política migratoria en el país de tal manera que la misma este en completa armonía con los derechos humanos y aplica conceptos como el de la ciudadanía universal en el país. A continuación pasaremos a analizar las políticas planteadas por el gobierno de Correa, sus fundamentos, proyectos y aplicaciones en el Ecuador y si las mismas presentan un cambio positivo o negativo en el país.

CAPITULO II

POLITICAS INTERNACIONALES Y GUBERNAMENTALES PLANTEADAS EN LEYES, INSTITUCIONES Y PROYECTOS MIGRATORIOS

2.1. Leyes e Instituciones internacionales y gubernamentales relacionadas con la política migratoria

2.1.1. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Debido a la importancia que ha tomado la migración a lo largo de los años, y dado que el derecho a la migración consta en la Carta de los Derechos Humanos, se ha visto la necesidad de crear instituciones que se encarguen de este tema y de generar acuerdos para el cumplimiento de los mismos, así como el velar por la protección de estos derechos. En cuestiones migratorias, la institución internacional más importante es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)., la misma que es parte de la red de instituciones creadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el año 1951 nace la OIM surge como el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME) como consecuencia de los desplazamientos que ocurrieron durante y después de la II Guerra Mundial. Su principal objetivo era ayudar a los Estados a encontrar países de reasentamiento de 11 millones de personas aproximadamente y se encargo del transporte de los mismos. Un año después cambia su nombre a Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) hasta el año 1980 cuando llega a nombrarse como Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dejando de ser únicamente un organismo que está a cargo de la logística para pasar a ser la organización mundial en materia de migración (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012).

Hoy en día, la OIM cuenta con más de 5.500 personas que trabajan en la misma alrededor de todo el mundo y además cuenta con el apoyo de los gobiernos de sus 146 Estados miembros. Su propósito constituye principalmente el promover la migración de forma ordenada y de tal manera que beneficie a todos los miembros de una sociedad y ayude al desarrollo económico de la misma (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012). Sus

principales actividades son: “ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes” (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012: 1).

Esto lo realiza a través de la investigación de materia migratoria, publicaciones acerca de la misma y la oferta de asesoramiento a las personas que así lo requieran. De la misma manera, brinda asistencia a Estados, Organizaciones Intergubernamentales y No Gubernamentales en cuestiones que promuevan la cooperación técnica y asistencia técnica para facilitar las cuestiones migratorias como por ejemplo convenciones donde se promueva el diálogo y ayuda bilateral o multilateral para el beneficio de migrantes. Así mismo, se promueve la correcta y adecuada inserción de los migrantes a la sociedad de acuerdo a las condiciones y prestar asistencia en ocasiones que se presenten como emergencia o crisis, poniendo en prioridad las necesidades de las personas y promoviendo su protección (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012).

También es importante mencionar que la OIM se ha encargado de la realización de programas que promueven el retorno voluntario de los migrantes a sus países y ha cooperado en que la reintegración de los personas con estatus de refugiados, desplazados o migrantes ilegales en la sociedad sea una transición adecuada prestando especial atención a las necesidades. Con la migración surgen además cuestiones como el tráfico de personas, es por ello que la OIM colabora con los Estados y Naciones en la creación de programas y proyectos de asistencia y capacitación para evitar este tipo de inconvenientes (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012).

La estructura de esta organización está constituida por ocho oficinas regionales, localizadas estratégicamente para poder realizar proyectos y apoyar a quienes lo necesiten a nivel regional. Las mismas se encuentran en: Buenos Aires (Argentina), Viena (Austria), Bruselas (Bélgica), San José (Costa Rica), El Cairo (Egipto), Dakar (Senegal), Pretoria (Sudáfrica) y Bangkok (Tailandia). Además de

esto, cuenta con dos oficinas especiales localizadas en Nueva York y Addis Adoba (Etiopía) las mismas que son encargadas de conservar las relaciones con organismos bilaterales, multilaterales y no gubernamentales. La OIM cuenta con más de 240 oficinas a nivel mundial además de sus coordinaciones y centros administrativos, donde el personal analiza las cuestiones en lo que respecta a migración y ayudan a desarrollar, planificar y ejecutar los distintos proyectos que se generan de acuerdo a las necesidades de cada sociedad (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2012).

Para poder llevar a cabo los proyectos que se desarrollan en la OIM, la misma cuenta con el apoyo económico de sus países miembros. La designación de presupuesto para cada proyecto se da de acuerdo a cada actividad que está implícita en el mismo. Se utiliza un sistema computarizado que observa los gastos de personal y administrativos que éste requiere y las actividades que implica el mismo, de acuerdo a esto se asigna una cantidad por proyecto. Además debe existir un administrador por proyecto el mismo que deberá ser el responsable de la ejecución transparente y eficaz del mismo. Para los gastos administrativos en general, la OIM asigna el 5% del total de sus proyectos para este desembolso (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008).

2.1.2. Leyes y políticas migratorias del Ecuador

El entorno de la política migratoria sudamericana no es el más adecuado ya que durante su creación no se lo analizó detenidamente los puntos a tratarse y si bien su existencia es verdadera existen varios temas a los que no se les da la relevancia que se debería. Las iniciativas de la política migratoria en el contexto regional son calificadas como recientes, por lo que en su mayoría no cuentan con un método o mecanismo de evaluación. Sin embargo, dentro de las iniciativas realizadas por la mayoría de países sudamericanos se encuentra el hecho de que los estados deben impulsar la vinculación de los migrantes por lo que han abierto y creado canales de comunicación con los mismos (MONCAYO, 2011).

En la cuestión de institucionalidad cada país varía del otro, en el Ecuador se da la creación de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), la misma que

está regida por la presidencia mas no por el Ministerio de Relaciones Exteriores como suele pasar en otros países. La creación de la Secretaría ha contribuido al respeto y cumplimiento de los derechos de los migrantes, siendo así que en el Ecuador se reconoce la doble ciudadanía de los migrantes y se les ha otorgado el derecho a voto en el exterior. Es importante señalar que además los migrantes ecuatorianos poseen representación en la Asamblea Nacional, cambios que se han dado desde el 2007 fecha en que se dio paso a la nueva política migratoria en el país (MONCAYO, 2011).

En cuanto al apoyo para el retorno voluntario, varios países de la región mantienen diversos programas en beneficio del migrante para que regresen a su país de origen, las condiciones que brinda cada uno varían de acuerdo al país. En el caso de Ecuador, la creación del programa Bienvenid@s a Casa se da en el 2008 y constituye un grupo de programas que ayuda a los migrantes así como los acompaña en su retorno a Ecuador. La principal idea de este programa no se basa en el acompañamiento físico del migrante a su tierra natal sino al apoyo en la reinserción a la sociedad, a asuntos políticos, culturales, profesionales y económicos (MONCAYO, 2011).

En cuanto a leyes y el marco normativo en el Ecuador, la Constitución política del año 2008 da un giro en cuestiones migratorias y brinda vital importancia a cuestiones como el lineamiento, garantías e instituciones para la protección de los migrantes y sus familias. También se habla de la movilidad humana como derecho humano y se da paso al concepto de ciudadanía universal, aceptado y promovido en el Ecuador. La constitución se establece como el marco normativo macro en cuestiones migratorias (MONCAYO, 2011).

Es precisamente en este documento que se reconoce los derechos a los migrantes. En el capítulo segundo, Derechos del Buen Vivir, Sección cuarta, Movilidad humana, artículo N°40 se determina el derecho a migrar de las personas y se especifica que no se juzgará como ilegal a ninguna persona por su estado migratorio (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008). También dice que el Estado ecuatoriano es el responsable a través de las instituciones correspondientes de:

1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
3. Precautelaré sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.
5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.
6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008: 32)

En el artículo N°41 se brinda el derecho al asilo y al refugio en el que se garantice la protección a sus derechos así como el derecho a la ayuda humanitaria y jurídica cuando la situación represente una emergencia. En el siguiente artículo, N°42, el Estado ecuatoriano rechaza el desplazamiento arbitrario de personas y los mismos deben recibir la protección y garantías necesarias para su bienestar, además especifica que todos las personas que hayan sido desplazadas por cualquier motivo tienen el derecho a retornar a su país de manera digna, voluntaria y segura (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008). En el capítulo sexto, Trabajo y producción, en la sección sexta, Ahorro e inversión, artículo N°338 se especifica que el estado actuará como promotor de la inversión del capital de los migrantes de tal manera que este sea una inversión productiva:

El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como Fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad” (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008: 158).

En el régimen del buen vivir, artículo N°392 el Estado garantiza la promoción por el respeto y cumplimiento de los derechos de los migrantes, y actuará como ejecutor de la política migratoria en coordinación con las diferentes entidades involucradas a través de la institución competente. Será el responsable de la creación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos y buscará su ejecución a través de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

A pesar de que las leyes y la política migratoria en el Ecuador han sido modificadas y se ha logrado importantes cambios, aún existe un marco secundario

sobre la migración donde encajan las leyes que resultan ser incoherentes e ineficientes dado que las mismas fueron creadas en la década de los 70 y hasta el momento no se ha dado la actualización de las mismas. Es por ello que si bien la SENAMI debería constituirse como la única entidad a cargo de la política migratoria, existen otras instituciones que de igual manera tienen a su cargo ciertas características de la ejecución de la política migratoria, especificaremos estas instituciones más adelante. Esto demuestra que si bien las cuestiones migratorias se han desarrollado y se han dado importantes cambios en la misma, aún existen muchas otras cosas por hacer para poder tener una política migratoria más efectiva y sobre todo coherente (MONCAYO, 2011).

2.1.3. Instituciones gubernamentales que apoyan en la ejecución de la política migratoria

Existen varias instituciones que actúan en coordinación con la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) para el desarrollo y ejecución de proyectos. Debido a que existen varios y amplios proyectos que ejecuta la SENAMI las instituciones que los apoyan son de diferente competencia en sus acciones. El Registro Civil apoya con el establecimiento de brigadas móviles para la cedulación en los países donde se encuentran los migrantes. El Consejo Nacional Electoral también apoya a los migrantes con el establecimiento de mesas electorales donde los ecuatorianos pueden ejercer su derecho a voto en el exterior durante los procesos de elecciones. La creación de campañas que recuperen el sentido de pertenencia al país está a cargo de la SENAMI en conjunto con el Ministerio de Turismo y de Cultura (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008).

El Ministerio de Relaciones Exteriores brinda constante apoyo a la SENAMI en todo lo referente a la política migratoria, a su creación, mejoras y ejecución de la misma. También está a cargo de verificar y calificar las solicitudes de estatus de refugiados y asilo de las personas. Así mismo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en coordinación con la SENAMI velan por la promoción y mejoramiento de la política que establece el derecho a la movilidad y el respeto y cumplimiento de los derechos de los migrantes en general (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social por su parte brinda un Bono de Desarrollo Humano para personas necesitadas en casos previamente solicitados, especialmente con personas refugiadas o deportadas. También apoya con la repatriación de cadáveres. El Instituto del Niño y la Familia (INFA) en coordinación con la SENAMI velan por la protección de los menores y con ello busca la erradicación del tráfico ilegal de niños, niñas y adolescentes. Por su parte el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda es el encargado de brindar apoyo a los migrantes con la asesoría en temas de bienes y raíces y también brinda un bono de la vivienda para personas que requieran del mismo, este es otorgado a través de un previo proceso de calificación (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008).

En el ámbito financiero y económico la SENAMI obtiene apoyo por parte del Banco Nacional del Fomento (BNF) y la Corporación Financiera Nacional (CFN) para brindar préstamos e incentivos económicos a los migrantes que busquen establecer un nuevo negocio o extender un negocio ya existente de tal manera que si inversión sea productiva y contribuya al desarrollo del país. (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008).

Los ministerios de Educación y Salud participan en la promoción de los concursos para profesionales de la Salud y Educación que deseen estudiar en el exterior, existen becas y facilidades de pago. Por otro lado también brinda apoyo a los migrantes que retornen y deseen entrar en los concursos de méritos y convocatorias para obtener un empleo en el Ecuador, guiándolos a través del proceso, y asesorándolos. Por su parte el Ministerio de Relaciones Laborales, dentro de su proyecto Red Socio Empleo, da prioridad a los migrantes que están retornando al país para conseguir trabajo y poder reincorporarse en la sociedad rápidamente (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008).

Para la ejecución del programa Bienvenid@s a Casa el apoyo de las entidades ha sido de vital importancia. Para el acompañamiento en el retorno voluntario de manera física, la Corporación Aduanera Ecuatoriana ha brindado su apoyo a través de la liberación de impuestos al menaje de casa y equipo de trabajo que traen los migrantes al Ecuador. Esto constituye el derecho a un

contenedor con cosas para el hogar y la oficina los mismos que no pagarían impuestos al ingresar al Ecuador, presentando la documentación necesaria por parte de los retornantes (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008).

2.2. La Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)

2.2.1. Ámbito de trabajo de la institución

La Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) es una institución gubernamental que fue constituida mediante Decreto Ejecutivo N° 150, en marzo del 2007 y busca la protección y el respeto de los derechos de los migrantes. La misma, tiene como objetivo el *"definir y ejecutar las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, sirviendo de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante, conforme los objetivos del Estado Ecuatoriano"* (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2007: 2).

La misión de la SENAMI es el promover los derechos de los migrantes en su totalidad así como también el cumplir con el plan del Buen Vivir, guardando coherencia en las políticas que ejerce y lo que solicita a los migrantes que llegan al país. Su visión es el construir sociedades que actúen tanto de receptoras como de emisoras de personas, garantizando los derechos y libertades de los migrantes. Considerando que la movilidad humana y el derecho de permanencia constituyen eje principal para el desarrollo de los seres humanos, así como la incorporación de las personas en una sociedad de tal manera que se respete la interculturalidad, inclusión adecuada y la convivencia pacífica de los mismos (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2007).

Es por ello que también busca cumplir y hacer cumplir el Plan del Buen Vivir, el mismo que constituye un plan de desarrollo mediante el cual el gobierno nacional del Ecuador aplica y ejerce sus políticas públicas. El plan abarca alrededor de 12 estrategias y objetivos nacionales y fue realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Dentro del objetivo número 1 del plan se encuentra el velar y cuidar la igualdad, la cohesión y la integración social y la diversidad dentro del territorio ecuatoriano. (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES), 2008).

La SENAMI busca ejecutar este plan a través de la planificación y gestión de la política migratoria del Ecuador. Es por ello que está en constante diálogo con migrantes e intenta hacer respetar sus derechos tanto en territorio ecuatoriano como también en los diferentes países que han acogido a los mismos a lo largo de los años. Esta institución está enfocada primordialmente en el respeto de la movilidad humana de los ciudadanos y todo lo que ello abarca. Es decir, que los migrantes no solo puedan llegar a un destino, sino que también puedan acoplarse e integrarse al mismo de manera adecuada. De la misma manera, la SENAMI da vital importancia al concepto de ciudadanía universal y promueve la misma, acogiendo a las personas sin importar su origen en territorio ecuatoriano (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Esta institución es responsable de crear, ejecutar y evaluar las diferentes políticas públicas de migración, las mismas que deben estar basadas en los principios de complementación y corresponsabilidad entre las diferentes instituciones del Estado que apoyen a los proyectos de la SENAMI, con las organizaciones, los migrantes involucrados y la sociedad a la que se integran o reinsertan. Además está a cargo de mantener buenas relaciones con otros Estados respetando la legislación internacional y basándose en los principios que caracterizan a la misma como el de solidaridad y reciprocidad (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Dentro de sus ejes estratégicos la SENAMI busca el desarrollar y tener mayor participación con las familias de los migrantes, las diferentes comunidades a las que pertenecen, en conjunto con las organizaciones y sociedad en general para poder promover cuestiones como la identidad y la interculturalidad. Esta institución se compromete a brindar atención integral a las personas en cuanto a información y servicios en los procesos de acompañamiento para el retorno voluntario, el ayudarlos a buscar una casa a través de la Red de Casas y entablar una relación con los mismos. Suministrar un retorno voluntario apropiado para los migrantes, y ayudarlos en la reintegración a la sociedad (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Por otro lado, también es responsabilidad de la SENAMI el crear y desarrollar una política migratoria basada principalmente en el respeto y promoción de los derechos humanos de tal manera que esta constituya un ejemplo para la región y el mundo. Es responsabilidad de esta institución el establecer una institución financiera que brinde servicios a las personas que retornen voluntariamente para prestar atención tanto a sus necesidades personales como a sus objetivos y planes empresariales tomando en cuenta el desarrollo económico del país. Brindan asesoramiento a los migrantes que hayan retornado al país para que realicen inversiones que constituyan un beneficio para los mismos, además de que se generen puestos de trabajo dignos para la población (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

El gobierno ecuatoriano está intentando restablecer la confianza por parte de sus ciudadanos, en este caso los migrantes, es por ello que el crear una institución que realice este tipo de actividades, y que ante todo busca establecer un nexo con ellos constituye un gran paso para promover el retorno voluntario. Al existir confianza, se da campo para desarrollar la cooperación y el intercambio de recursos entre actores que a su vez ayuda a cumplir objetivos comunes. Por otro lado, está el hecho de que esta institución busca crear una red de apoyo a los ecuatorianos que se encuentran en el exterior, lo cual ha realizado a través de la creación de filiales de la institución en ciudades donde la cantidad de migrantes es importante como Nueva York y Madrid.

2.2.2. Estructura de la institución

La SENAMI mantiene un amplio campo de trabajo no solo a nivel nacional sino también internacional, es por ello que la organización y estructuración de la institución constituyen parte importante para la creación, ejecución y evaluación de los varios proyectos que la misma abarca. La estructura de esta organización mantiene cuatro niveles de acuerdo al área de acción del personal de la SENAMI.

En el primer nivel están los gobernantes quienes vendrían a ser el Secretario o Secretaria General de la institución y el Subsecretario o Subsecretaria, los mismos que trabajan como líderes de la SENAMI y representan

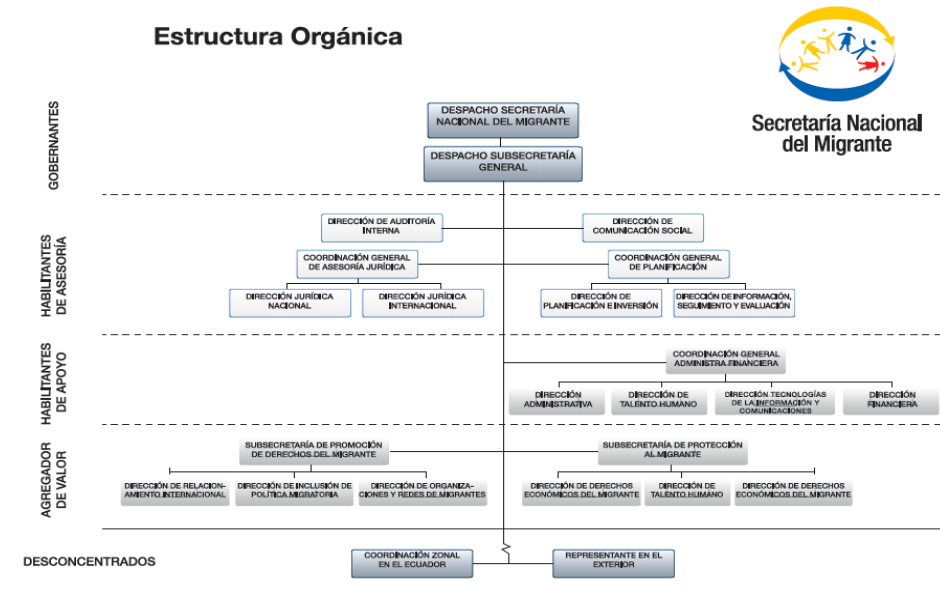
la imagen de la misma, desde noviembre del año 2010 Francisco Hagó es el responsable de este cargo. En el siguiente nivel están los habilitantes de asesoría, quienes son los encargados de brindar asesoramiento al público en cuestiones sociales y jurídicas. En este nivel también se encuentra la coordinación de la planificación, es decir aquí se desarrolla y crea nuevos proyectos así como también se brinda el seguimiento a los mismos (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

El siguiente nivel constituye el de habilitantes de apoyo, dentro del cual se encuentra el área administrativa/financiera de la institución. En este punto están las direcciones: Financiera, de Recursos Humanos, Administrativa y de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Estas direcciones trabajan en coordinación con otras áreas para la ejecución de los proyectos y programas de la SENAMI. En el siguiente nivel se encuentran las áreas de agregados de valor, las mismas que a su vez están divididas en dos ejes: el de la promoción de los derechos de los migrantes y el de la protección a los migrantes (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

En el eje de la promoción de los derechos migratorios está la dirección de relacionamiento internacional, dirección de la inclusión de a política migratoria y la dirección de la organización y redes de los migrantes. Dentro de estas direcciones lo que se intenta hacer es el promover los derechos en todos los niveles, a nivel personal entre migrantes a través de las redes, a nivel gubernamental con la política migratoria y a nivel internacional con la creación y ejecución de tratados internacionales que busquen el cuidado y atención del migrante (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Por otro lado en el eje de protección al migrante se encuentran las direcciones de: derechos económicos de los migrantes, talento humano, dirección de otros derechos del migrante. Este eje busca la protección a través del cumplimiento de los derechos que actualmente tienen los migrantes. En el último nivel de la estructura de la Secretaría se encuentran los desconcentrados, los mismos que constituyen las coordinaciones zonales y las representaciones de la SENAMI en el exterior (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

GRÁFICO 3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE



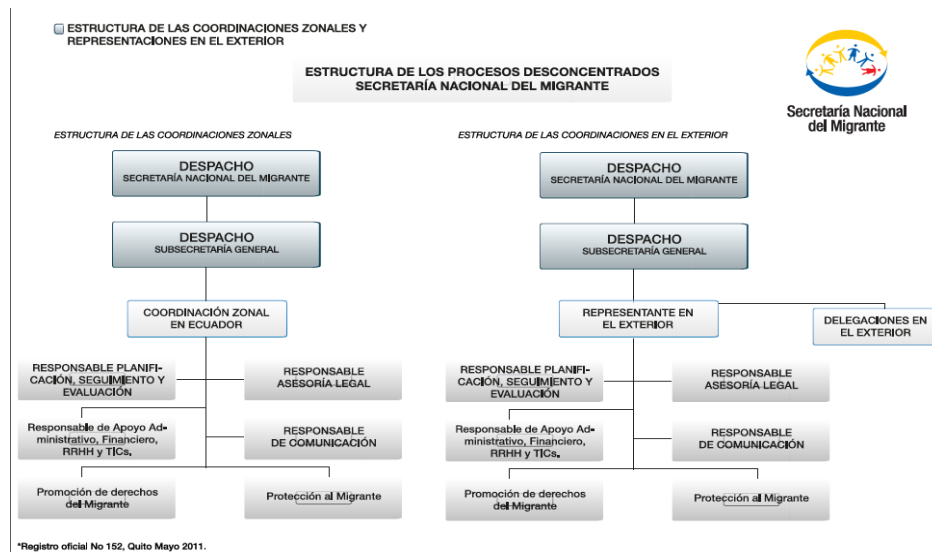
FUENTE: SENAMI
ELABORADO POR: SENAMI

Dentro de la estructura de la SENAMI existe la división propia de las oficinas, administraciones zonales y representaciones en el exterior. Al momento, la SENAMI posee oficinas en Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja. En el extranjero, están las Casas Ecuatorianas las mismas que están localizadas en Caracas, Nueva York, Madrid y Milán, y además de esto existen representaciones de la Institución en Génova, Roma, México DF, Bruselas, Toronto y Barcelona. Cada uno de estos lugares fue escogido dado el número de migrantes que residen en el mismo y su objetivo es el intensificar el papel del estado en la atención y protección de los migrantes que trascienda el ámbito burocrático y llegue al ámbito social, familiar y personal como un apoyo para los ecuatorianos (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Es así que cada coordinación zonal posee una estructura determinada la misma que se compone de un área para la planificación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, área de asesoría legal, existen personas a cargo de las cuestiones financieras, de recursos humanos y de los TIC's, otra división

específica dentro de la estructura es el área de promoción de los derechos de los migrantes la misma que trabaja en coordinación con el área de protección al migrante cómo podemos ver en el siguiente organigrama (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

GRÁFICO 4
ESTRUCTURA DE LAS COORDINACIONES ZONALES Y REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR



FUENTE: SENAMI
 ELABORADO POR: SENAMI

En cuanto a las representaciones en el exterior o Casas Ecuatorianas la estructura de las mismas está constituida al igual que las coordinaciones zonales en el Ecuador con la añadidura de un representante oficial en el país donde está localizada, el mismo que es la imagen del país en cuestiones migratorias en cada destino (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

2.2.3. Programas y proyectos elaborados por la institución

Desde su creación, la Secretaría Nacional del Migrante ha buscado plasmar los principios establecidos en la política migratoria a través de proyectos y programas en beneficio de los migrantes. Uno de los ejes de proyectos es el del apoyo a la familia transnacional, como parte de este eje están el Apoyo a los vulnerables, Repatriación de Cadáveres y la Red de Casas Nacionales. El apoyo a

los vulnerables es un programa para los ecuatorianos que residen en el exterior que están pasando por una situación difícil, por lo general estas personas no pueden desarrollarse normalmente en la sociedad por lo que sus ingresos económicos son reducidos (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

La repatriación de cadáveres constituye el apoyo prestado por la SENAMI para traer a las personas ecuatorianas que hayan fallecido en el exterior y su familia en caso de que su condición socio-económica sea vulnerable; la institución se hará cargo de todos los trámites consulares que sean necesarios. La Red de Casas Nacionales es un programa de la institución en la que se establece oficinas de la SENAMI en el exterior para brindar apoyo y asesoría a los migrantes. Las mismas están localizadas en los lugares de mayor flujo migratorio ecuatoriano: Madrid, New York, Caracas, y Milán. Además de las Casas Nacionales en el Exterior existen representaciones en otros países y ciudades alrededor del mundo (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Dentro de otro eje, esta institución ayuda a las personas que se hayan perdido en el transcurso del tránsito que realizan en el país de destino y también brinda apoyo a los ecuatorianos residentes en el exterior que estén privados de libertad; esto lo hace a través de una gestión efectuada por la unidad de servicios consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRECI) y el Ministerio de Justicia ecuatoriano (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Por otro lado existe el eje de apoyo financiero dentro del cual se encuentra el proyecto del “Fondo Cucayo”. Este programa consiste en brindar apoyo a las personas migrantes o que hayan retornado al país durante los últimos años para que puedan establecer su propio negocio o amplíen uno existente con el fin de que su inversión sea productiva y rentable. Además de este proyecto el cual está en ejecución, existe la idea de crear la “Banca del Migrante”, la misma que sería una institución financiera que este destinada a cubrir las necesidades de los migrantes en cuanto a cuestiones financieras y no financieras siempre y cuando las mismas estén vinculadas al desarrollo propio del país (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

En el eje de la política migratoria, la SENAMI tiene a cargo dos programas la campaña “Tod@s Somos Migrantes”, la misma que busca crear una conciencia en la ciudadanía acerca de la movilidad humana, explicando que a lo largo de la historia y en algún punto de la humanidad todas las personas hemos sido de una u otra manera migrantes. Con esto se busca defender el concepto de libre movilidad y el respeto de ella como derecho de los seres humanos (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

Por otro lado está el FORES, Fortalecimiento Organizacional y Construcción de Redes Sociales en el Hecho Migratorio, el mismo que constituye un organismo que trabaja con organizaciones y personas para mejorar las relaciones con organismos similares para con esto crear redes con las que tengan un mismo objetivo, el respeto de los derechos de los migrantes, conocer los derechos y obligaciones y trabajar juntos en este objetivo. También promueven la creación de nuevos proyectos y propuestas que busquen el desarrollo propio de los migrantes (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2012).

2.3. Programa de retorno voluntario: Bienvenid@s a Casa

2.3.1. Antecedentes

Si bien los procesos migratorios en el Ecuador existieron mucho tiempo antes de la crisis financiera de 1999, los mismos nunca tuvieron la atención por parte del gobierno que debieron tener. Esta etapa pasó desapercibida dado que la migración en ésta se efectuó durante casi 40 años y únicamente constituyó una pérdida para la zona austral del país (MONCAYO, 2011). *“Esto llevó a que, “(sic). [a]ntes de la etapa 1998-2000, los procesos migratorios [fueran] generados y reproducidos como prácticas locales y privadas, invisibles para el Estado” (Eguiguren, 2009: 10)”* (MONCAYO, FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO SEDE ECUADOR, 2011: 34).

A finales de la década de los 90 se dio la crisis económica que provocaría la salida masiva de ecuatorianos al exterior, los mismos que decidieron dejar el país debido a las condiciones de desempleo, corrupción, e inestabilidad económica que se daban en el Ecuador. A partir del año 2001 surge la primera

respuesta por parte del gobierno hacía el fenómeno migratorio ecuatoriano. En este punto se da paso a la creación del “Plan Nacional de Migrantes Ecuatorianos en el Exterior” y se establece la “Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios” del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este plan buscaba crear el proceso de manejo de la emigración de los ecuatorianos de una manera integral y digna para los mismos. El plan se constituía de tres pilares principales: La protección brindada por el Estado para los migrantes en el exterior, la atención a las familias de los migrantes dentro del país (Ecuador), y el fortalecimiento de las relaciones de Ecuador con los países de destino de los migrantes (MONCAYO, 2011).

En el año 2002 surge una nueva iniciativa gubernamental para el apoyo a los migrantes con la creación del “Programa de ayuda, ahorro e inversión para los migrantes ecuatorianos y sus familias”, este programa tenía como principal objetivo el crear y ejecutar programas que ayuden de manera económica a los migrantes, para que el dinero que enviaran mediante las remesas fuera invertido de manera productiva y eficiente. Contaba con una asignación de presupuesto de 5 millones de USD, los mismos que se invertían en (MONCAYO, 2011).

a). Sustitución de deudas, b). sistemas de intermediación financiera y envío de remesas, c). establecimiento de sistemas de ahorro para la inversión productiva, d). promoción de la inversión productiva en las comunidades de origen, e). promoción de micro, pequeñas y medianas empresas en el territorio nacional, y f). otras formas programáticas pertinente (MONCAYO, 2011: 35).

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos realizados, para poder administrar este programa se solicitaba la conformación de un directorio, el mismo que nunca fue establecido aunque hasta el 2006 se tenía la asignación presupuestaria, el proyecto nunca llegó a ser ejecutado. Con estos programas se puede evidenciar la intención que tuvo el Estado ecuatoriano para mejorar los vínculos con los migrantes en el exterior. Lamentablemente, si bien los esfuerzos para la ejecución de los mismos fueron realizados por parte de las misiones diplomáticas, varias de las acciones que los mismos abarcaban nunca llegaron a llevarse a cabo. La falta de ejecución de éstas fue en parte por la falta de recursos económicos y financieros para poder realizarlas con lo que podemos observar la falta de atención

y prioridad que el Estado ecuatoriano brindó en esa época a las cuestiones migratorias (MONCAYO, 2011).

El cambio radical surge con el gobierno de Rafael Correa Delgado en el año 2007, es precisamente con este nuevo gabinete que surge la importancia de los derechos humanos, los derechos de los migrantes y el concepto de que los migrantes siguen siendo ecuatorianos donde quiera que se encuentren y por ende se debe prestar atención y servicios en su beneficio. La política migratoria da un giro por varias razones: por recuperar la confianza en las instituciones del gobierno, crear de nuevo las redes que unan a los ciudadanos y su gobierno y se observa la importancia del retorno de los ecuatorianos y los beneficios que eso conlleva.

En primer lugar está el hecho de que muchos de los migrantes salieron del país abandonando a sus familias, especialmente a sus hijos, por lo que la reconstrucción de estas familias genera un beneficio para la sociedad restableciendo la importancia del núcleo familiar, la promoción de los valores en casa hogar, lo que se ve reflejado en la reducción de problemas sociales como la drogadicción, depresión y embarazos prematuros. Por otro lado debemos tomar en cuenta que quienes salieron del país generaron la denominada “fuga de cerebros” por lo que el país necesita tener personas capacitadas que puedan aportar a la sociedad. En su mayoría, los migrantes obtuvieron algún tipo de aprendizaje educativo durante su tiempo de estadía y debemos reconocer que la educación en Europa específicamente es de alto nivel, por lo que esos conocimientos serían transmitidos de alguna manera cuando el migrante retorna.

Además de esto el propósito del gobierno con este tipo de iniciativas es también el reactivar la economía ecuatoriana a través de la otorgación de créditos para el emprendimiento empresarial de quienes retornan. La idea es que los mismos establezcan un negocio en un área de beneficio económico para el Ecuador como la agricultura y a su vez esto genere fuentes de empleo para los ecuatorianos, manteniendo así la política de reducción de desempleo y el desarrollo empresarial de la industria ecuatoriana.

El objetivo principal del gobierno de Rafael Correa con el programa es el poder generar confianza en los migrantes que salieron del país totalmente decepcionados demostrándoles lo que representan para el país. Por lo tanto, el programa es una iniciativa del gobierno para reintegrar a los migrantes a la sociedad ecuatoriana ya que los mismos representan beneficios para la misma a nivel familiar principalmente, educativo, cultural, económico y social.

Con este antecedente y a través de Decreto ejecutivo el gobierno de Rafael Correa crea la SENAMI, la misma que estaría a cargo de la política migratoria y la promoción del cumplimiento de los derechos de los migrantes. Con la creación de la SENAMI se elimina la “Dirección General de Apoyo a Ecuatorianos en el Exterior” creada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría asume las competencias y obligaciones que poseía la misma. Además, se asigna a la Secretaría todos los valores que fueron asignados al “Programa de Ahorro e Inversión para Migrantes Ecuatorianos y sus Familias” en activos y en pasivos (MONCAYO, 2011).

Hoy en día, la SENAMI se encuentra a cargo de estas iniciativas pero también se le ha asignado otras responsabilidades que tienen que ver con el migrante y su desarrollo en la sociedad en sí. Es decir, todas las cuestiones de apoyo y asesoramiento. Lo que esta institución busca es el tener un mayor contacto con el migrante de tal manera que este sienta un apoyo y atención por parte del gobierno y al estado le interesa la reestructuración de la confianza en sus instituciones, la misma que fue perdida como consecuencia de la crisis del año 99 (MONCAYO, 2011).

Con el nuevo gobierno del Ecuador y el nuevo enfoque e importancia que se da a la política migratoria, la creación de la SENAMI constituye un avance para los migrantes ya que desde su establecimiento, esta institución ha diseñado, ejecutado y analizado varios proyectos y programas en beneficio del migrante. Con estos antecedentes, a inicios del año 2008 y ante la importancia del retorno voluntario, la Secretaría decide dar paso a la creación de un programa de acompañamiento para el retorno de los migrantes, Programa Bienvenid@s a Casa,

el mismo que se basa no solo en el apoyo físico de su retorno si no también en la reinserción a la sociedad (MONCAYO, 2011).

2.3.2. Ejes del programa

El programa Bienvenid@s a Casa es una iniciativa del gobierno hacía los migrantes ecuatorianos que deseen retornar de manera voluntaria al país. La principal idea es que los ecuatorianos regresen con la asistencia del gobierno y el mismo apoye su inserción de vuelta en la sociedad para que la misma sea más adaptable a través de las distintas ramas del programa (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008). La reincorporación de los migrantes debe ser participativa, es decir, no se trata únicamente de retornar físicamente, sino también en la sociedad. Reunificar familias, generar empleo, oportunidades de auto superación y que los migrantes se sientan parte de su país nuevamente (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008). *“Hay muchas formas de retornar, la primera de ellas es volver a sentirse ecuatoriano”* (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2008,:6).

El mismo es ejecutado a través de tres ejes de apoyo. El primero, Vínculos, busca establecer lazos con los migrantes en el exterior y con las familias de los mismos que se quedaron en el país y fortalecer los mismo para brindar soporte a las personas que lo necesiten; el segundo es el eje de incentivos e inversión social y productiva, el mismo que se encarga del apoyo económico y a los migrantes para que puedan sacar adelante un proyecto productivo/iniciativa social en el Ecuador o en el lugar de residencia; y el tercero es precisamente el retorno voluntario al país, el mismo que apoya al migrante en varias áreas para hacer del mismo una experiencia digna (MONCAYO, 2011).

Dentro de estas áreas de trabajo se han creado varios proyectos que se complementan para la propensa ejecución de la política migratoria ecuatoriana. Dentro del eje vínculos está el proyecto escuelas cercanas el mismo que busca apoyar la participación e involucramiento de los padres que residen en el exterior con sus hijos, quienes se quedaron en el país, así como también el ayudar a los niños y adolescentes a tener un mayor desenvolvimiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para que puedan contactarse y con

sus padres y familiares continuamente. Este proyecto ha sido enfocado de manera especial hacia las poblaciones de Cañar y Quito, las mismas que representan un gran porcentaje de los índices de migración ecuatoriana. Además de ello requiere de especial apoyo de las Casas Ecuatorianas en el exterior las mismas que también participan en este proyecto (MONCAYO, 2011).

Por otro lado, se da importancia al uso de la tecnología y herramientas tecnológicas como parte del restablecer vínculos con los migrantes en el exterior así como con sus familias en el Ecuador. Es así que se desarrollan dos nuevos portales en el internet; el primero es la *Red Social virtual Migranteecuatoriano*, la misma que tiene como principal idea el promover y dar a conocer los diferentes programas que están a disposición de los migrantes, además de organizaciones que apoyan este tipo de proyectos y pueden ser de ayuda para los mismos. El segundo portal es la *Plataforma virtual "Bienvenid@s a Casa"*, el mismo que pretende incentivar a los ciudadanos y sus familias a utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para promover nuevas formas de integración (MONCAYO, 2011).

En el eje de apoyo económico existen dos proyectos que apoyan a la ejecución de la política migratoria y reinserción de los migrantes a la sociedad. El Fondo concursable "El Cucayo", el mismo que es un concurso abierto para las personas que posean una iniciativa de negocio que cumplan con parámetros de la SENAMI como el generar Fuentes dignas de empleo, que se fomente la equidad, busquen la protección del medio ambiente y sobre todo que apliquen a ciertos sectores: producción agrícola, avícola, ganadera, desarrollo de la industria, turismo, cultura, medio ambiente (MONCAYO, 2011).

Este proyecto fue diseñado y empezó en Agosto 2008 para que dure aproximadamente 36 meses, se le ha asignado un presupuesto de USD 6'250.000, el mismo que es y continuará siendo distribuido por la SENAMI a los diferentes beneficiarios (MONCAYO, 2011). El concurso tiene periodos en los cuales se puede aplicar al mismo y de cumplir a estricta cabalidad con los requisitos y parámetros el fondo no deberá ser devuelto. Las personas pueden solicitar el apoyo económico de acuerdo al tipo de aplicación, número de personas que estén

involucradas en el mismo y cuántas son migrantes cómo podemos ver en la tabla a continuación.

GRÁFICO 5
FONDO CONCURSABLE “EL CUCAYO”, MONTOS A ASIGNAR POR TIPO DE CRÉDITO

Tipo de aplicación	Monto máximo que puede solicitar	Contar con una contraparte
Micro individual: una persona migrante	De 500 a 2500 \$	igual monto que el solicitado (50% Proponente(s) - 50% Cucayo)
Micro familiar: una persona migrante y familiares	De 500 a 2500 \$	igual monto que el solicitado (50% Proponente(s) - 50% Cucayo)
Individual: una persona migrante	De 2501 a 15000 \$	3 veces el monto solicitado (75% Proponente(s) - 25% Cucayo)
Familiar: una persona migrante y familiares	De 2501 a 15000 \$	3 veces el monto solicitado (75% Proponente(s) - 25% Cucayo)
Asociativa: sociedad con mínimo de 5 personas, de las cuales al menos 2 son personas migrantes	De 1501 a 50000 \$	3 veces el monto solicitado (75% Proponente(s) - 25% Cucayo)
Comunitaria: dos personas migrantes y la organización comunitaria.	De 1501 a 50000 \$	igual monto que el solicitado (50% Proponente(s) - 50% Cucayo)

FUENTE: SENAMI
 ELABORADO POR: SENAMI

Por otro lado, está el Fondo concursable de proyectos e iniciativas sociales innovadoras, el mismo que financia iniciativas o proyectos sociales que apoyen con capacitación, investigación sobre temas migratorios, así como también el brindar conocimiento acerca de la interculturalidad, atención social e infraestructura en la migración. Este fondo brinda un monto de hasta el 75% de las propuestas realizadas para proyectos, que no sobrepasen los 50. 000 USD y hasta 5.000 USD para iniciativas de carácter social. La duración de los proyectos podrá ser hasta por seis meses y de las iniciativas sociales por hasta 3 meses. No existen restricciones en cuanto a las personas que puedan aplicar a este fondo (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2011).

Dentro del eje de retorno a casa, se encuentra el acuerdo entre la SENAMI y la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) el mismo que brinda a los migrantes que decidan retornar voluntariamente al país la posibilidad de traer su menaje de casa y trabajo al país libre de impuestos, sin importar las condiciones legales de residencia en el país de destino. El estado ha decidido apoyar a quienes hayan demostrado previamente haber residido más de un año en el exterior y decidan volver al país de forma voluntaria, con el fin de facilitar su retorno (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2011).

Además de los proyectos antes mencionados, existen actividades de menor impacto, pero que de igual manera buscan el facilitar la inserción de los migrantes en el país. Independientemente del fondo “El Cucayo”, el estado ecuatoriano ha decidido apoyar a los migrantes que retornan al país con créditos para que puedan invertir en nuevos negocios o mejorar los que ya existen con el fin de incentivar la producción ecuatoriana, el trabajo digno y hacer más fácil el proceso de búsqueda de empleo en el país. De la misma manera, existe prioridad para los ecuatorianos que regresan al país en cuanto a empleos, ya que en coordinación con el Ministerio de Relaciones Laborales se da especial trato a los mismos en la Red Socio Empleo del estado ecuatoriano para la búsqueda de empleo (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2011). En cuanto a la vivienda, la SENAMI apoya a los migrantes con un incentivo económico o bono para su nueva casa.

Para poder realizar todos los proyectos y actividades que la SENAMI ofrece y ha creado para el retorno y desarrollo propenso de los migrantes, la cooperación y trabajo en equipo han sido elementos vitales para poder desarrollar y ejecutar proyectos con el apoyo de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Existen varias áreas de trabajo como el comercio, finanzas, empleo, educación entre otras. Es así que la SENAMI trabaja conjuntamente con varias instituciones (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

En primer lugar está el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, el mismo que está a cargo de las cuestiones migratorias por lo que existe un trabajo en equipo de gran importancia para la ejecución de la política migratoria. En proyectos específicos esta la CAE para el apoyo a los migrantes con el menaje de casa y liberación del mismo libre de impuestos. En el área de empleo está el Ministerio de Relaciones Laborales que da prioridad en ciertos aspectos a los migrantes para facilitar su retorno laboral al país (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

Con el Ministerio de Educación se desarrollan iniciativas para que los docentes puedan participar en pruebas de méritos y para apoyarlos en el proceso de matriculación. En el área de la salud de igual manera se apoya a los profesionales de este sector para que participen en concursos y también se motiva

a que los mismos retornen al país a ejercer su profesión aquí para contribuir con su conocimiento y desarrollar este sector (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

Habíamos mencionado anteriormente que el gobierno provee de un bono para la vivienda a los migrantes que retornan al país para que puedan obtener un lugar donde vivir, y esto está a cargo del ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el mismo que además del bono también brinda asesoría en bienes y raíces a las quienes regresen al país y así lo requieran. También se brinda apoyo a los migrantes con la entrega de un bono de desarrollo humano que está designado para casos especiales como lo es un deportado, el mismo que está bajo el Ministerio de Inclusión Económica y Social (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

Es importante recalcar que los esfuerzos generados por el estado ecuatoriano son admirables, ya que no solo buscan cumplir con los derechos humanos que los ecuatorianos tenemos innatos, sino también porque la coordinación y trabajo realizado a nivel institucional ha sido amplio. Esto es importante ya que promueve la creación de redes institucionales que apoyen objetivos comunes, tal como se describe a la teoría del capital social (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

2.3.3. Resultados del programa periodo 2008-2011

Desde el funcionamiento del programa en el año 2008, el plan Bienvenid@s a Casa del gobierno del presidente Correa hasta marzo del 2010 se presentó un informe que indica que el mismo ha generado los siguientes resultados. En cuanto al acompañamiento físico, 8,867 personas. Migrantes que retornaron al país con ayuda y asesoramiento de la SENAMI, 3,279 personas. El número de personas que retornaron con menaje a casa y equipo de trabajo a través del convenio CAE-SENAMI, fue 5,408 (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2011).

En cuanto al programa de incentivos productivos que se brinda a los migrantes, se financiaron 381 emprendimientos de personas migrantes, los mismos que generaron 1,507 puestos de trabajo directo, se elaboro 442 perfiles de proyectos productivos de personas que retornaron a casa con la ayuda de la SENAMI, 2,283 personas fueron capacitadas acerca de cómo invertir de manera productiva y 7,467 migrantes asesorados en cuanto a este tipo de inversiones (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2011).

El programa de atención a la familia transnacional tuvo mayor acogida en los países de destino de los migrantes. Las cifras indican que se asesoró a 65,402 personas en el exterior acerca de los programas que mantiene el gobierno ecuatoriano en cuanto a esta política. 14,126 fue la cifra reportada de personas que recibieron apoyo en cuanto al tratamiento de casos de las personas y familias migrantes (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2011).

De acuerdo a Irene Ferruzola, subsecretaria de la Secretaría Nacional del Migrante, desde finales del 2008 hasta mediados del 2011, 14,623 ecuatorianos retornaron al país con apoyo del programa Bienvenid@s a Casa. Además de esto, el convenio que mantiene la CAE con la SENAMI, permitió que 6,156 personas vuelvan al país con su menaje de casa y en varios casos equipo de trabajo durante los últimos 3 años (ANDES: Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica, 2011).

En cuanto a la entrega de créditos que otorgan las entidades financieras en convenio con la SENAMI, hasta mediados del 2011 se registró que se brindaron 1,630 créditos, a lo cual también se suman los incentivos productivos “no reembolsables”, los mismos que se otorgaron a 718 migrantes que regresaron al país y se capacitó a 4,772 personas en materia de inversión desde la creación del programa. Además, se firmó 23 convenios con cooperativas de ahorro y crédito del país, se estableció 45 oficinas de atención al migrante en cuestiones bancarias, y la inversión aportada para los créditos productivos del migrante fue de 4.500,000 USD (ANDES: Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica, 2011).

El fondo Cucayo es uno de los ejes del programa que presenta una gran acogida. El mismo se encuentra en su sexta convocatoria y ha generado nueve ediciones. Las cifras reportadas hasta la séptima edición indican que 273 migrantes que decidieron retornar al Ecuador a través de la SENAMI, emprendieron un negocio con este fondo y de estos negocios se generaron 9,101 puestos laborales directos desde el año 2008 (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2011).

En cuanto al presupuesto asignado para este programa, el plan del retorno físico de migrantes al Ecuador, fue asignado 981.390,36 USD, en el año 2008 y según las cifras de la SENAMI, la meta del gobierno y la institución fue cumplida de acuerdo a lo planificado, al acoger 12,530 migrantes en el plan. En cuanto a la inversión generada para los incentivos y créditos brindados a los migrantes, el monto asignado fue de 1.125.541,60 USD durante el 2008; el mismo sobrepaso la meta establecida por el gobierno en un 290% (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

La cifra de ecuatorianos que migraron al exterior desde el año 1999 supera los tres millones de personas, mientras que el programa presenta datos después de 4 años de funcionamiento, en el cual han retornado 15 000 migrantes acogidos al programa. El trabajo realizado por la SENAMI para la acogida del programa Bienvenid@s a Casa ha sido constante y proactivo, sin embargo debemos tener en cuenta que no siempre el capital social va a generar resultados positivos, como lo podemos observar en este caso (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

Se debe tomar en cuenta, como ya se había mencionado antes, el hecho de que las personas buscan poder tener beneficios. Las condiciones económicas de los países a los cuáles han migrado los ecuatorianos superan las condiciones económicas de nuestro país. Los niveles de salarios en el Ecuador no se comparan con los de los países en Europa y Estados Unidos, a pesar de que muchas veces los migrantes, por ser ilegales, no llegan a recibir el salario que está estipulado en las leyes (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

Por otro lado está el hecho de que si bien los migrantes tienen la capacidad de retornar al país y emprender un negocio propio, las remesas que ellos envían del exterior forman parte de la red de migración. Al retirar estos aportes de la red, la misma se reduciría y se vería afectada la economía ecuatoriana, la misma que está sustentada en gran porcentaje de este ingreso. Esto sin contar con el mismo hecho de que las propias familias que se quedaron en el país mientras los padres, madres estaban en el exterior, y contaban con este ingreso para poder subsistir (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

Además cabe mencionar el hecho de que al llegar a los otros países las personas crearon contactos, los mismos que se desarrollaron como redes y de las cuales ellos forman parte hoy en día. Muchas veces puede ser complicado el retornar a nuestro país si ya se creó una red en el otro país, especialmente si la misma llega a ser una red familiar. Los padres buscan brindar lo mejor a sus hijos, y los sistemas educativos en los países de destino poseen mayores oportunidades en cuanto a realizar estudios en otros países así como la facilidad de becas (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE, 2009).

Ecuador ha cambiado su política migratoria por uno que apoye a la libre movilidad de las personas y que respete los derechos de los migrantes, esto se dio con el posicionamiento de Rafael Correa como presidente en el año 2007 y con la creación de lo que vendría a ser en el futuro la base de todos los proyectos del gobierno, el Plan Nacional del Buen Vivir. Este busca el cumplimiento de los derechos humanos y el desarrollo de la sociedad en general. Con este plan se da una nueva y mayor importancia a la política migratoria del Ecuador con lo que se da el establecimiento de la Secretaría Nacional del Migrante y la creación de nuevos proyectos y programas que beneficien al migrante.

Dentro de los principales programas planteados por la SENAMI se encuentra el plan de retorno voluntario Bienvenid@s a Casa, el mismo que propone a los ecuatorianos que han vivido por más de un año en el exterior el retornar al país con la ayuda de esta institución. Este programa consiste no solamente en el acompañamiento físico de los migrantes con el brindarles un contenedor para sus bienes personales y la exoneración de impuestos del mismo,

sino también el acompañamiento psicológico para que los mismos puedan reinsertarse en la sociedad ecuatoriana. Los diferentes ejes del programa permiten a las y los ecuatorianos que retornan al país establecer nuevos negocios o ampliarlos a través de sus préstamos y el fondo “Cucayo”.

Los cambios realizados en la política migratoria, y en especial las acciones realizadas por la SENAMI en favor de los migrantes ha sido de gran importancia para el país. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados por esta institución aún existen varios ejes donde se puede mejorar, en especial en cuanto a la coordinación con otros ministerios e instituciones gubernamentales para la ejecución de los proyectos planteados. Los resultados del programa Bienvenid@s a Casa no han sido los esperados por la SENAMI, esto puede ser por varios factores, pero se considera que el principal es las condiciones de vida que oferta cada país en cuanto a las áreas de salud, educación, empleo además de los índices de competitividad y desarrollo.

Los resultados que presenta el programa Bienvenid@s a Casa son relativamente bajos en comparación con el alto número de personas que salieron del país. No se puede medir si el programa es sostenible basándonos únicamente en las cifras que el mismo arroja. El análisis de este programa debe ser más profundo y abordar todos los temas que le competen al mismo. Al abordar el lado de las cifras se puede decir que el mismo no es sostenible ya que representa una alta inversión no solamente monetaria sino también de trabajo, coordinación y cooperación.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta y recordar el objetivo principal del gobierno, recuperar la confianza de las personas en el gobierno. Si tomamos en cuenta únicamente el objetivo podemos decir que el programa y la SENAMI en sí han cumplido con su propósito ya que las personas han demostrado un interés en el gobierno actual. Por otro lado debemos tomar en cuenta lo social, ningún gobierno anteriormente había dedicado este tipo de atención y generado los esfuerzos para ejecutar programas en beneficio del migrante, es más la mayoría de gobiernos únicamente se preocuparon por las remesas que representaba en después del petróleo el segundo ingreso económico más importante del país. Un

tema social como lo es la migración no se puede medir o analizar únicamente con cifras, se debe tomar en cuenta el entorno y las situaciones que puedan afectar o influir en el tema.

El programa Bienvenid@s a Casa es un concepto totalmente nuevo en el Ecuador que ha generado la atención y recibimiento de los migrantes. Es por ello que debemos plantearnos el hecho de que el proceso de integración de los mismos a España haya constituido un fracaso por parte del gobierno Español y como consecuencia se haya generado la necesidad de crear este tipo de programas o ayudas para los migrantes ecuatorianos. Por una parte se puede decir que los migrantes en ciertos casos tienden a generar problemas sociales en el país de destino debido al choque cultural que puede existir, por las condiciones económicas que existan o generalmente es una mezcla de ambas.

En el caso de la migración ecuatoriana a España, la cantidad de personas que arribaron en este país fue alta por lo que el proceso de inserción en la sociedad española se vio dificultado por el hecho de que los ecuatorianos buscaban relacionarse con personas de su país generando así pequeños núcleos en la sociedad, sin necesidad de abrirse a la cultura española. Viéndolo desde la perspectiva de un ciudadano español, el mismo puede sentirse violentado, agredido o afectado por el crecimiento de migrantes en su país. Muchas veces al aumentar la población migrante los beneficios sociales se reducen, lo que genera malestar en la población y esto consecuentemente provoca un rechazo hacia los migrantes excluyéndolos de la sociedad.

También debemos tomar en cuenta que en este caso la misma situación de los migrantes, muchos mantenían un estatus de ilegales, causó que los ciudadanos españoles abusaran de la situación ya que podían manipular salarios, condiciones de trabajo, vivienda, educación, entre otro con repercusiones legales o deportación de los mismos. El mantener este tipo de situación es meramente responsabilidad del gobierno del país de destino, en el caso de Ecuador se mantiene el concepto de ciudadanía universal para evitar este tipo de problemas, respetando los derechos humanos y de los migrantes.

En el caso de España es conocido que existe un porcentaje considerable de xenofobia hacia los migrantes e incluso se dio el caso de una agresión hacia una ecuatoriana por parte de españoles por lo que se podría afirmar que el proceso de inclusión social hacia los migrantes ecuatorianos falló. Sin embargo, el programa Bienvenid@s a Casa no fue creado únicamente con este fin, existieron otros objetivos que motivaron a la creación del mismo y se vio la importancia de que los ecuatorianos retornen al país del que salieron.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN ECUADOR Y ESPAÑA

3.1. Condiciones de vida en España

3.1.1. Condiciones ofertadas e indicadores en el ámbito de salud

El principal destino de los migrantes durante la ola migratoria del 99 fue la nación Europea, España. Esto debido a que la misma presentaba facilidades en el ingreso de las personas, y ofrecía mejores condiciones de vida que las ofertadas en Ecuador durante ese tiempo. Es por ello que hemos tomado a este país como ejemplo para poder comparar las condiciones de vida y desarrollo en ambos países, ya que el analizar todos los destinos de los migrantes constituye un amplio análisis. Si bien la crisis se dio a nivel mundial, España es uno de los principales destinos de los migrantes durante que presentó mayores dificultades para sobrellevar la misma hasta la fecha y por ende muchas de sus políticas restrictivas ante la crisis afectaron de manera directa a los ecuatorianos que residen allí, por lo que influyó directamente en la decisión de algunos de retornar.

Es importante señalar que desde el año 2008 la crisis mundial afectó de manera directa a España. El primero de ellos es el boom inmobiliario, el mismo que generó que las inmobiliarias, dada la alta demanda de compra antes del año 2008, construyesen un elevado número de bienes inmuebles financiados por las instituciones bancarias, lo que provocó un alto nivel de endeudamiento. Con este antecedente, también debemos tomar en cuenta que el boom inmobiliario generó plazas de trabajo para miles de personas, lo que en su época provocó la caída del desempleo y la baja de los intereses hipotecarios del 11% en 1995 al 3,5% entre los años del 2003 al 2005. (El País , 2009)

Por su lado, los bancos facilitaron el acceso a créditos hipotecarios para la compra de estos bienes. En este punto y dado que el mercado tenía una demanda creciente, las constructoras incrementaron sus proyectos, sin embargo la demanda aún no era satisfecha por lo que los precios de las viviendas se elevaron considerablemente. Esto a su vez provocó que la inflación se elevase del 1% en

1995-1997 al 18% entre el 2003 y 2004, la inflación de la vivienda fue del 10% anual entre 1995 y 2007. (El País , 2009)

Además, debemos señalar que una vez iniciada la crisis en el año 2008, muchos proyectos de la construcción estaban en desarrollo por lo que las inmobiliarias optaron por culminar las obras endeudándose aún en mayores niveles. Estas deudas poco a poco eran menos pagables, dado que al iniciar la crisis la liquidez e ingresos de las personas se redujeron de manera considerable y el adquirir un bien inmueble ya no estaba en sus planes por lo que las constructoras además de las deudas adquiridas tenían proyectos que no lograban vender. Durante esos años el stock de viviendas sin vender se elevó constantemente lo que deprimió los precios y eliminó lentamente las posibilidades de que el sector se recupere pronto (Ortega, 2012).

Consecuentemente, las empresas inmobiliarias empezaron a tener problemas de liquidez y por ende muchas cayeron en mora con los bancos que habían financiado sus proyectos, muchas de estas incluso llegaron a la quiebra y cerraron sus puertas, esto por su parte generó inestabilidad en los balances de algunos bancos. (Ortega, 2012). El mercado laboral también constituye uno de los factores clave en la crisis económica española. El nivel medio de la remuneración por asalariado aumentó considerablemente desde el 2008, pero este crecimiento no se reduce durante los años propios de la crisis, e incluso llega a existir un crecimiento anual superior al 5%, porcentaje desproporcionado al tomar en cuenta el aumento del desempleo. Como consecuencia más de 2 millones de personas perdieron sus trabajos y la tasa de paro está actualmente en el 25% (2012) cifra récord en España y constituye la tasa de paro más alta de la Unión Europea (Ortega, 2012). Además de esto, el gasto que debía realizar el Estado Español en cuanto a las prestaciones sociales y jubilaciones aumenta el déficit público por lo que la Unión Europea decide intervenir con nuevas estrategias y compromisos (DIARIO DE MALLORCA, 2012).

La Constitución española aprobada en el año 1978 establece un artículo para la protección y cuidado de la salud para todos los ciudadanos. Dentro de este artículo está la especificación de que la Salud en este país debe darse mediante

financiación pública y la misma deberá ser gratuita y deberá procurar mantener altos servicios de calidad para brindar el mejor servicio a sus ciudadanos. El Estado será el encargado de temas relacionados con la salud y el establecer un marco jurídico para esta (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, 2010).

Por lo tanto, el Estado español se encarga de la cobertura de las necesidades de salud y medicamentos que sus ciudadanos requieran, a través del Sistema Nacional de la Salud (SNS) en coordinación con el Sistema de Seguridad Social y Centros de Salud regionales. El servicio brindado por el SNS es reconocido por la población como bueno, y esto se puede comprobar con el hecho de que aproximadamente el 90% de la población española acude al SNS cuando requiere de atención médica (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) con información recopilada en el año 2009 y actualizada en mayo del 2012, la esperanza de vida al nacer de los españoles es de 78 años para los hombres y de 85 para las mujeres, dando un promedio de 82 años para la población en general. La tasa de mortalidad bajo los 5 años de edad (por cada 1000) es de 5 y la tasa de mortalidad para adultos es decir, la probabilidad de morir entre los (15 y 60 años) de 68 (por cada 1000) (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2010).

En cuanto a los recursos de Salud en España al año 2010, se contaba con 2.194 Centros de Salud, 10.202 consultorios locales y 804 hospitales en funcionamiento. La tecnología que se posee en hospitales y consultorios la misma es de muy buena calidad y se cuenta con equipos especializados. Existen más de medio millón de profesionales de la Salud que brindan servicios en estos centros y que están inscritos y titulados por el colegio profesional de Medicina y Enfermería respectivamente (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

Como parte de la responsabilidad del Estado en el ámbito de la salud, se estableció el Sistema de Seguridad Social, el mismo que deberá garantizar el brindar la atención y protección adecuada cuando una persona sufra de: pérdida de empleo, cualquier enfermedad y/o accidente, maternidad, jubilación, invalidez y muerte. Todas las personas que trabajan en España deben estar afiliadas a la

Seguridad Social y aportar mensualmente el valor que les corresponde, se les entrega la Tarjeta Sanitaria con la cual pueden acudir a los diferentes puntos de salud para ser atendidos de forma gratuita, a excepción de la ortodoncia. Es importante señalar que el Sistema Nacional de Salud funciona a través de los impuestos que cancelan los ciudadanos, de acuerdo a sus condiciones económicas (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

El SNS por su lado, brinda además un seguro por enfermedad el mismo que protege a todas las personas que mantengan un estatus legal en el país, es decir los trabajadores independientemente de si el trabajador no esté aportando lo que corresponde, las personas que reciben una pensión por parte del Estado así sea el seguro de desempleo, los familiares y descendientes del trabajador. También se ofrece un subsidio de incapacidad temporal, que busca apoyar económicamente con al menos el 60% de los ingresos regulares de una persona y se da cuando un empleado haya sufrido una lesión que lo incapacite de regresar a sus funciones por cierto periodo no mayor a 12 meses (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

El Seguro Social está a cargo de las personas que al llegar a determinada edad, dejan de trabajar. Esto lo hace a través de una pensión que cubre en cierta parte los ingresos que estas personas dejan de recibir parcial o totalmente al jubilarse. Uno de los requisitos es el haber aportado por lo menos durante 15 años al Seguro Social y para recibir el 100% de la pensión esta persona debe haber aportado por al menos 35 años (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

De la misma manera existe el seguro por Invalidez, el cual es similar a las pensiones de la jubilación con la excepción de que es para personas que hayan sufrido algún accidente o enfermedad les incapacite de trabajar de manera definitiva, la persona deberá tener al menos 65 años y tener un período de aportaciones prudente. Los grados de invalidez determinan la pensión a recibirse. Finalmente, existen las prestaciones por muerte del afiliado, las mismas que consisten en la ayuda económica a la familia del fallecido con una pensión de viudedad y orfandad, indemnización en caso de que haya sido un accidente laboral y auxilio por defunción (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

TABLA 1
 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR LA SEGURIDAD SOCIAL
 EN ESPAÑA

	Población protegida por la Seguridad Social	Población protegida por mutualidades públicas
Pensionistas y sus beneficiarios	0%	30%
No pensionistas y sus beneficiarios	40%	30%
Colectivos específicos en cualquier régimen		
Afectados por Síndrome Tóxico	0%	
Pacientes con sida / Tratamientos Crónicos	10% - 2,64€ máximo	

FUENTE: MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
 ELABORADO POR: MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Si bien los servicios de la salud en España son gratuitos y las personas tienen la posibilidad de escoger a sus médicos, cuando se requiere de un médico especialista de manera no urgente, se coloca a los pacientes en listas de espera que pueden resultar ser bastante largas. En cuanto a los medicamentos el paciente presentando la receta médica debe cancelar el 40% del costo de los mismos, y dado que este país posee una restricción para que no se eleven los precios de los medicamentos, el costo que termina pagando el paciente no es demasiado alto. Las personas que residen aquí a pesar de los servicios que el SNS brinda de manera gratuita, el 15% de la población mantiene un seguro privado independiente (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

3.1.2. Condiciones de vida e indicadores de la educación

El sistema educativo en España se divide en las varias etapas: Educación infantil, la misma que no es obligatoria y se imparte desde los 0 a los 6 años de edad; educación primaria que va de los 6 a 12 años, es de carácter obligatorio y se imparte de manera gratuita en los colegios públicos y concertados (subvencionados por las comunidades autónomas de España); educación secundaria obligatoria (ESO) posee estudiantes de los 12 a 16 años se la imparte en los Institutos de Educación Secundaria y cuando los estudiantes culminan esta

etapa con éxito, se les otorga el título de graduado en Educación Secundaria (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

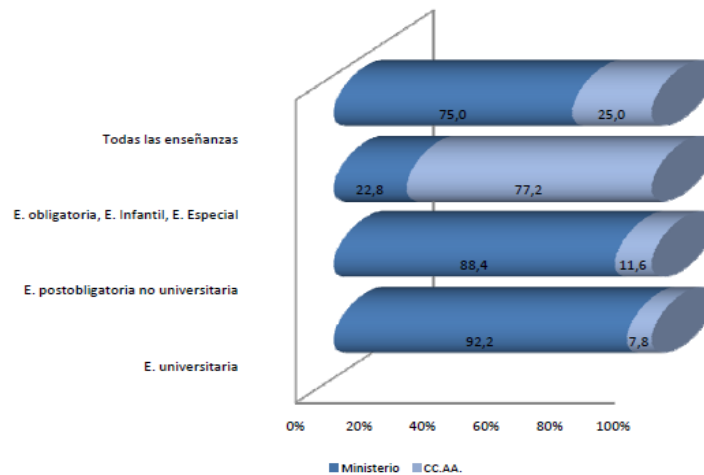
Una vez concluidos los estudios de secundaria los estudiantes pueden optar por obtener el bachillerato que comprende edades entre los 16-18 años tiene una duración de 2 años y con su obtención los estudiantes pueden acceder a formación universitaria o la formación profesional de grado medio/superior, la misma que otorga al estudiante educación en carreras de carácter técnico y le otorga un título de técnico o en el caso formación profesional superior de técnico superior. La educación universitaria está conformada por tres ciclos: Licenciatura, diplomatura y doctorado, los mismos que equivalen al grado, máster y doctorado en la comunidad europea. Existen Universidades tanto estatales como privadas, las mismas que deben ser aprobadas y certificadas por el Ministerio de Educación para ser oficiales y las carreras ofertadas varían de acuerdo a cada Universidad (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

En cuanto a los indicadores de educación españoles se puede especificar que el 67,6% de las personas optan por estudiar en instituciones estatales, esto excluye a la formación universitaria. La tasa neta de escolarización a los 17 años alcanza el 83,6%, el porcentaje de graduados de bachiller es del 46,6% y los graduados de formación técnica es 17,4%. Con respecto a la educación universitaria, el porcentaje de personas que ha completado sus estudios post-obligatorios en España es del 52,9%, es decir más de la mitad de la población ha buscado obtener al menos un título de educación universitaria. La tasa de graduados de licenciatura es de 18,2%, la de graduados de máster de 3,2% y la de diplomatura de 18,1%, esta diferenciación en España se da por niveles de educación (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2012).

En cuanto al acceso a la educación tenemos la tasa bruta de acceso a la educación Secundaria en su segunda etapa y la educación superior no universitaria la misma que nos indica que el 60,8% de la población española posee acceso al bachillerato, lo que representa que el 61,2% de la población haya completado al menos un nivel de la educación secundaria. La tasa de abandono educativo temprano de la población que no ha completado la educación

secundaria en su segunda etapa (18-24 años). y que por ende no sigue ningún tipo de educación universitaria es de 28,4%. El porcentaje de personas con estudios superiores entre 30 y 34 años de edad es de 40,6% (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2012).

GRÁFICO 6
FINANCIAMIENTO DE BECAS EN ESPAÑA



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Elaborado por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

En cuanto a las becas, España aporta con aproximadamente 2 millones de becas a estudiantes de las enseñanzas obligatorias, lo que representa una inversión de alrededor de 400.000 Euros. Las becas por enseñanza postobligatorias no universitarias representa aproximadamente 400.000 becarios y una inversión de 500.000 Euros y en cuanto a la educación universitaria el número de becas otorgadas es de 450.000 aproximadamente lo que representa una inversión de alrededor de 1 millón de Euros. En el anterior gráfico podemos observar la financiación de las becas, la misma que se da a través del Ministerio de Educación y las Comunidades autónomas (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2012).

La tasa de actividad de las personas que han culminado la primera etapa de la secundaria es de 88,1% (25-34 años), quienes han terminado la segunda etapa de la secundaria es de 87,7% (25-34 años), y quienes han obtenido un título de educación superior y doctorado es de 90,8% (25-34 años). La distribución de ocupaciones de acuerdo al nivel de formación alcanzado indica que las personas

que tienen un nivel de educación inferior a la primaria optan por las actividades relacionadas con la construcción, mientras que las personas que han alcanzado el nivel universitario de educación optan por enfocarse en actividades financieras, de comunicación e información y comercio en su mayoría (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2012).

En general la educación en España ha mejorado considerablemente durante los últimos 10 años, esto se lo puede observar con los indicadores de educación anteriormente mencionados y con el hecho de que los promedios de estos indicadores son cercanos e incluso mayores en algunos casos a la media de la Unión Europea. Además debemos mencionar que la inversión total del Estado español en educación es de aproximadamente el 5% del PIB. El gasto que representa cada alumno es de aproximadamente 7.000 Euros durante todas las etapas de enseñanza, siendo España uno de los países que más aporta en la educación por estudiante en la Unión Europea (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2012).

3.1.3. Condiciones de vida e indicadores en el ámbito laboral

Con los antecedentes de la educación podemos describir las características y estadísticas que existen en cuanto al ámbito laboral en España. Es importante comenzar mencionando el hecho de que de acuerdo al grado de educación alcanzado por cada persona, las oportunidades, condiciones laborales y el salario de esta persona son mejores. La media salarial de una persona que culminó el tercer nivel (educación superior) es 41% más elevada que el de una persona que culminó la segunda etapa de la educación secundaria (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2012). Cada año el Gobierno Español determina el salario mínimo que debe recibir un empleado, en el 2012 el mismo se estableció en 21.38, €/día o 641.40 €/mes y el porcentaje de aportación al seguro social es de 6.35% (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

En cuanto a los beneficios que se otorga dentro de la ley, está un período anual de vacaciones al trabajador que no sea menor a 30 días naturales, los mismos que no podrán ser sustituidos de forma económica. Además de ello se

otorga 15 días de vacación por matrimonio y el período de maternidad es por 16 semanas. También existe el derecho a afiliarse a algún sindicato y el derecho a huelga durante la cual los trabajadores no podrán ser sancionados. Adicionalmente y dado la membresía de España en la UE, se brinda oportunidades a las personas de trabajar y estudiar en el extranjero mediante el programa Erasmus de la UE, se financia proyectos de cooperación y trabajo de toda Europa a través del programa Leonardo Da Vinci y se brinda apoyo a las personas que realizan cursos de enseñanza para adultos a través del programa Grundtvig (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

Debido a la crisis económica mundial, desde el 2008 la tendencia en cuanto al empleo en este país cambia drásticamente, llegando así el desempleo en la población económicamente activa al 24,63%, representando más de cuatro millones de personas que han dejado de trabajar por la crisis; ésta es una cifra estrepitosa y la más alta a nivel mundial (Octubre 2012) (TELESUR, 2012). De igual manera, el número de empresas en España ha disminuido durante tres años consecutivos llegando a los 3.250.576 en el 2011. De estas empresas el 54,1% brindan servicios, el 24,1% se dedica a actividades relacionadas con el Comercio, el 15% posee negocios en el área de la construcción y el 6,8% pertenece al sector industrial. En su mayoría estas empresas se catalogan dentro de las pequeñas y medianas empresas (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

La población económicamente activa (PEA) en España es de aproximadamente 23.110.400 personas (2012), cifra que ha disminuido en 26.400 con respecto al 2011 y la tasa de actividad se situó en 60,08%. El número de empleados bajó en 15.900 personas durante el segundo trimestre 2012 y se sitúa en 17.417.300, el número de desempleados ha aumentado alcanzando la cifra de 5.693.100 personas la misma que ha incrementado en comparación con el año anterior en 859.400 y se representa el 24,63%. Esto afecta primordialmente a las mujeres, a las personas que van sin trabajo más de un año y a los jóvenes que están en búsqueda de su primer empleo (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ESPAÑA, 2012).

En cuanto a los beneficios y garantías en beneficio del trabajador, el Estado español ofrece un seguro de desempleo para sus ciudadanos y el mismo consiste en una ayuda a las personas que pierden su empleo de forma temporal o definitiva, o también a quienes se les reduzca progresivamente la jornada laboral. El seguro funciona de acuerdo a las aportaciones que las personas realizaron durante los últimos 180 días que trabajaron y también se toma en cuenta el período de trabajo en su último empleo; es decir si un trabajador estuvo laborando en el mismo lugar por 12 meses, tiene derecho a 4 meses del seguro de desempleo y se puede recibir el seguro como máximo 24 meses. También se apoya a los trabajadores que no cumplen con estas condiciones o que poseen dificultades por tener hijos a cargo, siendo así la misma cantidad sin importar lo que el trabajador haya aportado previamente (COMISIÓN EUROPEA EURES, 2012).

3.2. Condiciones de vida en Ecuador

3.2.1. Condiciones de vida en el ámbito de salud

El ámbito de la salud en el Ecuador está basado en la constitución y especialmente en el régimen y los derechos del buen vivir planteados por el Gobierno de Rafael Correa en el año 2008. En la misma se garantiza el acceso a la Salud como un derecho primordial a cargo del Estado y a través de la ejecución de políticas sociales y programas que brinden a los ciudadanos un acceso a la salud de forma integral y digna (LUCIO. Et. Al. 2011).

El área de la salud en Ecuador está compuesto los sectores: público y privado. El sector privado está compuesto de entidades sin fines de lucros, es decir hospitales, clínicas y consultorios independientes. El sector público está compuesto por:

Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los servicios de salud de las municipalidades y las instituciones de seguridad social [Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) (LUCIO. Et. Al. 2011: 2).

El Ministerio de Salud Pública es la entidad que más servicios brinda y provee más provisiones representando el 47% de las unidades ambulatorias y hospitalarias en el país cubriendo el 51% de los ecuatorianos en lo que respecta a la Salud, el IESS por su parte cubre al 20% de la población. La población que está afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es de 4.036 300 personas mientras las no afiliadas llegan a 10.168 600 (LUCIO. Et. Al. 2011).

Es importante señalar que el IESS brinda varios beneficios a sus afiliados, como la protección integral ante alguna situación de enfermedad o accidentes siendo así que reciben atención médica, quirúrgica, dental, y farmacológica de manera gratuita. También brinda cobertura ante la hospitalización, rehabilitación, subsidio económico por enfermedad y la compensación de gastos médicos mediante convenios suscritos con otros hospitales o clínicas privadas. Cabe recalcar que la afiliación activa capacita al afiliado para poder reclamar el seguro obligatorio de su cónyuge y descendientes. También apoya al afiliado con una pensión por incapacidad laboral, el seguro de vejez, incapacidad permanente, y ayuda financiera por orfandad en los niños menores de 18 años (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2011).

En cuanto al seguro de pensiones, el IESS asegura al afiliado y su familia cuando este aporte el 9,74% de acuerdo a la ley durante sus años de aportaciones, a la jubilación por vejez, jubilación por invalidez, pensiones de Montepío, y auxilio en funerales Además existe el seguro de Riesgos de Trabajo, el mismo que busca proteger al afiliado y al empleador de cualquier accidente que pueda ocurrir en el trabajo esto lo hace a través de programas de prevención y de rehabilitación en caso de que se haya dado el accidente inclusive con la ayuda a la reinserción laboral (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2012). La financiación del IESS está a cargo de tres ejes: las aportaciones de cada empleado, las aportaciones del empleador y la aportación que brinda el Estado ecuatoriano (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2012).

Dentro de los indicadores de salud al 2010 podemos observar que la esperanza de vida al nacer alcanza los 75 años de edad, la tasa de mortalidad general es 140 por 100.000 vivos y la infantil de 20 por 1.000 vivos. Esto se debe a

que las condiciones de vida en el país no son las más adecuadas, ya que en la mayoría de zonas rurales aún no se tiene el acceso a servicios básicos como el agua potable y el alcantarillado. Uno de los más grandes problemas que existen en el Ecuador en cuanto a salud es la desnutrición. La desnutrición crónica entre niños de 0-59 meses tuvo un promedio de 23%, y la desnutrición global en niños menores de 5 años está en 9,4%. Es por ello que el ministerio está buscando reducir la desnutrición a través de campañas de alimentación sana y atención integral a las familias brindándoles servicios de salud (LUCIO. Et. Al. 2011).

Por otro lado está la tasa de embarazos en adolescentes en el país, la misma que comprende a mujeres embarazadas entre 15 y 19 años de edad y alcanza el 17,2%, esto significa que del total de 705 163 mujeres adolescentes 121 288 jóvenes son madres. Esto pone a Ecuador primero en la lista de los países andinos con el índice más alto de adolescentes embarazadas. Ante ello se ha estipulado reducir en un 25% la fecundidad no deseada. Es importante mencionar que el embarazo en la adolescencia representa una reducción de 2,5 años de escolaridad en la mujer embarazada y que la violencia sexual causa un mayor riesgo de embarazo durante la adolescencia (DIARIO EL HOY, 2012).

Es importante recalcar que la inversión en Salud se ha realizado un plan de inversión constante por parte del Gobierno Ecuatoriano para alcanzar la gratuidad total en el sistema de salud. Es así que en el año 2006 se invirtió 535 millones de USD y en el año 2012 será de 1.700 millones de USD. De la misma manera, la inversión a realizarse en medicamentos e insumos ha pasado de 103 millones de USD en el 2007 a 177 millones de USD en el 2012. A partir del 2012 se iniciará la construcción de 16 nuevos hospitales en el país, llegando a sectores necesitados (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR, 2012). De acuerdo a la OMS, el gasto total por habitante alcanza los 503 USD en el 2009 y el gasto total en salud como porcentaje del PIB es de 6,1% (2009) (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2010).

3.2.2. Condiciones de vida e indicadores en la educación

La educación en el Ecuador constituye un derecho irrenunciable de los ecuatorianos y está a cargo del gobierno, el mismo que es el responsable de la creación de una política pública que vele por el respeto a la educación y a su vez deberá asignar a las entidades responsables la creación de programas y proyectos que ayuden a promover la educación. Además deberá garantizar el acceso universal a la educación y la no discriminación y se estipula que la misma deberá ser gratuita incluso hasta el tercer nivel de educación superior. La entidad a cargo de la educación en el Ecuador es el Ministerio de Educación, el mismo que es el responsable de la ejecución de la política pública y difusión del desarrollo tecnológico y científico (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA, 2010).

Esta entidad ha venido realizando proyectos y programas en beneficio de los estudiantes y sus familias como la entrega de uniformes gratis confeccionados por el sector artesanal y pequeños empresarios, los mismos que son entregados en escuelas públicas en zonas urbanas y rurales, cada estudiante recibe dos calentadores y dos camisetas de cuello redondo, y en el caso de escuelas de jurisdicción bilingüe se otorga a cada niño el traje de sus pueblos o prendas que vayan de acuerdo a la vestimenta (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2012).

También existe el programa de alimentación escolar el mismo que consiste en brindarles a los niños y niñas de los establecimientos públicos del país un desayuno que esté compuesto por alimentos nutritivos que aporten a cada uno con las proteínas y calorías necesarias ayudando a reducir la malnutrición. Además el Ministerio como parte de su programa para erradicar las barreras de acceso a la educación aporta a los estudiantes con textos escolares gratuitos y cuadernos de trabajo en las escuelas públicas dentro de los 10 niveles de Educación General Básica (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2012).

La educación en el Ecuador tiene tres niveles: la educación inicial que comprende a los niños y niñas menores a 5 años de edad y busca potencializar el aprendizaje de los niños para desarrollarlos de manera integral a través de juegos, y actividades creativas; la educación general básica la misma que comprende 10 niveles de estudio (1ero al 10mo de básica) y constituye requisito para acceder al bachillerato; el bachillerato general unificado (BGU) es un nuevo proyecto del gobierno el cuál busca desarrollar las capacidades de los estudiantes enfocados en una especialidad, de tal manera que al concluir el bachillerato obtengan el título de “Bachiller de la República del Ecuador, con mención en ...”. El cambio del bachillerato anterior al BGU representa un reto, pero para el año 2014 la primera promoción de esta nueva modalidad se graduará (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2012).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) la tasa de alfabetismo en censo del 2001 se ubicó en 9,01% y la de alfabetismo en 90,89%. En cuanto a la tasa neta de matrícula el porcentaje de matriculados para el nivel de pre-primaria durante el 2010 fue de 0,74%, para primaria de 0,93%, de secundaria 0,77% y para la educación superior es de 0,28%. En cuanto a los años promedio de estudio en la población urbana se ubicó durante el año 2010 en 8,92 mientras que en zonas rurales en 5,74 llegando a un promedio nacional de 7,85 (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, 2010).

El número de alumnos que repiten el año en la primaria es del 1%, la tasa de estudiantes que pasan de primaria a secundaria es del 79% (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA, 2010). La esperanza de vida escolar es de 14 años y la tasa alfabetización en adultos (desde los 15 años y mayores) es de 91% (CIA WORLD FACTBOOK, 2012). El índice de educación (años esperados y promedio de instrucción) es de 0,686 (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2011).

En cuanto a la Educación Superior, la misma está regida por la Ley de Educación Superior a través del Consejo Nacional de Educación Superior y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). Esta etapa de la

educación es constituida por las tecnologías superiores con una duración de 2-3 años, el título de tercer nivel o pregrado que tiene una duración de al menos 4 años y el posgrado que puede ser un Diplomado, Superior, Especialista, Máster o Doctor y tiene una duración de 6 meses, 1 año, 2 años y 4 años respectivamente (ESQUETINI, Y RODRIGUEZ, 2006).

Finalmente, en cuanto a la financiación y becas para la educación está el Instituto Educativo de Crédito Educativo y Becas (IECE) el mismo que tiene como objetivo el apoyo económico a los estudiantes de acuerdo a sus condiciones y necesidades. En el 2011 el IECE otorgó 13 180 créditos educativos a los estudiantes, lo que representó más de 384 millones de USD. También existen becas para estudiantes que quieran estudiar en el exterior las mismas que son financiadas por gobiernos amigos o por organismos internacionales, en el 2011 un total de 455 becas fueron otorgadas a estudiantes ecuatorianos tanto por gobiernos amigos como por organismos internacionales (INSTITUTO EDUCATIVO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS, 2012). El estado ecuatoriano otorga becas a los estudiantes que quieran obtener un título de tercer o cuarto nivel para universidades de excelencia en el exterior (SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2012).

3.2.3. Condiciones de vida en el ámbito laboral

De acuerdo a la constitución política del Ecuador (2008) se estipula el derecho al trabajo como parte de los derechos del buen vivir, de una manera digna, integral y garantizada por el Estado. La institución rectora de este derecho es el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) el mismo que está a cargo de todo lo que respecta al trabajo y la promoción del mismo de tal manera que incentive el desarrollo y progreso de los ecuatorianos para promover el desarrollo de todo el país (MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, 2011).

Dentro de los proyectos más importantes del MRL está la erradicación del trabajo infantil, el mismo que empezó en el año 2007 hasta el 2015 y busca retirar a los niños de realizar trabajos de carácter peligroso y que los mismos obtengan su derecho a la educación. También está el programa Trabajo Digno el mismo que

busca dar a conocer a los trabajadores y empleadores sus derechos y obligaciones de tal manera que los mismos sean respetados y se cumplan, el programa tuvo inicio en el año 2011 y durará hasta el 2013, inspectores del ministerio revisan los lugares de trabajo para determinar si los mismos están bajo las condiciones adecuadas y cumplen con los derechos del trabajador (MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, 2011).

Además está la Red Socio Empleo, la misma que fue creada como un espacio donde la oferta y demanda laboral tanto pública como privada se encuentran. Cada persona puede encontrar opciones laborales y los empleadores pueden encontrar candidatos idóneos para los puestos de trabajo. Este proyecto fue concebido en el año 2009 y hasta el momento posee 7 agencias operativas y se tiene como objetivo el terminar el 2012 con 24 puntos de atención a nivel nacional. El proceso de aplicación se da a través de la página web www.socioempleo.gob.ec, dentro de la cual se ingresa la información del postulante y se aplica a las convocatorias para el sector público (MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, 2011).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa de desempleo en Ecuador durante el año 2011 se ubicó en 6% de la cual el 5,1% corresponde a los hombres y el 7,2% a las mujeres. La población económicamente activa (PEA) fue de 4.434, el empleo total fue de 4.168 y el desempleo de 266. La tasa de ocupación urbana en el 2011 fue de 51,6% lo que representó una disminución en comparación con el 2010 cuando se ubicó en 53%. La tasa de desempleo tuvo una reducción en comparación con el 2010 (8,1%) ubicándose en el 2011 en el 6%, del cual el 5,4% representa a los hombres y el 7,5% a las mujeres. La tasa de ocupación en el Ecuador total es de 51,6% en el 2011 lo que representa un descenso en comparación con el 2010 cuando se ubicó en 53%. La tasa de participación por está ubicada en 55,1% en el 2011 y de igual manera representa una reducción en comparación con el 2010 cuando se ubicó en 57,7%. La tasa de crecimiento anual promedio del salario mínimo entre el 2000 y el 2010 es de 2,7% (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

En cuanto a la ocupación por sector en el Ecuador, dentro del sector primario el 29,9% de ecuatorianos trabajaban en el sector primario durante el 2010, esta cifra bajó a 28,8% durante el 2011. En el sector terciario, El 50,8% de ecuatorianos trabajaban en este sector durante el 2010 sin embargo en el 2011 esta cifra se elevó al 53,1%. En el sector de la manufactura la población ecuatoriana se dedicó a esta actividad en el 2010 en un 12,7% y en el 2011 este número se redujo a 11,2%. En el sector de la construcción tenemos que el 6,1% de la población realizó alguna actividad relacionada con este sector durante el 2010, en el 2011 esta cifra se elevo a 6,4% (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

La tasa de empleo por nivel sector en los hombres está conformada por el sector primario con el 33,4% Secundario con 22,6% y Terciario con 44%. En las mujeres el sector primario representa el 21,5% el secundario el 11% y el terciario el 67,5%. El porcentaje de ecuatorianos que aporta al IESS por sector representa el 25,5% en la agricultura, 41,1% en la Industria y el 17,2% en la construcción al año 2010. El empleo informal total se ubicó en el 56,4% durante el 2010, de los cuales los hombres representaron el 55,4% y las mujeres el 57,8% (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2011).

3.3. Análisis comparativo entre Ecuador y España

3.3.1. Comparación del Índice de Desarrollo humano (IDH) en Ecuador y España

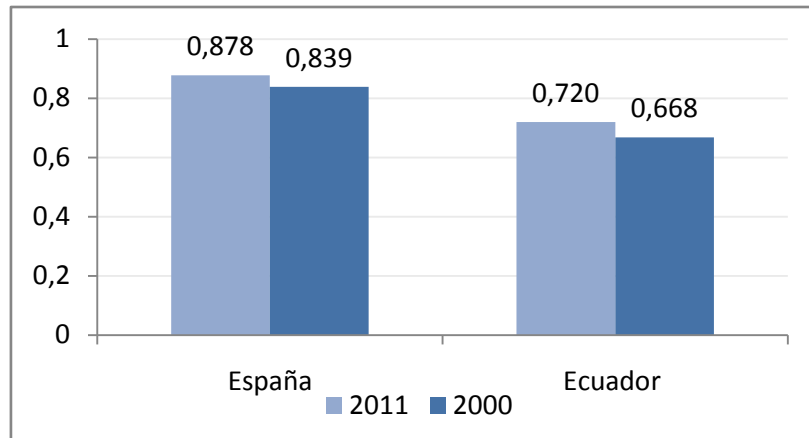
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador que mide el progreso a largo plazo en un país basándose en tres dimensiones del desarrollo humano: el tener una vida larga y saludable se mide a través de la esperanza de vida; el acceso al conocimiento es representado a través de el promedio de los años de educación de un adulto y por la esperanza de vida escolar en la edad en que los niños ingresan a la escuela; y el estándar de vida se calcula con los ingresos per cápita del Producto Interno Bruto (PIB) (UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM, 2011).

Para asegurar que la información entre países sea comparable, el IDH se basa en información estadística presentada primordialmente por la Organización

de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Tecnología (UNESCO) y el Banco Mundial (BM). Se clasifica al IDH entre: Desarrollo humano muy alto el mismo que abarca valores mayores a 0.889, desarrollo humano alto que va desde 0.741, desarrollo humano medio que abarca valores mayores a 0.630 y el desarrollo humano bajo el cual va desde 0.456 (UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM, 2011).

En el 2011 el IDH para el Ecuador fue de 0.720 lo que lo coloca en la posición número 83 de 187 países y territorios e indica que existe un mejoramiento en el país ya que se encuentra entre el Desarrollo Humano Medio y Alto. España por su parte posee un IDH que lo coloca en la posición 21 con un valor de 0.878 lo cual indica que está entre el desarrollo humano alto y muy alto. Desde el año 2000 hasta el 2011 ambos países han mejorado y se han desarrollado de acuerdo al IDH. Es así que en el año 2000 España contaba con un IDH de 0.839 mientras que Ecuador tenía un valor de 0.668 como se puede observar en el siguiente gráfico (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2011).

GRÁFICO 7
COMPARACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE
ECUADOR Y ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 2000 Y 2011



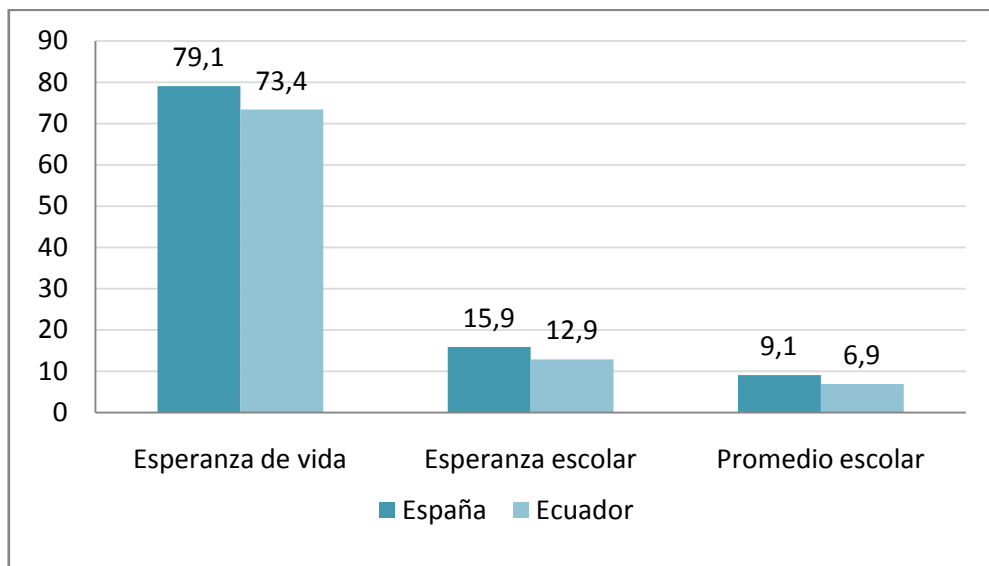
FUENTE: PNUD
ELABORADO POR: SHARIÁN LÓPEZ COX

Para llegar esta calificación del IDH se debe tomar en cuenta los indicadores como la esperanza de vida dentro de la cual España obtuvo 79,1 en el año 2000 mientras que Ecuador 73,4; la esperanza escolar de vida en la que España tuvo un valor de 15,9 y Ecuador 12,9; y el promedio escolar de vida la

nación Europea obtuvo un valor de 9,1 mientras que Ecuador apenas de 6,9. Para el año 2011 estas cifras cambian siendo así que la esperanza de vida en España es de 81,4 y en Ecuador de 75,6; la esperanza escolar de vida alcanza en España 16,6 mientras que en Ecuador es 14; y el promedio escolar es de 10,4 en España y 7,6 en el Ecuador (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2011).

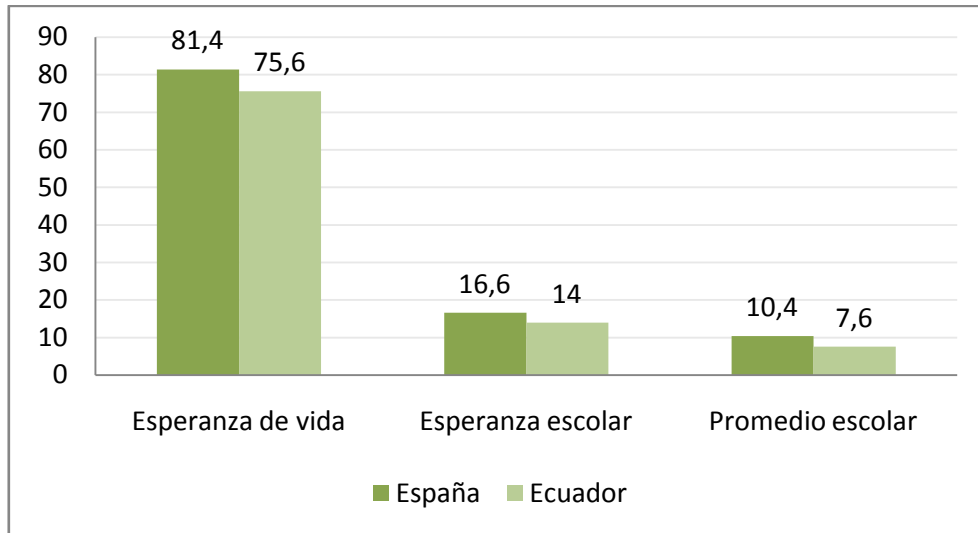
Si bien Ecuador y España elevaron su IDH durante el 2011, ambos poseen índices de desigualdad que en caso de ser aplicados bajarían el valor total del IDH. España presentó inequidades en: la esperanza de vida al nacer (4.1%), educación (5.5%) y en los ingresos por persona (16.7%), dando un promedio de 8.9% lo que representaría que el IDH de España bajaría a 0.799. Por su parte Ecuador presentó desigualdades de igual manera en: la esperanza de vida al nacer (14.1%), educación (22.1%) y en los ingresos (38.8%) lo que da un promedio de 25.8% y dejaría al IDH en 0.535 (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2011).

GRÁFICO 8
ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS EN EL AÑO 2000 EN ECUADOR Y ESPAÑA



FUENTE: PNUD
 ELABORADO POR: SHARIÁN LÓPEZ COX

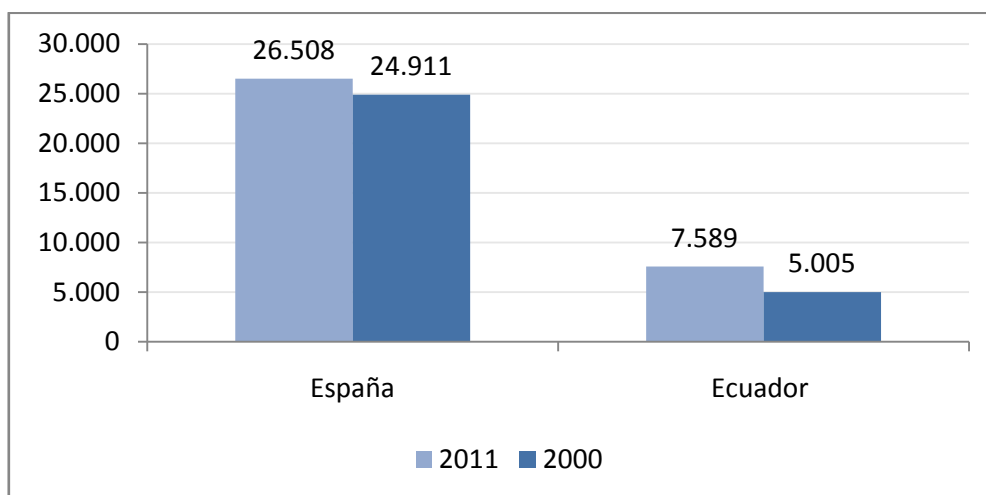
GRÁFICO 9
ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS EN EL AÑO 2011 EN ECUADOR Y ESPAÑA



FUENTE: PNUD
ELABORADO POR: SHARIÁN LÓPEZ COX

En cuanto a los ingresos que las personas tienen se mide a través del PIB per cápita el mismo que en el año 2000 para España se ubicó en 24.911 USD mientras que en el 2011 este valor se elevó a 26.508 USD. En Ecuador el PIB per cápita es considerablemente inferior al de España en el año 2000 este valor fue de 5.005 USD para elevarse a 7.589 USD durante el 2012. Es importante recalcar que dentro de este indicador el Ecuador se vio afectado debido a la inequidad existente en los salarios a nivel nacional (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2011).

GRÁFICO 10
COMPARACIÓN DEL PIB PER CÁPITA (USD). DE ECUADOR Y ESPAÑA
EN LOS AÑOS 2000 Y 2011



FUENTE: PNUD
ELABORADO POR: SHARIÁN LÓPEZ COX

El Índice de equidad de género refleja inequidades de género basadas en tres aspectos: salud reproductiva, participación, y actividad económica. La Salud reproductiva se mide a través de la mortalidad materna y fertilidad en adolescentes, en Ecuador estas tasas corresponden a 140 y 82.8 respectivamente, mientras que en España la mortalidad es de 6 y la fertilidad de 12.7. La participación se calcula con el número de mujeres que tienen una posición en el poder legislativo y de acuerdo al nivel de educación (al menos Secundaria) dentro del cual Ecuador presenta cifras de 32.3 mujeres en el parlamento y 44.2% de mujeres que concluyeron la educación secundaria; mientras que en España existen 34.7 mujeres que tienen un puesto en el parlamento y el 70.9% han concluido la secundaria (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2011).

Finalmente, tenemos al índice multidimensional de pobreza (MPI), el mismo que fue creado en el 2010 y define las carencias múltiples que pueden existir en un mismo hogar en cuanto a necesidades básicas insatisfechas. En España dada la falta de información relevante no se calculó a este índice, pero en Ecuador el mismo nos indica que el 2.2% de la población se ve afectado por varias carencias, y adicionalmente un 2.1% de la población puede ser afectado por estas. La intensidad de la carencia con las personas que se ven afectadas por la pobreza

sienten es de 41.6%. Además señala que la población ecuatoriana que vive en condiciones de extrema pobreza es del 0.6% y quienes viven con menos ingresos de los estimados como pobreza representan el 5.1% de la población (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2011).

3.3.2. Comparación entre Ecuador y España de acuerdo al Global Competitive Index (GCI)

De acuerdo al Reporte de Competitividad global 2012 Ecuador está ubicado en la posición 101 mientras que España está en la posición 36 de 142 países. Dentro de esta calificación se toma en cuenta aspectos como la infraestructura, Instituciones, entorno macroeconómico, salud y educación primaria, los mismos que constan como los requerimientos básicos y representa el 40% de la calificación total para Ecuador y 20% para España. La calificación se expresa como la posición mundial de cada aspecto y el puntaje obtenido (1-7) (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

Dentro de estos aspectos Ecuador y España varían considerablemente siendo así que España posee una calificación de 4.3 en cuanto a las instituciones, 5.8 en infraestructura, 4.6 en entorno macroeconómico, y 6.0 en educación primaria y salud. Por su parte Ecuador obtuvo una calificación de 3.1 en instituciones, 3.4 en infraestructura, 5.2 en el entorno macroeconómico, y 5.7 en salud y educación primaria. El promedio total dentro del área de requerimientos básicos para España fue de 5.2 mientras que para Ecuador fue de 4.4 y las posiciones fueron 38 y 82 respectivamente (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

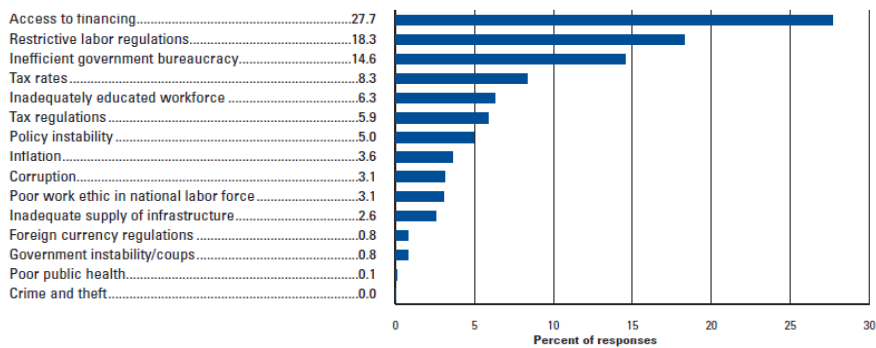
El 50% de la calificación está basada en los potenciadores de eficiencia, los mismos que se componen de la educación superior y capacitación, efectividad en el mercado de productos, efectividad en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica y tamaño de mercado. El 10% y 30% restante es de los factores de innovación y sofisticación los mismos que abarcan la sofisticación en los negocios y la innovación en general para Ecuador y España respectivamente (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

En los potenciadores de eficiencia España obtuvo una calificación total de 4.6 y quedó en la posición 32 mientras que Ecuador obtuvo 3.5 y se ubicó en el puesto 107. Dentro de esta área de calificación cada país obtuvo una calificación en cuanto a la educación superior en el cual España se colocó en 4.9 y Ecuador en 3.8, en la eficiencia del mercado de productos tuvieron 4.2 y 3.6, en el mercado laboral 3.8 y 3.4 respectivamente, en el desarrollo del mercado financiero 4.1 y 3.5, en la preparación tecnológica España obtuvo un puntaje de 4.9 mientras que Ecuador alcanzó 3.1 y en tamaño de mercado tuvieron los valores correspondientes a 5.4 y 3.8 (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

En cuanto a los factores de innovación y sofisticación España se colocó en la posición 33 con 4.0 de calificación mientras que Ecuador apenas alcanzó la posición 103 de 142 países. Esto se debe a que España obtuvo mejores resultados en cuanto a la sofisticación de los negocios con 4.5 y en innovación 3.6 mientras que Ecuador obtuvo 3.6 en la sofisticación de negocios y 2.8 en innovación (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

Dentro del reporte de competitividad global también se especifica los factores que causan mayor dificultad para realizar negocios con un país. En España la causa principal de estas dificultades es el acceso al financiamiento, seguido por las regulaciones laborales restrictivas, la burocracia gubernamental y en menor cantidad los impuestos, inestabilidad política e inflación y corrupción como su muestra en el siguiente cuadro (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

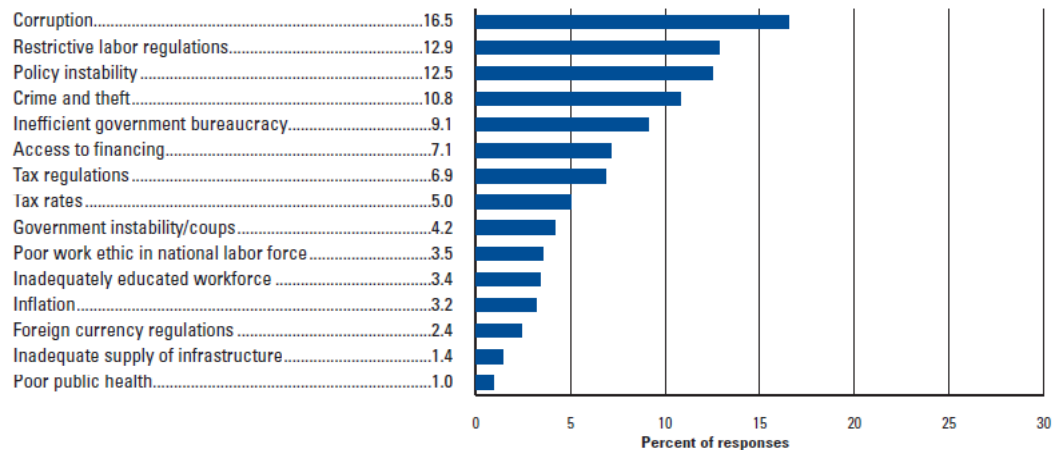
GRÁFICO 11
FACTORES QUE DIFICULTAN LOS NEGOCIOS E INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA



FUENTE: WORLD ECONOMIC FORUM
 ELABORADO POR: WORLD ECONOMIC FORUM

En el Ecuador los factores que representan una traba para realizar negocios varían a los de España, siendo así que la dificultad más grande en el país es la corrupción, seguida por las regulaciones laborales restrictivas, la inestabilidad política y la inseguridad y crimen. En menor grado se encuentran aspectos como el acceso al financiamiento, impuestos y sus regulaciones e inequidad en la sociedad como se puede observar en el siguiente gráfico (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

GRÁFICO 12
FACTORES QUE DIFICULTAN LOS NEGOCIOS E INVERSIÓN EXTRANJERA EN ECUADOR



FUENTE: WORLD ECONOMIC FORUM
 ELABORADO POR: WORLD ECONOMIC FORUM

España presenta mejores condiciones de vida y un alto nivel de desarrollo en comparación con otros países del mundo, es por ello precisamente que se sitúa entre los países más altos dentro del GCI. Al momento y dado su desarrollo y capacidad esta nación se encuentra dentro de los países que son impulsados por la innovación, la misma que es la etapa más alta del GCI. De igual manera, si bien las condiciones en España se encuentran por encima del promedio, aún existen aspectos donde se puede mejorar como el acceso al financiamiento en los negocios, el mismo que constituye un elemento clave para la inversión y por ende el desarrollo del país (WORLD ECONOMIC FORUM, 2011).

El Ecuador por su parte aún posee muchos aspectos donde puede mejorar, es por ello que se encuentra en la etapa de impulsados por la eficiencia. Los indicadores de la educación si bien han mejorado aún queda mucho por hacer

especialmente en cuanto a la inequidad por género y por etnia. Es importante señalar que la infraestructura en el país ha dado un giro y la relevancia que tiene hoy en día constituye un paso continuar desarrollando proyectos y programas que cambien el panorama y la realidad ecuatoriana. Además el problema de la corrupción se ha convertido en un impedimento de inversión y negociación en el país, perjudicando al desarrollo de las empresas, industrias y el país mismo.

3.3.3. Causas del retorno y no retorno de los migrantes al Ecuador

La decisión de los ecuatorianos que migraron del país no resulta ser algo fácil, más bien se lo podría denominar un proyecto donde se analiza cuestiones como la familia, tanto en el país de origen como en el de destino, las oportunidades que se tiene en ambos países, y la reinserción a la sociedad de la que salieron hace ya tantos años. Como escribe Durand, *“la decisión de retornar, de volver al terruño, es una resolución semejante a la que se da en el momento de la partida. Se podría decir que se reinicia el proceso migratorio en sentido inverso y por tanto se ingresa nuevamente a una fase de toma de decisiones”* (2004: 104) (MANCHETA. Et. Al. 2011: 3).

Es así que el factor de arraigo es sin lugar a duda uno de los más importantes al momento de tomar una decisión, esto se refiere a las relaciones materiales y emocionales que una persona mantiene con cierto territorio. Dentro de este factor estarán cuestiones como el tiempo de permanencia en el lugar de destino, la situación que mantiene la familia en el lugar de destino, la situación financiera de la familia (si se mantiene o no deudas) en el lugar de destino y las condiciones mantenidas en el lugar de trabajo (MANCHETA. Et. Al. 2011).

El factor de la situación en el lugar de destino está constituido por cuestiones como la situación laboral y económica que mantiene la persona en el país donde reside. Aquí se toma en cuenta el desempleo, tanto en el país donde se encuentra como el país de retorno. El estatus de migración que tienen en el país de destino influye directamente con la situación, ya que este está por lo general ligado al 100% a la vigencia del contrato que mantienen. También toman en cuenta el factor endeudamiento en el país donde residen y las oportunidades que se les presenten en el país de destino; es decir que posibilidad existe de

establecer un negocio propio, dónde puede obtener el mejor préstamo o de que manera puede invertir (MANCHETA. Et. Al. 2011).

A continuación se presenta el factor de la percepción sobre la situación tanto en el país de origen como en el de destino. Esto significa como se siente la persona con respecto a su situación, le gusta estar donde reside o no, la situación en general ha sido y sigue siendo difícil, vale la pena el esfuerzo en el caso de que constituya un esfuerzo. También analizan la situación en el país de origen, cuáles serán sus problemas y dificultades, la confianza en la situación política, la reinserción, entre otros. Es importante mencionar que un importante número de ecuatorianos que residen en el exterior al momento, consideran que los cambios realizados por el gobierno en el Ecuador han sido positivos. Esto demuestra que el gobierno ecuatoriano está restableciendo la confianza perdida por parte de los migrantes (MANCHETA. Et. Al. 2011).

Cabe destacar que las personas que optan por el retorno voluntario en su mayoría lo hacen a través de sus propios recursos, esto significa que poseen una buena situación económica en el país de destino pero los factores de arraigo con el país de origen o el hecho de que cumplieron con sus objetivos en el país de destino son más fuertes para ellos, influyendo en su decisión de retornar. Al momento de tomar una decisión de retorno o no retorno los factores que influyen en la misma son variados. Por otro lado, para las personas la situación de desarrollo en el país tiene gran influencia en su decisión (MANCHETA. Et. Al. 2011).

Es por ello que la crisis económica fue uno de los factores que obligó a muchos ecuatorianos a retornar al país, y es que el desempleo aumentó de manera drástica durante los años 2008 al 2012 en España llegando a representar el 24,63% de la población activa. De este porcentaje alrededor del 30% representa a personas extranjeras. La situación económica durante estos años no fue la mejor para los migrantes, por lo que muchos optaron por regresar al Ecuador, incluso cuando este no era su plan antes de la crisis. En este punto también se debe tomar en cuenta que la crisis no afectó al Ecuador como afectó a España, por lo que la situación en el momento era más estable en el Ecuador. Además, las

políticas que se vienen aplicando con el gobierno de Rafael Correa son vistas como mejoras al desarrollo y progreso del país, para los migrantes los cambios e inversión realizada en el Ecuador son palpables (MANCHETA. Et. Al. 2011).

En cuanto a la teoría del capital social por un lado y durante la primera década del 2000 se cumple, dado que las personas que migraron del Ecuador hacía España pudieron establecer redes de contactos para salir del país y establecerse en el lugar de destino, estos vendrían a ser las personas quienes ayudan a los migrantes a buscar empleo y insertarse en la sociedad. Posteriormente el establecimiento del intercambio entre estos actores en el día a día también constituye parte del capital social, ya que con la ayuda y creación de estas redes los migrantes fueron cumpliendo con sus objetivos a corto y mediano plazo generando a su vez el beneficio personal de cada migrante y también el beneficio colectivo con las remesas por ejemplo.

El capital social según el sociólogo James Coleman, se define como: *“Los recursos socio- estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están adentro de esa estructura”* (COLEMAN, 1988: 8). Con ello podemos pasar al hecho de que hoy en día España no ofrece a los migrantes lo mismo que hace 10 años, esto se debe a la fuerte crisis económica que existe en el país al momento y que ha generado la pérdida de confianza por parte de la ciudadanía con las instituciones del estado. En especial los migrantes que no han logrado legalizar su situación en este país y han perdido todo tipo de beneficios que antes se les otorgaba, dado que el nuevo presidente de España Manuel Rajoy quien ha indicado, mediante decreto, que no se otorgue atención médica gratuita a quienes no posean un estatus legal en el país, por ejemplo. Este tipo de políticas restrictivas junto con la pérdida de liquidez y el poder adquisitivo han influido en la decisión de retornar en algunos migrantes.

3. ANÁLISIS

Dado el crecimiento de la globalización a nivel mundial, la migración pasa a ser un fenómeno de gran importancia por lo que la comunidad internacional considera necesario crear un estatuto donde se especifiquen los derechos humanos y con ello los derechos sobre la libre movilidad de las personas. Además de esto se da la creación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como parte de las instituciones que apoyan a las Naciones Unidas (ONU) y que vela por los migrantes y el pleno ejercicio de sus derechos.

Si bien la OIM plantea proyectos y programas que apoyen a los migrantes, al no existir una política migratoria coherente en cada país donde se brinda ayuda, muchas veces la ayuda llega a ser poca o nula. Si un país no se interesa por sus ciudadanos que están fuera, la comunidad internacional no puede ejercer autoría sobre asuntos internos y hoy en día la OIM brinda mayor atención y apoyo a los refugiados y desplazados; no se da un espacio para quienes son migrantes de manera voluntaria.

La migración en Ecuador ha sido un fenómeno que ha estado presente a lo largo de nuestra historia. Sin embargo, la situación vivida durante la crisis del año 1999 fue uno de los hitos que marcó una nueva etapa en el Ecuador. Las acciones realizadas por parte de las instituciones financieras que produjeron perjuicios a los ciudadanos y sobretodo la falta de apoyo del gobierno ante esta situación provocaron la salida masiva de millones de ecuatorianos al exterior. Esto debido a que no podían seguir viviendo sometidos a necesidades básicas insatisfechas, falta de empleo, inflación entre otras. Con el proceso de la dolarización la situación únicamente empeoró y la salida de ecuatorianos aumentó dado que las condiciones económicas eran insostenibles.

La migración en el Ecuador a partir de la crisis económica de 1999 fue la base para una nueva etapa en el país en la cual el gobierno tuvo que darle una mayor importancia a la cuestión migratoria. Es importante señalar que a pesar de que existían aproximadamente de 2 a 3 millones de ecuatorianos fuera del país, la política migratoria nunca fue prioridad para los gobiernos de turno. Esto es en

parte por el hecho de que el apoyo a los migrantes significaba una inversión extra para la ejecución y mantenimiento de programas, por lo que solamente se adjudicó cualquier asunto relacionado con los migrantes al Ministerio de Relaciones Exteriores; y por otro lado está el hecho de que las remesas que los migrantes enviaban de los países de destino constituían uno de los ingresos más importantes y significativos para el país, el segundo más significativo después del petróleo.

A partir del gobierno de Rafael Correa en el año 2007 y con la visión de un Buen Vivir, la política gubernamental ecuatoriana en general y específicamente la migratoria dan un giro radical y se da la prioridad y atención necesaria que los migrantes requieren. El primer paso que indica esto es la creación de una institución que se encargue de la política migratoria. Con el establecimiento de la SENAMI como rectora de la migración se da la creación de programas y proyectos que benefician al migrante en aspectos nunca antes vistos como el apoyo a las familias que se quedaron en el país, servicios que si bien pueden ser detalles, para los migrantes constituyen un gran apoyo en momentos de necesidad como la repatriación de cadáveres, el apoyo económico para quienes lo necesitan, entre otros.

En este punto cabe recalcar que la situación de los migrantes en el lugar de destino depende mucho de la situación que los mismos mantenían aquí en el país. Si la persona que salió del país tenía una situación económica favorable en el Ecuador, y poseía un nivel de educación superior lo más probable es que tenga una situación similar en España. Sin embargo, un gran porcentaje de las personas que salieron del país durante la crisis, eran personas de escasos recursos que haciendo su mayor esfuerzo, juntando todos sus ahorros e incluso en algunos casos endeudándose lograron salir del país. Muchos de estos casos se ven reflejados en las condiciones de vida que tienen en España, donde muchas personas llegaron y les fue difícil legalizar su situación por lo que se vieron en la obligación de trabajar en lo que se les ofrecía siendo así “mano de obra barata” en trabajos como construcción, limpieza de hogares, recolección de frutos, entre otros.

La crisis económica mundial del año 2010 complicó la situación para muchos migrantes en España. Al ser este país uno de los que más afectados por la crisis dentro de la Unión Europea, la situación cambió radicalmente y ciertos beneficios existentes para los migrantes fueron desapareciendo y el poder adquisitivo reduciéndose. Conjuntamente se dio el caso de las hipotecas de las viviendas que habían adquirido y que ya no podían pagar por lo que los bancos empezaron a embargar sus bienes y también el nuevo presidente en España llegó incluso a quitar la atención médica gratuita a los migrantes que no hayan podido legalizar su situación. Es así que la crisis fue uno de los factores que determinó el retorno o no retorno de los ecuatorianos al país, sin embargo este tipo de retorno no es específicamente un retorno voluntario en sí, ya que de una u otra manera existió un factor que obligó a los migrantes a retornar por sus condiciones económicas.

Es en este punto precisamente entra el programa de retorno voluntario del gobierno ecuatoriano: Bienvenid@s a Casa. El mismo constituye una iniciativa importante de la SENAMI para brindar el acompañamiento no solamente físico sino también social y psicológico de los migrantes al país y promocionar el retorno voluntario entre las personas que salieron buscando nuevas oportunidades. El programa tiene varios ejes de apoyo que si bien se ha demostrado los esfuerzos realizados por el gobierno, el programa aún no tiene la acogida esperada, ya que la cifra de ecuatorianos que han retornado acogidos al programa en el periodo 2008-2011, es de aproximadamente 15.000 personas, no se puede ni si quiera comparar con los dos a tres millones de personas que salieron del país durante la época de crisis ecuatoriana.

Existen una serie de factores tanto internos como externos del programa que proveen un mejor entendimiento de este comportamiento. Dentro de los factores externos está que las condiciones de vida en España siguen siendo mejores que las de Ecuador, al menos hasta el año 2009-2010 que es precisamente donde empieza a agudizarse la crisis. Los indicadores de vida del país europeo son mejores que los de Ecuador. Esto se presenta en las calificaciones otorgadas en el IDH donde comparando ambos países los resultados presentan que España tiene una calificación de 4.3 en Instituciones

mientras que Ecuador apenas alcanza el 3.1, por lo que España presenta no solo una mejor organización y estructura a nivel gubernamental sino también la confianza que tienen las personas en las instituciones del Estado. Ecuador se ha caracterizado por poseer un alto grado de corrupción y burocracia a nivel institucional lo que se ve reflejado en la inconformidad de los ciudadanos.

El promedio general en cuanto al grado de satisfacción de los servicios básicos en España fue de 5.2 y para Ecuador fue de 4.4, lo que representa la necesidad de desarrollar nuevos proyectos y programas en el país para mejorar el cumplimiento de las necesidades básicas. En cuanto al desarrollo tecnológico, si bien se han venido desarrollando planes en el país, especialmente el hacer más eficientes los procesos burocráticos a través de la web, los indicadores aún señalan que España posee una mejor innovación en el área de tecnología y la aplicación de ella en diferentes temas con 4.9 mientras que Ecuador posee un puntaje de 3.1.

Los resultados de la comparación entre países se debe en primer lugar a que la población de España bordea los 40 millones de personas, mientras que en el Ecuador la población es de 14 millones. Además de esto se debe tomar en cuenta que España ha impulsado programas desde épocas antiguas para propiciar el desarrollo del país y también específicamente con el caso del ingreso a la Unión Europea debían cumplir con ciertos requerimientos como proceso de preparación para este bloque económico lo que ayudo a promover el desarrollo e impulsó el mejorar las condiciones de vida.

El gobierno ecuatoriano y específicamente, el gobierno de Rafael Correa, han cambiado de una u otra manera el panorama en el Ecuador en cuanto a los servicios y necesidades básicas y los resultados son palpables para la población. La nueva planificación por parte del gobierno en impulsar el desarrollo del país es algo que los ecuatorianos que residen en el exterior reconocen como un aspecto positivo. La inversión que se ha realizado en infraestructura dentro de todo el país es importante ya que se necesita de un lugar para poder atender y brindar servicios a las personas que lo requieran. Es así que la construcción de nuevos

hospitales, escuelas y carreteras constituye un paso importante del gobierno en cuanto al desarrollo y mejoramiento del país.

En el ámbito de la salud la situación en Ecuador ha cambiado con la inversión en nuevos hospitales y el mejoramiento de los antiguos. También se puede palpar la inversión realizada en ambulancias y en campañas de vacunación, así como también la normativa existente para que los médicos señalen en la receta el nombre genérico de la medicina evitando que las personas compren una marca más que el medicamento en sí. En la educación se ha visto la reforma del sistema en cuanto al bachillerato unificado, lo que para muchos constituye una mejora del mismo al impartir conocimientos no sólo teóricos sino también prácticos para los estudiantes a través de las tecnologías. La situación laboral se ha visto beneficiada ya que existen nuevas normativas que regulan el trabajo digno y evitan el abuso por parte del empleador.

La situación en cuanto a salud, educación y oportunidades laborales, difería mucho entre Ecuador y España cuando las personas migraron del país. En España las condiciones eran mucho mejores y los migrantes realmente llegaban a tener diferentes condiciones de vida en el país de destino. Hoy en día la situación ha variado dada la crisis económica en Europa, por lo que la brecha en el mercado laboral se acorta entre estos países siendo esta el 3.8 en España y 3.4 en Ecuador.

La tasa de desempleo en España se ha incrementado considerablemente durante los últimos años, llegando al 24.63% en el 2012, sin embargo las necesidades básicas siguen siendo satisfechas para la mayoría de la población, salvo casos específicos de endeudamiento en los que se han visto perjudicados de manera directa. También cabe recalcar que la misma SENAMI está promoviendo actualmente el retorno de profesionales de la salud al país, ya que hace varios años salieron del Ecuador y hoy en día y con una fuerte demanda insatisfecha de médicos en el país, se busca dar prioridad a los compatriotas para que puedan retornar y al mismo tiempo mantener un nivel de vida como el que tienen actualmente en sus destinos.

En Ecuador, la situación ha cambiado durante los últimos años y de hecho nuestro país fue uno de los que afrontó la crisis mundial de mejor manera, esto repercute en que la situación se vea mejor aquí y ciertos migrantes quieran regresar. Los esfuerzos realizados por el gobierno para mejorar la situación se ven reflejados en los indicadores de salud, educación y desempleo existentes; los mismos han mejorado con el paso de los años y el hecho de que existan metas y objetivos que cumplir para reducirlos dice mucho de la planificación del gobierno.

El problema con nuestro país radica en el mismo hecho de que al ser un proceso este toma tiempo y todavía queda mucho por hacer, el cambio se está dando pero aún falta muchos ámbitos donde se puede mejorar. Es por ello que aún después de tantos años y con tantos cambios, estamos por debajo de España, como lo presenta el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el cual el Ecuador está en la posición 87 con una calificación de 0.720 en un nivel de desarrollo medio y alto, mientras que España se encuentra en la posición 21 con una calificación de 0.878 con un nivel de desarrollo humano alto y muy alto.

Por otro lado, cabe destacar que el trabajo realizado por el gobierno es una iniciativa más para reconstruir la confianza en las instituciones. Los migrantes salieron del país durante la crisis económica y perdieron la confianza social completamente dado el alto número de casos de corrupción e injusticias y sobretodo la falta de acciones para mejorar la situación económica del país y las condiciones de vida, lo que los obligo a salir del Ecuador con una mala imagen del Estado en general.

Este punto precisamente lo ha venido trabajando el gobierno a través de redes, específicamente con la SENAMI estas redes vendrían a ser las Casas Ecuatorianas en el Exterior y la ayuda personalizada por parte de quienes conforman esta institución a los migrantes en los diferentes destinos. No es lo mismo que un migrante acuda a un lugar donde se le brinde la atención y apoyo que necesita de manera personalizada, a llamar por teléfono a Ecuador y esperar que la ayuda se concrete. Esta es sin duda alguna una estrategia inteligente por parte del gobierno y que facilita el establecimiento de relaciones con los migrantes, ganándose su confianza.

También se debe tomar en cuenta aspectos internos para el retorno ya que según María Isabel Moncayo, especialista en el tema, la migración de retorno también debe estudiarse de acuerdo a su tipo. Es decir, se debería dar una clasificación según el tipo de retornante: las personas que regresan voluntariamente ya que por lo general han cumplido con sus objetivos (económicos, laborales) en el país de destino, quienes dadas las condiciones económicas en las que se encuentran deciden regresar y quienes retornan por que no tienen otra opción (Refugiados, personas que quedaron en la bancarrota). Esta distinción entre los migrantes hace una gran diferencia al momento de retornar, ya que de acuerdo a su tipo se ha observado un comportamiento específico.

Las personas que retornan voluntariamente por lo general conocen del programa y se acogen a la ayuda que el mismo brinda, así como también al haber cumplido con sus objetivos económicos buscan invertir en el país con un nuevo negocio o con la ampliación de uno existente por lo que a su vez utilizan ayudas complementarias como el fondo Cucayo o asesoría en cuanto a nuevos negocios que puedan ser productivos en el país. Estas personas han planeado su retorno y de cierta forma están preparadas psicológicamente para ello.

Las personas que retornan de manera voluntaria, ya que las condiciones de vida en las que se encuentran al momento determinan o influyen en su decisión de retorno, y también porque en su mayoría no han cumplido con sus objetivos en el país de destino. Es por ello que por lo general no acuden a la SENAMI ni utilizan el apoyo y ayuda brindados por la misma para su retorno. Esto se debe a que al volver de manera no tan voluntaria lo que estas personas buscan es volver a salir del país en el futuro por lo que no quieren verse ligados a ningún apoyo del gobierno y mucho menos tener ningún vínculo que les impida migrar en una futura ocasión.

Por su parte las personas que retornan por que no tienen otra opción, puede ser que no estaban preparadas psicológicamente para retornar y no habían cumplido con sus objetivos en el país de destino. Lo curioso de este grupo es que

son los que más acuden a las ayudas de la SENAMI y sus programas, ya que al no tener condiciones económicas para retornar se ven en la obligación de recibir este apoyo y a su vez necesitan nuevos ingresos por lo que utilizan recursos como el fondo Cucayo para emprender un nuevo negocio en el país que los ayude a salir adelante.

Los cambios que se han generado con el paso de los años en la cuestión migratoria en el país han sido significativos. La importancia que existe hoy en día de cumplir con ciertos parámetros de vida para los ecuatorianos representa un cambio importante a nivel gubernamental, al mismo tiempo esto genera confianza en la población ya que se pueden observar los proyectos en sí y muchas personas toman en cuenta sus propias experiencias. Sin embargo, existe un gran número de ecuatorianos en el exterior que han logrado cambiar su vida drásticamente y el retornar al país no está dentro de sus opciones de vida.

Debemos pensar que no solamente se trata de regresar físicamente al país, cuando una persona regresa se genera un choque cultural. Esto se debe a que las personas se acoplan al ambiente donde viven y adquieren ciertas características y costumbres de la nueva cultura. Para muchos migrantes existe una ilusión al retornar a casa, pero tal vez para sus hijos, los mismos que fueron criados en España no. Y es que el choque cultural cuando las personas retornan puede ser desde el mismo idioma (mezcla de acentos) hasta cuestiones como la organización y estructura que se mantiene para ciertas cosas en cada país, el botar basura en las calles o el reciclar e incluso puede llegar a ser un choque cultural el hecho de que la inseguridad sea mayor aquí que allá.

Como podemos observar la decisión de retornar o no al Ecuador es sumamente complicada, envuelve varios factores y está vinculada hasta cierto punto al si las personas cumplieron con sus metas en el país de destino o no. A pesar de todo esto es importante destacar el hecho de que se haya creado y se de la importancia, que nunca antes tuvo, a los migrantes y su bienestar. Si bien los indicadores de vida aún son menores en comparación con España la labor realizada por el gobierno es palpable y el hecho de que se esté prestando atención

y se busque reconstruir la confianza perdida con los migrantes, es un paso importante para la sociedad.

4. CONCLUSIONES

- Previa la investigación y análisis realizado en la presente disertación, podemos concluir que la hipótesis se cumple parcialmente, ya que por un lado se demuestra que las condiciones de vida en España, a través de los indicadores de pobreza, mortalidad, analfabetismo, entre otros, son mejores que las ofertadas en el Ecuador al menos hasta el año 2009-2010. Es precisamente a partir de ese punto que las condiciones de vida en España decaen de manera radical, dado que la crisis económica mundial los afectó de manera directa generando tasas de desempleo extremadamente altas así como la falta de liquidez y poder adquisitivo en la población. Esto es lo que en algunos casos obliga a los migrantes a retornar al país, ya que no pueden mantener la situación económica que poseían antes de la crisis. Además se ven afectados por una serie de estrategias y reformas que disminuyen los beneficios (salud).

- Por su parte, la creación del programa se da en un momento preciso, ya que coincide con los problemas económicos de los migrantes en España. Sin embargo y a pesar de los beneficios planteados en el programa, los ecuatorianos que retornan por las dificultades que tienen en el país de destino, no buscan utilizar el mismo ya sea porque esto representa un tipo de vinculación con Ecuador y su gobierno o porque no han escuchado del programa ni de sus beneficios, lo que demuestra que falta promoción y difusión de la SENAMI y de sus ayudas.

- Cabe destacar que la medición de sostenibilidad del programa no puede plantearse únicamente basándose en la cantidad de personas que han retornado acogidas al programa. Se debe tomar en cuenta en primer lugar los objetivos planteados por el gobierno para el mismo, los cuales serían el brindar atención al migrante con el fin de recuperar la confianza social en las instituciones gubernamentales. Este objetivo se puede concluir que ha sido cumplido, tomando en cuenta la acogida que tiene el presidente, Rafael Correa, y su porcentaje de votos (aproximadamente 80%) en las últimas votaciones sólo en España. Por otro

lado está el hecho de que el gobierno notó que la cantidad de personas que salieron del país durante la ola migratoria de la crisis, representa una gran pérdida para la sociedad en cuanto a la denominada fuga de cerebros. Tomando en cuenta que quienes salieron del país, en su mayoría, recibieron algún tipo de capacitación educativa, esto se convierte en un beneficio para la sociedad ecuatoriana ya que implica el traspaso de conocimientos en la población. Finalmente debemos recalcar que el principal problema generado por la migración fue la separación de las familias, las mismas que constituyen el núcleo de la sociedad. El gobierno está enfocado en replantear el concepto de familia por lo que ve como un beneficio el reconstruir a las familias de los migrantes. Entonces, si bien es cierto el programa no cumplió con el número de acogidos que esperaban, pero los otros objetivos fueron de una u otra manera satisfechos.

- La migración es un derecho humano de las personas que les da la libertad de movilizarse libremente alrededor del mundo, es así que las personas han viajado de un lugar a otro para encontrar mejores condiciones. Este es el caso de la ola migratoria del Ecuador la misma que tuvo como resultado la salida de entre dos y tres millones de personas al exterior. Se podría afirmar que cuando esto sucede las personas llegan a tener un estado de represión en ciertos casos en los países de destino ya que desde su momento de partida los mismos quedan en deuda, ya sea porque pagaron una forma ilegal de salida del país o porque al tener un contrato de trabajo legal en el país de destino desde el principio le adelantan los ingresos para que pueda sobrevivir hasta su primera paga. Es aquí cuando la migración deja de convertirse en un derecho y pasa a ser una estrategia de supervivencia para quien salió al exterior.

- El programa Bienvenid@s a Casa es una iniciativa importante por parte del gobierno para restablecer relaciones con los ecuatorianos que migraron al exterior, esto lo hacen a través de la creación y el establecimiento de instituciones en los países de destino donde los migrantes reciben asesoría y ayuda por parte del gobierno. Lo cual ha creado redes o vínculos entre la SENAMI y los migrantes de tal manera que los mismos se siguen ampliando y ante todo, se ha restablecido la confianza perdida por parte de los migrantes con, por lo menos, esta institución gubernamental.

- La clasificación de los migrantes de acuerdo a sus motivaciones para el retorno es de vital importancia dentro del programa. Esto se debe a que la decisión de retornar constituye un proceso de preparación psicológica para el migrante. Al estar fuera del país por tantos años los migrantes llegan a tener una identidad doble que se da como resultado de una mezcla del capital humano que constituye la mano de obra, el capital social que representa todas las personas que ayudaron o ayudan a los migrantes en el lugar de destino y el financiero que representa sus recursos económicos. No todas las personas retornan por los mismos motivos o con el mismo entusiasmo. Generalmente, el hecho de que las personas retornen tiene mucho que ver con los objetivos económicos y laborales cumplidos en el país de destino y así como existen personas que regresan porque han cumplido con sus metas, también existen personas que retornaron porque no tuvieron otra opción.

- Es así que si las personas tuvieron éxito en España y lograron trabajar y ahorrar el dinero que tenían pensado, el retornar a casa es una satisfacción o “premio” por haber logrado sus metas. Además de lo personal, con la experiencia que tuvieron las personas antes de salir del país, el regresar está generalmente vinculado al establecimiento de su propio negocio para no depender de nadie más en lo que se refiere a sus ingresos. Esto también responde al hecho de que la mayoría de personas que retorna con esta idea lo hace porque ya alrededor de 45-50 años y en el Ecuador es más difícil encontrar empleo a partir de los 35 años, tiene que ver mucho con el prestigio ya que quienes retornan quieren hacerlo de una manera digna. Estas personas por lo general al tener un tiempo de preparación prudente para su retorno pudieron conocer del programa Bienvenid@s a Casa y por ende utilizaron cierta ayuda por parte de la SENAMI, sin embargo esta no tuvo ninguna influencia en su decisión de retornar. En este caso específico podemos afirmar que se cumple el propósito del gobierno ecuatoriano de vincular la migración con el desarrollo humano.

- Por otro lado, existieron personas que retornaron porque su situación económica se complicó con la crisis de la UE y al perder su poder adquisitivo y empleos, decidieron retornar al país. Y es que la vida en general en el Ecuador resulta más barata que dentro de la UE y especialmente en España, quien se vio

gravemente afectada por la crisis, incrementando la inflación y en algunos casos reduciendo beneficios sociales recortando presupuesto del área de salud y educación por ejemplo. Estas personas retornan de manera “voluntaria”, ya que si bien no es su anhelo retornar, no tienen otra opción o es su mejor carta a jugar por el momento, por así decirlo. Quienes retornan de esta manera no quieren utilizar ni beneficiarse de las ayudas brindadas por el programa Bienvenid@s a Casa. Esto se debe a que sienten que al usar estos servicios e incluso al tomar dinero (fondo Cucayo) esto los atará a quedarse en el Ecuador de alguna forma. Lo que ellos buscan es no cerrar la puerta que les permita volver a salir del país, por lo que es claro que estas personas aún no han restablecido la confianza con el país y el gobierno en su totalidad.

- También debemos clasificar a quienes retornan como personas vulnerables y también en esta categoría están las personas deportadas. Es claro que este tipo de personas no buscaron retornar al país de manera voluntaria, pero dadas las circunstancias se ven en la obligación de hacerlo. Para poder retornar ellos deben acudir a la SENAMI a pedir ayuda, pues en el caso de las personas vulnerables no tienen dinero, porque lo perdieron todo; y en el caso de los deportados necesitan apoyo del gobierno ecuatoriano para retornar y que alguien cuide de sus derechos. Curiosamente, esta categoría contiene el número más alto de personas que se benefician de una u otra manera con el programa Bienvenid@s a Casa, ya que en sus condiciones aprovechan la ayuda que se les otorga y así por ejemplo emprenden nuevos negocios a través del fondo Cucayo.

- En cuanto a las cifras del programa en sí, se puede concluir que el proyecto y sus ejes están bien planteados, a excepción de la clasificación de los retornantes, pero a pesar de que existe el trabajo y dedicación por parte de la SENAMI en promover el retorno y apoyar a quienes deseen regresar al Ecuador, las condiciones de vida en el país de destino, en este caso España, aún son mejores que las que puede ofrecer el Ecuador. En el caso específico de este país europeo, podemos decir que la crisis si llegó a afectar a varios migrantes quienes se vieron en la obligación de retornar dado que las condiciones ya no les eran favorables, pero la mayoría de personas aún considera que sus necesidades son mayormente satisfechas en España que en Ecuador.

- Esto no significa que las personas no hayan observado que ciertas cosas han cambiado en el país o se ha prestado atención a nuevos temas a través de nuevos enfoques, al contrario, muchos afirman que las condiciones de vida han mejorado notablemente en el Ecuador. La inversión en salud, educación e infraestructura ha sido evidente para quienes no residen en el país, pero esto aún no es suficiente. Aún consideran necesario mejorar los índices analfabetismo, mortalidad, pobreza, embarazos en adolescentes, así como mejorar el sistema de salud y educación pública de tal manera que al ir a un hospital público lo atiendan de igual forma que en un privado.
- Finalmente, podemos afirmar que la política migratoria ecuatoriana ha cambiado y este cambio representa algo positivo, sin aún falta de clasificación de los migrantes de retorno la misma que motiva a las desigualdades entre los migrantes ya que el Estado termina brindando más recursos a las personas que más oportunidades tienen, dado que este tipo de retornantes tiene un poder de decisión y preparación para su retorno.
- Ecuador se encuentra en un plan que plantea un proceso de desarrollo el cual todavía muestra que existen varias cosas por hacer, pero la idea del programa en sí y el alcance que tiene es un progreso para el país ya que por un lado busca establecer vínculos con quienes salieron del país, pero por otro también busca que los mismos retornen. Esto es importante porque el gobierno está consciente lo que representa perder tantas personas y como se podría utilizar sus capacidades para desarrollar a nuestro propio país, es decir, evitar la fuga de cerebros. Es por ello que incluso se motiva económicamente a los jóvenes a estudiar en el exterior, pero se pide a los mismos retornar e impartir parte de los conocimientos adquiridos afuera, en la población a través de capacitaciones o al trabajar en alguna institución gubernamental.
- En general las modificaciones a nivel gubernamental en el país han sido positivos, se han creado varias instituciones con un fin específico (SENAMI, MIES) lo que indica que existe una idea clara de los objetivos a cumplirse. Sin embargo, la estructura y organización aún están en el nivel inicial, esto se demuestra en la falta de cooperación y coordinación entre instituciones del gobierno para cumplir

con los proyectos desde principio a fin. Este es justamente el caso del programa Bienvenid@s a Casa, el mismo que cuando llegan los retornantes al Ecuador y pasan a un proyecto coordinado con otro Ministerio o Institución Gubernamental, muchas veces este proyecto o ayuda no se cumple a cabalidad, es aquí precisamente donde el gobierno debe mejorar su gestión.

- La teoría del capital social por su parte ha sido demostrada en la presente disertación ya que el establecimiento de contactos y relaciones para cumplir con los objetivos planteados es la base principal de la migración. En el caso de Ecuador- España los migrantes creaban redes desde el momento en que tenían la idea de migrar, con ayuda de amigos o familiares en España podían obtener empleos, un mejor lugar para vivir e incluso se creaban redes a nivel social ya que los migrantes ecuatorianos en España llegaron a crear comunidades. También cabe mencionar que esta teoría nos habla de la confianza generada por las instituciones con la ciudadanía, en el caso de España la misma fue exitosa hasta la crisis mundial en el 2008, ya que las condiciones de vida cambiaron radicalmente y la red colapsó. Esto generó que muchos migrantes, dadas sus nuevas condiciones de vida, decidieran retornar al país.

- De igual manera, el establecimiento de redes sociales se da el momento en que un migrante decide retornar al país. El retornar constituye un proceso que requiere preparación psicológica y el “hacerse a la idea” de regresar involucra el que se restablezcan o en su caso reafirmen las relaciones familiares, las amistades y los contactos con las personas que viven en Ecuador para preparar su retorno, la vivienda, empleo y educación para los hijos. También y de manera positiva, significa que las personas consideran relevante el interés por parte del gobierno, es decir, la confianza con el Estado y sus instituciones es reconstruida. Puede que el grado de confianza en este punto sea poco o casi nulo, pero los migrantes que retornan consideran que van a tener mejores condiciones en Ecuador que en España en este caso y en este momento específico.

5. RECOMENDACIONES

Las políticas migratorias que se plantean en los varios países del mundo al limitar estrictamente la libre movilidad de las personas irrespetan a los derechos

humanos. Se debería permitir que las personas viajen de un lugar a otro sin tantas trabas de tal manera que los migrantes no lleguen a representar inconvenientes para un solo país, sino que al abrir las fronteras puedan “distribuirse” en varios. Este sería el caso de la Unión Europea que abrió sus fronteras a los ciudadanos de los países vecinos, generando iguales oportunidades tanto para quienes se establecen en el país como para quienes viajan a otro por cuestiones laborales, turismo, entre otros.

Por su parte el Programa Bienvenid@s a Casa del gobierno ecuatoriano representa una gran iniciativa del Estado para brindar nuevas oportunidades a los migrantes que salieron del país debido a la crisis económica. Sin embargo, todavía se debe replantear al programa en el sentido de la clasificación de los migrantes de retorno para poder enfocar la ayuda que brindan de manera adecuada hacia quienes más lo necesitan. Las personas que no quieren utilizar los recursos que brinda la SENAMI porque no desean vincularse con el Estado ni con el país, podrían utilizar ayuda psicológica que los apoye en la reinserción al Ecuador e incluso para que puedan establecer vínculos con sus familiares y la sociedad en sí.

Hasta el momento sabemos que quienes más dependen del apoyo de la SENAMI para su retorno son las personas deportadas o en estado vulnerable. Estas personas tienen apoyo y ayudas para retornar por parte de la SENAMI, y en teoría al llegar al Ecuador otros organismos gubernamentales deben continuar apoyándolos mientras culmina su proceso de reinserción. Sin embargo, la falta de coordinación se ha visto reflejada en el hecho de que una vez que llegan al país la ayuda ofrecida no fue entregada. La SENAMI y los ministerios que apoyan a la misma deben trabajar juntos y coordinar mejores maneras de ejecutar sus proyectos, ya que esto representa una pérdida de confianza por parte de las personas con las instituciones que es precisamente lo que el gobierno no quiere.

También debemos mencionar que la SENAMI ha buscado el promocionar al programa, pero debemos recalcar que el mismo no es tan conocido por la población en general. Esto se debe a que si bien existen canales de comunicación, la mayoría de proyectos son transmitidos a través de los diferentes portales web que tiene esta institución más no se hace una promoción de estos portales

primero. Es precisamente por esto que un importante número de personas que residen en el exterior no conoce de la SENAMI ni sus programas de apoyo. Se debería promover a la misma de diferente manera como por ejemplo a través de más eventos en los que se involucre al migrante.

Así mismo, si bien se ha planteado la política migratoria con un nuevo enfoque y se ha orientado en el desarrollo del ser humano en sí, al promocionar el retorno voluntario de los ecuatorianos antes de la creación de un programa se debe modificar a la misma y tomar en cuenta a los migrantes de retorno como un grupo especial, ya que el regresar al país de origen resulta al igual que en la migración común, un proceso de preparación en el cual existe capital social, humano y financiero que las personas toman en cuenta para su decisión. Si bien existe inversión realizada por parte del estado para impulsar y posicionar a la política migratoria, la misma está por debajo de la inversión en otras áreas. Se debería empezar por la política migratoria en sí, en la promoción y difusión de la misma para que las personas estén al tanto de los cambios realizados y sobre todo de sus derechos como migrantes. Solo allí se dará la importancia en todos los niveles, sociedad y estado, para poder ejercer la misma y desarrollarla a través de los proyectos que plantea la SENAMI.

Desde el punto de vista de la teoría del capital social, el progreso del Ecuador está generándose poco a poco a través de la creación de redes, especialmente a nivel institucional con la creación de proyectos y programas que promuevan la coordinación entre instituciones para poder ejecutar los mismos. Sin embargo, aún se debe mejorar en cuanto a la coordinación misma para que todas las cosas ofertadas en los programas lleguen a cumplirse. También podemos enfatizar que la confianza en las instituciones por parte de la ciudadanía está siendo restaurada de a poco.

En cuanto a las condiciones de vida en el Ecuador el cambio ha sido positivo y las obras e inversión realizadas por el gobierno representan un progreso para el país por lo que se debe impulsar el continuar con estas obras y enfocarse en que únicamente a través de la reducción de estos índices el país puede desarrollarse a los niveles que busca. Específicamente, el gobierno debería

brindar más apoyo en cuanto a la coordinación con otras instituciones gubernamentales que estén involucradas con los proyectos que posee la SENAMI, ya que no se trata únicamente de crear un programa que sea llamativo para la ciudadanía sino que el mismo también se cumpla y pueda satisfacer los requerimientos de la población.

La teoría del capital social por otro lado, nos ha planteado la creación de redes a través de los contactos generados para cumplir con objetivos personales y colectivos. Lo que la misma no toma en cuenta es el hecho de que cada ser humano se desarrolla en un ambiente diferente y por ende va creando redes en varios ambientes, dada la competitividad que se ha generado a nivel mundial a partir de la globalización, el ser humano tiende a ser egoísta y busca cumplir únicamente sus objetivos mas no los del conjunto en sí. Es por ello que los países como Estados Unidos, en cuestiones migratorias, se han cerrado a cumplir únicamente sus metas.

Si bien es cierto los ataques recibidos en Septiembre del 2002 fueron un punto de quiebre para los estadounidenses, el trasfondo de la restricción en las fronteras está más orientado hacia cuestiones económicas, sociales e incluso raciales. Es por ello que volvemos a plantear la cooperación internacional como una ayuda para la migración y para todos los países en sí, a través de un proceso que elimine poco a poco las barreras de movilidad humana en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Fukuyama, F. (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Chile, Santiago de Chile: SILES.

Presentaciones

Quezada, G. (2010). *La Constitución como fuente de la política pública*. Quito.

Web

Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica (2011). *14 623 migrantes retornaron al Ecuador con plan "Bienvenidos a casa" desde 2008*. Recuperado de <http://andes.info.ec/2009-2011.php/?p=84505>

Aruj, R. (2008). Papeles de población. *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. (055), 95-116. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11205505.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>

BBVA Research (2011). *Los efectos económicos de la migración en el país de destino, los beneficios de la migración mexicana para Estados Unidos*. Recuperado de http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1117_Mexico_tcm346-257505.pdf?ts=1672012

Blanco, C. (1998). *Migraciones*. Recuperado de http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Exposici%C3%B3n_1_Sesi%C3%B3n_1.pdf?revisi%C3%B3n_id=34444&package_id=34415 BUENO, E. G. (2004). *Apuntes sobre la migración internacional y su estudio*. Recuperado de <http://sociales.reduaz.mx/e-libros/libro-migracion.pdf>

Bourdieu, P. (s.f.). *¿Qué es el capital social comunitario?* (John Durston). Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4885/lcl1400.pdf>

Bueno, E. G. (2004). *Apuntes sobre la migración internacional y su estudio*. Recuperado de <http://sociales.reduaz.mx/e-libros/libro-migracion.pdf>

Carrillo, María Cristina. (2004). *Impactos de la migración en los jóvenes hijos e hijas de emigrantes, Ecuador*. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista12/migracion/ponencias/maria%20cristina%20cariilo.htm>

Centro de los derechos de los migrantes (2012). *Los derechos de los migrantes*. Recuperado de http://www.energyofanation.org/uploads/migrant_rights_fact_sheet_spanish.pdf

CIA World Factbook. (2012). *Perfil por país: Ecuador*. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ec.html>

Coleman, J. (1988). Pontificia Universidad Católica de Perú. *Aspectos teóricos del Capital Social y elementos para su uso en el análisis de la realidad*. Recuperado de <http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/images/documentos/capitalsocial.pdf.pdf>

Comisión Europea EURES. (2012). *Condiciones de vida*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?catId=8783&acro=living&lang=es&parentId=7829&countryId=ES&living>

Delgado, E. (2008). *La política de lo diverso: ¿Producción, reconocimiento apropiación de lo intercultural? Panel III: Es posible una relación entre institucionalidad e interculturalidad?; Instituciones Nacionales y ciudadanía universal*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/publicaciones/monografias/monografias/la_politica_de_lo_diverso_produccion_reconocimiento_o_apropiacion_de_lo_cultural

Diario de Mallorca. (2012). *España, tocada por la crisis*. Recuperado de www.diariodemallorca.es/noticias-hoy/intermedia/economia/crisis-global-espana.html

Diario El Comercio. (2012). *Más de 56.000 refugiados en el Ecuador*. Recuperado de http://www.elcomercio.com/seguridad/refugiados-Ecuador_0_713328878.html

Diario El Hoy. (2012). *Embarazos de niñas sube 74% y ubica al Ecuador primero en la Región Andina*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/embarazos-de-ninas-sube-74-y-ubica-al-ecuador-primero-en-la-region-andina-536177.html>

Diario El País . (2009). *¿Quién es responsable de la burbuja inmobiliaria?* Recuperado de: http://elpais.com/diario/2009/02/22/negocio/1235312065_850215.html

Esquetini, C. R. (2006). Organización de los Estados Iberoamericanos. *Estructura y titulaciones de educación superior en Ecuador*. Recuperado de <http://www.oei.es/homologaciones/ecuador.pdf>

Fariñas, M. (1999). Universidad Carlos III de Madrid. *Ciudadanía "Universal" Versus ciudadanía "Fragmentada"*. Recuperado de <http://www.uv.es/CEFD/2/Farinas.html>

FLACSO. (2005). *La migración en el Ecuador (1997-2003) de la impertinente crisis a la centralidad de las redes*. Recuperado de http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6417.migracion_ecuatoriana_transnacionalismo__redes_e_identidades.pdf

FLACSO, Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2008). *La migración internacional en cifras*. Recuperado de http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/7586.6721.migracion_ecuador_en_cifras_2008.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2006). *Migración*. Recuperado de http://www.unfpa.org/swp/2006/spanish/chapter_1/forced_migration.html

Gil, M. T. (2006). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo: Ciudadanía Universal*. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/32>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2011). *Seguros de salud*. Recuperado de <http://www.iess.gob.ec/site.php?content=2075>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2012). *Seguro de pensiones*. Recuperado de <http://www.iess.gob.ec/site.php?content=2027-seguro-de-pensiones>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2012). *Seguro de riesgos de trabajo*. Recuperado de <http://www.iess.gob.ec/site.php?content=2025-seguro-de-riesgos-del-trabajo>

Instituto Educativo de Crédito Educativo y Becas. (2012). *Estadísticas*. Recuperado de http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=137

Instituto Nacional de Estadística de España. (2012). *Encuesta de población activa, Segundo trimestre 2012*. Recuperado de <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0212.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). *Ecuador en cifras, estadísticas nacionales*. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html>

Livio, T. (2009). *Historia de Roma desde su fundación*. Recuperado de Historia antigua: <http://historiantigua.cl/wp-content/uploads/2011/07/TITO-LIVIO-Historia-Romana-ab-vrbe-condita-Libros-I-X.pdf>

Lucio, R. V. (2011). Biblioteca virtual en salud, México. *Sistema de Salud de Ecuador*. Recuperado de http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2011/vol%2053%20suplemento%202/13Ecuador.pdf

Mancheta, J. M. (2011). *¿Retornar o quedarse? Dilemas sobre la permanencia y el retorno de la población ecuatoriana en España*. Recuperado de http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaPerisMasanetLopez.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). *Uniformes escolares*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.ec/uniformes.html#page>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *El contexto geográfico, demográfico y económico de la educación*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2012/a1-contexto.pdf?documentId=0901e72b81235dbc>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *El gasto en la educación*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2012/b4-gasto-09-10.pdf?documentId=0901e72b812369c8>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *La educación y el gasto laboral*. Recuperado de www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2012/f1-la-educacion-y-el-mercado-laboral-09-10-.pdf?documentId=0901e72b81238485

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Las becas y las ayudas en la educación*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2012/b5-12.pdf?documentId=0901e72b812369c9>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Las transiciones y los resultados educativos*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2012/c2-las-transiciones.pdf?documentId=0901e72b812375bf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Panorama de la educación, indicadores de la OCDE 2011*. Recuperado de <http://www.educacion.gob.es/dctm/ievaluacion/indicadores-educativos/panorama-2011.pdf?documentId=0901e72b80eb8ea5>

Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración. (2007). *Política migratoria del Ecuador*. Recuperado de <http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/49002e312.pdf>

Ministerio de Relaciones Laborales. (2011). *Misión, Visión*. Recuperado de <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/el-ministerio/valores-mision-vision>

Ministerio de Relaciones Laborales. (2011). *Trabajo digno*. Recuperado de <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/?p=2567/trabajo-digno>

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2012). *Salud: La base del Buen Vivir*. Recuperado de <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Salud-la-base-del-buen-vivir.pdf>

Ministerio de Sanidad y Política Social. (2010). *Sistema Nacional de Salud en España*. Recuperado de <http://www.msps.es/organizacion/sns/docs/sns2010/Principal.pdf> acceso 17/IX/2012

Molina, J. (2010). *Antigua historia y arqueología de las civilizaciones*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/antigua/grecia.shtml>

Moncayo, M. I. (2011). Fundación Carolina. *El plan "Bienvenidos a Casa": Estudio sobre la experiencia del fondo "El Cucayo"*. Recuperado de http://www.flacso.org.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=123405&tab=opac

Moncayo, M. I. (2011). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador. *Migración y retorno en el Ecuador: entre el discurso político y la política de gobierno*. Recuperado de

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/3629/1/TFLACSO-2011MIM.pdf>

Ochoa, S. (2010). Universidad Autónoma de Nayarit. *Migración, crecimiento y desarrollo en el Ecuador*. Recuperado de <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/01-03/7.pdf>

Oleas, S. H. (2011). *Flujos migratorios en Ecuador 1950-2007*. Recuperado de http://www.cordes.org/publicaciones/17_Flujos_Migratorios_Ecuador.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). (2005). *La convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los migrantes*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001435/143557s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) (2010). *Datos mundiales de la educación 2010-2011*. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Ecuador.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Panorama laboral 2011*. Recuperado de <http://oit.org.pe/WDMS/bib/publ/panorama/panorama11.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Migración y ciudadanía*. Recuperado de <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/managing-migration/migration-and-citizenship/lang/es>

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Perfil por país: Ecuador*. Recuperado de <http://www.who.int/gho/countries/ecu.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Perfil por país: España*. Recuperado de <http://www.who.int/gho/countries/esp.pdf>

Ortega, E. y. (2012). *Claves de la crisis económica Española y retos para crecer en la UEM*. Recuperado de Banco de España: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasiones/12/Fich/do1201.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Indicadores internacionales sobre desarrollo humano, España*. Recuperado de <http://hdrstats.undp.org/es/indicadores/103106.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Indicadores internacionales sobre el desarrollo humano, Ecuador*. Recuperado de <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/ECU.html>

Quiloango, S. (2011). Friederich Ebert Stiftung. *Políticas migratorias en el Ecuador*. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07897.pdf>

Registro Oficial. (2011). *Reglamento Fondo "El Cucayo", estatuto orgánico de la gestión organizacional de procesos impulsados por la SENPLADES*. Recuperado

de <http://www.migrante.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/organico-funcional.pdf>

Saad, E. C. (2003). Revista Espol Ciencia. *Causas Socio-económicas de la emigración en el Ecuador y su impacto en la adolescencia*.

Sayad, A. (2011). *Estado, Nación e inmigración: el orden nacional ante el desafío de la inmigración*. Recuperado de <http://apuntescecy.com.ar/index.php/apuntes/article/view/122/107>

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2012). *Becas en el exterior*. Recuperado de <http://www.senescyt.gob.ec/web/infoprogramadebecas/becas-en-el-exterior>

Secretaría Nacional del Migrante. (2007). *Decreto ejecutivo N° 150: Creación de la SENAMI*. Recuperado de <http://www.migrante.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/2.2.2-decretosenami2007.pdf>

Secretaría Nacional del Migrante. (2008). *Plan retorno de emigrantes ecuatorianos*. Quito: SENAMI.

Secretaría Nacional del Migrante. (2009). *Informe de labores en materia de política migratoria integral (2008)*. Quito: SENAMI.

Secretaría Nacional del Migrante. (2011). *Plan Bienvenidos a Casa: Resultados hasta Marzo 2011*. Quito: SENAMI.

Secretaría Nacional del Migrante. (2011). *Fondo Concursable "El Cucayo"*. Recuperado de http://www.migranteecuatoriano.es/convocatorias/cucayo/INFORMACION_CUCAYO_OCTUBRE.pdf

Secretaría Nacional del Migrante. (2008). *Programa Bienvenidos a Casa*. Recuperado de <http://www.senami.gob.ec/proyectos/bienvenidos-a-casa.html>

Secretaría Nacional del Migrante. (2011). *El Cucayo sigue abriendo negocios en todo el país*. Recuperado de <http://www.senami.gob.ec/proyectos/bienvenidos-a-casa/692-el-cucayo-sigue-abriendo-negocios-en-todo-el-pais-.html>

Secretaría Nacional del Migrante. (2012). *La institución*. Recuperado de <http://www.migrante.gob.ec/el-ministerio/valores-mision-vision>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2008). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/?p=2717/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013>

Simón, F. (2004). *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*. Recuperado de

http://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=UAtbHXsI1BgC&oi=fnd&pg=PA4&dq=migracion+roma+antigua&ots=9a8bUK58uD&sig=-ELIxM9liPCqWM69UTM5o0FMcVY&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

TELESUR. (2012). *Desempleo en España crece y alcanza los 4.63 millones de desocupados*. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/09/04/desempleo-en-espana-crece-y-alcanza-los-4.63-millones-de-desocupados-9981.html>

United Nations Development Program. (2011). *Human development report 2011; explanatory note on 2011 HDR composites indices*. Recuperado de <http://hdrstats.undp.org/images/explanations/ECU.pdf>

Universidad de las Américas Puebla. (2004). *Capítulo IV*. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/lestrade_s_r/capitulo4.pdf

Universidad Politécnica Salesiana. (2003). Capítulo III: Principales Tipos de migración, causas y consecuencias. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/724/5/CAPITULO3.pdf>

Van Loon, H. (2009). Virginia University Library. *The great discoveries*. Recuperado de <http://etext.lib.virginia.edu/etcbin/toccer-new2?id=VanStor.sgm&images=images/modeng&data=/texts/english/modeng/parsed&tag=public&part=42&division=div2>

World Economic Forum. (2011). *The Global competitiveness report 2011-2012*. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_GCR_Report_2011-12.pdf